DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 29 de Diciembre de 1972

TOMO 269 — Dirección: Florida 1178 — Teléfono: 83371 - 915925 - 916583 — Número 18945

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

1

Decreto 804|972. — Se aprueban las Escalas de Salarios a aplicar al personal contratado en los distintos servicios del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 20 de diciembre de 1972.

Visto: la resolución N.o 1.255|972 del Poder Ejecutivo en Consejo de Ministros de fecha 29 de setiembre de 1972, por la que se dispuso incrementar en un 20 o|o los salarios del sector privado, así como otros ajustes salariales.

Resultando: I) Que dentro de la filosofía general de establecer una equivalencia de ingresos de los obreros del sector público con los que rigen en el sector privado, es necesaria la revisión de la Escala de Salarios aprobada por decreto del Poder Ejecutivo N.o 376|972 del 1.o de junio de 1972 y su corrección por decreto N.o 664|972 aprobada con fecha 4 de octubre de 1972;

II) Que, a esos efectos, el Ministerio de Obras Públicas por resolución de fecha 9 de octubre de 1972 sometió a estudio de la Comisión respectiva ,designada por resolución del mencionado Ministerio de fecha 30 de noviembre de 1971, la nueva adecuación;

III) Que la referida Comisión eleva un nuevo informe con fecha 7 de diciembre corriente, en el que aconseja sustituir el decreto citado, por otro que contemple los ajustes que estima pertinenes.

Considerando: que dicha Secretaría de Estado comparte el informe de referencia.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 122 de la ley número 13.320, de 28 de diciembre de 1964.

El Presidente de la República:

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse las Escalas de Salarios a aplicar al personal contratado en los distintos servicios del Ministerio de Obras Públicas, que lucen a fs. 9 y 10 de los precedentes obrados.

Art. 2.o Apruébanse, asimismo, las normas contenidas en el Apartado I) del informe que antecede, (fs. 3 a 7 vta.).

Art. 3.o Establécese que las Escalas que se aprueban por el artículo 1.o del presente decreto, entrarán en vigencia a partir del 1.o de octubre de 1972.

Art. 4.o Las adecuaciones salariales, otorgadas por el criterio de equivalencia con el sector privado, se considerarán adelanto a cuenta de los nuevos valores salariales que surjan de los futuros incrementos otorgados al sector público.

Art. 5.o Facúltase al Ministerio de Obras Públicas para adecuar todas aquellas situaciones de excepción, dentro de las normas generales contenidas en el presente decreto y en el Estatuto del Personal Contratado.

Art .6.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES.

APARTADO I

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Normas de aplicación general con respecto a las escalas de salarios

1) Los jornales contenidos en las presentes escalas, con excepción de las retribuciones del personal Semitécnico y de Sobrestantes y Vigilantes de obras para los que se fija la respectiva regularización de horario de labor, se considerarán como remuneración de 48 (cuarenta y ocho) horas de trabajo efectivo semanal. Para los casos que no alcancen aquel número de horas, el jornal a aplicar será el de la respectiva escala, disminuído, proporcionalmente al número real de horas de trabajo semanales y redondeado a la decena inmediata superior.

En ninguna circunstancia se generarán horas extrahorario de trabajo sin haber cumplido 200 (doscientas) horas mensuales de labor efectiva y en todos los casos el valor de la hora extra-horario será igual a la octava parte del jornal respectivo, multiplicada por una vez y media (1,5).

Las anteriores disposiciones comprenden a todo el personal contratado a jornal, cualesquiera sean las funciones que desempeñen y aún en el caso de que se produzca un cambio en las mismas. Para el personal de Semitécnicos y de Sobrestantes y Vigilantes de obras, los valores salariales contenidos en la presente escala, se considerarán como remuneración de las horas de labor que respectivamente se le estipulen en la misma. Al personal así remunerado no le comprende la aplicación de las disposiciones del artículo 16 del estatuto del personal contratado del MOP.

2) La aplicación de las presentes escalas supone una equivalencia de ingresos de los obreros del Sector Público con los que rigen para el Sector Privado. Dicha equivalencia se deberá tener en cuenta a los efectos de establecer la excepción prevista en materia de compensaciones extraordinarias, por el artículo 19 del Estatuto del Personal Contratado.

3) El personal comprendido en el Escalafón (Apartado II) de categoría B (Semitécnicos) se regulará de acuerdo con los valores establecidos en la Escala (1) (Apartado III-A) referido a un horario básico de treinta (30) horas semanales equivalentes a ciento veinticinco (125) horas mensuales de labor y la ampliación de esa jornada se hará en función de las distintas necesidades que requieran las diversas reparticiones del MOP.

Cada hora de extensión de la jornada básica se remunerará a razón de un quinto (1|5) del respectivo jornal, hasta alcanzar las doscientas (200) horas mensuales. Por sobre dicho tope, regirá el artículo 16 del Estatuto del Personal Contratado y el valor de la hora excedente se liquidará a razón de una vez y media (1,5) el valor de la hora básica respectiva.

Todos los Semitécnicos que ingresen en adelante lo harán por el grado inferior de su denominación. A esos efectos, el grado 13 correspondiente al cargo de Ayudante de Profesional Universitario, se reservará exclusivamente para aquellos que llenen los requisitos estipulados para el cargo en el artículo 14 del Estatuto del Personal Contratado. Los cargos de Ayudantes Técnicos de 1.a, 2.a y 3.a respectivamente, se considerarán grados inmediatos inferiores del de Ayudante de Profesional Universitario.

La afectación al grado o grados superiores al de ingreso y la ampliación del régimen horario será resuelto, en cada caso, por la Superioridad, a propuesta de la respectiva Dirección.

4) El personal comprendido en el Escalafón (Apartado II) de categoría C (Vigilancia y Contralor de Obras y Servicios) se regulará por los jornales establecidos para el grado respectivo en la Escala (4) (Apartado III-A) con las excepciones que se detallan a continuación:

A) El personal siguiente afectado a obras de Arquitectura en Montevideo se regulará por los jornales establecidos en la Escala (2) (Apartado III-A).

—Apuntador de 1ra.
—Apuntador de 2da.

B) El personal Sobrestante o Vigilante de obra, se regulará por asignación mensual según su grado y afectación horaria de acuerdo con las siguientes condiciones:

a) Cuando dicho personal no cumpla con las condiciones estipuladas en el apartado b) siguiente recibirá la retribución mensual establecida en la Escala respectiva (Apartado III-B) para una obligación horaria de treinta y cinco (35) horas semanales de labor.

b) Cuando dicho personal tenga obra asignada y cumpla efectivamente tareas en la misma, percibirá el complemetno respectivo establecido en el Apartado III-B con una obligación horaria de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor efectiva.

5) El personal comprendido en el escalafón (Apartado II) de categoría D (Construcción y Mantenimiento de Obras y Servicios) se regulará por los jornales esta-

blecidos para el grado respectivo en la Escala (4) (Apartado III-A) con las excepciones que se detallan a continuación: El personal siguiente afectado a obras de Arquitectura en Montevideo, se regulará por los jornales establecidos en la Escala (2) (Apartado III-A):

—Capataz General.
—Capataz de Obra de 1ra.
—Capataz Especializado de 1.a (pintor, sanitario, electricista, hormigón armado, calefaccionista y carpintero).
—Capataz de obra de 2.a.
—Capataz Especializado de 2.a (iguales oficios del de 1.a).
—Encargado.
—Oficial Especializado (finalista, frentista, escalerista en madera, finalista en instalación eléctrica).
—Oficial de 1a. (Oficial albañil, oficial armador madera o hierro, oficial plomero, oficial cloaquista, oficial inst. eléctrica, oficial galponero, colocador de mosaico y monolítico, oficial losa lavada, oficial monolítico en obra, oficial pintor, oficial carpintero, oficial herrero, y fraguador.
—1|2 Oficial (albañil, armador madera o hierro, plomero, cloaquista, inst. eléctricas, galponero, pulidor de pisos en obra, pintor, carpintero, herrero, fraguador, canchero y guinchero).

6) El personal comprendido en el Escalafón (Apartado II) de categoría E (Talleres y Varaderos) se regulará por los jornales establecidos para el grado respectivo en Escala (3) (Apartado III-A) de acuerdo con el siguiente detalle:

—Capataz General.
—Capataz de División.
—Jefe de Almacén.
—Capataz de Sección.
—Inspector de Máquinas.
—Encargado de Sección.
—Encargado de Equipo de 1.a.
—Encargado de Equipo de 2.a.
—Oficial Especializado (ajustador, tornero, fresador, rectificador, electricista, herrero calderero, carpintero modelista y soldador, cuando se acrediten su perfeccionamiento e idoneidad).
—Encargado de Planta Mecánica de 1.a.
—Oficial de 1.a (Mecánico, ajustador, montador, herrero, calderero, soldador, chapista, fundidor, moldeador, tornero, fresador, rectificador, electricista, carpintero.
—Operador de Equipo Mecánico de 1.a.
—Encargado de Planta Mecánica de 2.a.
—Operador Equipo Mecánico de 2.a.
—Maquinista de 1.a.
—Oficial de 2.a (iguales especialidades indicadas para Oficial de 1.a).
—Maquinista de 2.a.
—Ayudante de Inspector de Máquinas.
—1|2 Oficial (iguales especialidades indicadas para Oficial de 1.a).
—Maquinista de 3.a.
—Choferes de 1.a, 2.a y 3.a, con la única excepción de los que desempeñan funciones con vehículos a su cargo en el Departamento de Montevideo, o con vehículos tractores con semi-remolque, a los cuales se les aplicarán los jornales respectivos establecidos en la Escala (2) (Apartado III-A).

Los Choferes de 1.a, cuando conduzcan vehículos tractores con semi-remolque, gozarán, durante el desempeño efectivo de esa tarea, de un complemento del jornal equivalente a 1|100 (un centésimo) del mismo, por cada 20 (veinte) kilómetros de recorrido o fracción. El kilometraje de cada comisión será arbitrado por la repartición respectiva, mediante coeficientes de equivaloración, que tengan en cuenta, las diferentes características de los vehículos y servicios afectados. A tales efectos, el Departamento V—Talleres de la Dirección de Vialidad propondrá al MOP la reglamentación sobre el particular. El complemento mencionado, es sustitutivo del establecido por el mismo concepto, en las normas de aplicación que acompañaron las escalas anteriores a la presente.

En las Zonas de la Dirección de Vialidad solamente se admitirá afectar al servicio de Talleres locales un solo operario de los siguientes oficios: Medio Oficial Mecánico, Oficial Mecánico y Oficial Soldador siempre que estos desempeñen efectivamente las funciones de su cargo para la atención de los equipos mecánicos.

7) El personal comprendido en el escalafón (Apartado II) de categoría F (Tripulantes) se regulará por los jornales establecidos para el grado respectivo en la Es- pintor, tapicero, gomero y de maniobras). cala (4) (Apartado III-A), según definiciones de cargos del Estatuto.

8) El personal comprendido en el escalafón (Apartado II) de categoría H (Secundario) se regulará por los jornales establecidos para el grado respectivo en la Escala (4) (Apartado III-A) con la excepción que se detalla a continuación:
El personal siguiente afectado a obras de Arquitectura en Montevideo, se regulará por los jornales establecidos para el grado correspondiente en la Escala (2) (Apartado III-A).

—Peón Especializado en tareas generales.
—Aprendiz.
—Peones en tareas generales.
—Aprendiz mayor de 18 años.

9) Los valores salariales establecidos en las precedentes escalas, no serán aplicables a aquellos funcionarios y obreros que presten servicios "en comisión" fuera del Inciso 10 (Ministerio de Obras Públicas). En dichos casos sus retribuciones se regularán de acuerdo con las normas generales aplicables para el Sector Público.

ESCALAFON DEL PERSONAL CONTRATADO

APARTADO II

(Aprobado por decreto del Poder Ejecutivo N.o 241 de 6|4|972)

Grados	A Técnicos	B Semitécnicos	C Vigilancia y Contralor de Obras y Servicios	D Construcción y Mantenimiento de Obras y Servicios	E Talleres y Varaderos	F Tripulantes	G Administrativos	H Secundario
15	Profesion. Universit.							
14	Técnico							
13		Ayud. de Profesional Univers.	Inspector Gral. de Tránsito	Capataz Gral.	Capataz General			
12		Ayud. Técn. 1.a						
11		Ayud. Técn. 2.a		Capataz de Obra de 1.a	Capataz de División Jefe de Almacén	Patrón de 1.a Motorista 1.a		
10		Ayud. Técn. 3.a	Sobrest. 1.a Insp. Tránsito de 1.a	Capataz Espec. de 1.a Capataz Obra de 2.a	Capatas de Sección Inspector de Máquinas	Patrón de 2.a Motorista 2.a		
9		Operador Tec. de 1.a	Sobrest. de 2.a Insp. Tránsito de 2.a	Encargado Capataz Esp. de 2.a	Encargado Sección Encargado Equip. de 1.a			
8		Operador Tec. de 2.a	Sobrest. 3.a Insp. Tránsito de 3.a Encarg. Depósito de 1.a	Capataz de Mantenimiento Oficial Espec.	Encargado Equip. de 2.a Oficial Especializado	Patrón de 3.a Motorista 3.a Contramaestre de Dragado	Oficial Administrativo de 1.a	
7		Dibujante 1.a	Encarg. Depósito de 2.a Apuntador de 1.a Operador de Peaje o Balanza de 1.a	Oficial de 1.a	Encar. Planta Mec. de 1.a Oficial de 1.a Operador Equip. Mec. de 1.a			
6		Dibujante 2.a	Encar. Represa 1.a Operador de Peaje o Balanza de 2.a		Encar. Planta Mec. de 2.a Operad. Equip. Mec. de 2.a Maquinista de 1.a Oficial de 2.a Chofer de 1.a	Patrón de 4.a Motorista 4.a Contramaestre de 1.a Apuntador Naval de 1.a	Oficial Administrativo de 2.a	
5			Apuntador 2.a Vigilante	Medio Oficial	Maquinista de 2.a Ayud. Insp. Máquinas Medio Oficial Chofer de 2.a	Motorista 5.a Contramaestre de 2.a Cabo Foguista	Auxiliar Administrativo de 1.a Auxiliar de Cont.	
4		Dibujante copista	Encarg. Represa de 2.a		Maquinista de 3.a Chofer de 3.a	Foguista Engrasador Apuntador Naval de 2.a	Auxiliar Adm. de 2.a	Carpero Cocinero
3						Cocinero Marinero		Peón Especia. Aprend. Adelan.
2								Peón
1								Aprendiz Mayor 18 años Aprend. Menor 18 años (5 horas de trabajo)

APARTADO III

ESCALAS DE SALARIOS A APLICAR AL PERSONAL CONTRATADO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

(A) - Personal de Obras y Servicios a Jornal

Grado	1	2	3	4
1	$ —	$ 1.100.00	$ —	$ 950.00
2	" —	" 1.800.00	" —	" 1.530.00
3	" —	" 1.900.00	" —	" 1.610.00
4	" 1.250.00	" 2.000.00	" 1.840.00	" 1.690.00
"	" —	" 2.100.00	" 1.930.00	" 1.770.00
6	" 1.470.00	" 2.350.00	" 2.160.00	" 1.970.00
7	" 1.630.00	" 2.600.00	" 2.390.00	" 2.170.00
8	" 1.790.00	" 2.850.00	" 2.620.00	" 2.370.00
9	" 2.000.00	" 3.200.00	" 2.940.00	" 2.570.00
10	" 2.250.00	" 3.600.00	" 3.310.00	" 2.890.00
11	" 2.500.00	" 4.000.00	" 3.680.00	" 3.200.00
12	" 2.750.00	" —	" —	—
13	" 3.000.00	" 4.800.00	" 4.420.00	" 3.820.00

APLICACION:

ESCALA (1) Semitécnicos para 30 horas semanales de trabajo efectivo.
(2) Montevideo Arquitectura.
(3) Talleres y Varaderos.
(4) Interior Arquitectura, Vialidad, Hidrografía y Tránsito.

(B) - Personal de Sobrestantes y Vigilantes a Sueldo

Retribuciones Mensuales

Grado	Cargo	Inciso 4 Ba Apartado I Régimen de 35 horas semanales — Mensuales	Inciso 4 Bb Apartado I Régimen de 48 horas semanales — Montevideo e Interior — Mensuales
5	Vigilante	$ 39.000.00	$ 13.500.00
8	Sobrestante 3.a	" 52.250.00	" 19.000.00
9	Sobrestante 2.a	" 58.000.00	" 22.000.00
10	Sobrestante 1.a	" 65.000.00	" 25.000.00

2

Resolución 1.773|972. — Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas a contratar tres Ayudantes de Contador

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de diciembre de 1972.

Vistos: estos antecedentes en los cuales el Director del Programa 10.02 Administración Financiera del Inciso 10 - Ministerio de Obras Públicas, solicita la designación de tres Ayudantes de Contador, y tres Auxiliares Contables para la Contaduría Central y cuatro Auxiliares para la Conaduría Delegada de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico.

Resultando: I) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil, a fojas 9 y 9 vta., expresa:

a) Que no cuenta en los listados de personal declarado en disponibilidad por distintos Organismos de la Administración Central, con funcionarios en condición de ser redistribuídos en las Reparticiones que se solicitan.
b) Que, considerando, la urgencia exhibida por la Contaduría Central estima, en lo referente a la contratación de tres Ayudantes de Contador, suponiendo que se trata de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y por lo tanto idóneos en la materia podría accederse a la contratación. En cuanto a los restantes cargos considera que no corresponde autorizar sus designaciones.

II) Que la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas, ha practicado la intervención contable que le compete.

Considerando: I) Que se estima imprescindible efectuar las contrataciones de que se trata.

II) Que el Ministerio de Economía y Finanzas a fojas 11 vta. ha prestado su conformidad para la contratación de tres Ayudantes de Contador, no así para el resto del personal solicitado.

Atento: a que los cargos cuya provisión se gestiona, se encuentran comprendidos dentro de las excepciones previstas en el artículo 522 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Obras Públicas para contratar, hasta el 31 de diciembre próximo, los servicios de los señores Carlos Arrosa Bozzola, Credencial Cívica BPB N.o 10.742; Octavio Brugnini, Credencial Cívica AFA número 3.239, y señorita Eleana Zanoli, Credencial Cívica AUA N.o 13.380, en calidad de Ayudantes de Contador con una asignación mensual de $ 24.050.00 (veinticuatro mil cincuenta pesos) cada uno; con destino en el Programa 10.02 - Contaduría Central.

La erogación autorizada que asciende a la suma de pesos 590.908.00 se atenderá con cargo a los siguientes recursos: Sección VII, Capítulo I, Fondo Nacional de Inversiones, Subcuenta I.M.O.P. Cuenta 30198|50, tal como lo establece el artículo 211 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

2.o Comuníquese y previa toma de razón por la Contaduría Central, archívese. — BORDABERRY. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — MOISES COHEN.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

3

Resolución 1.774|972. — Se designa para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio del Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de diciembre de 1972.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio del Hospital Pasteur, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado establecimiento;

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 1.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública";

II) Que el señor Alejandro Emilio Gherardi Pérez, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio del Hospital Pasteur (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 11, Escalafón Ac, Grado 6 (ex Item 10.44, Partida 704, N.o de Orden 270) al señor Alejandro Emilio Gherardi Pérez (Credencial Cívica AZA 25.869), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — MOISES COHEN.

4

Resolución 1.775|972. — Se designa para ocupar un cargo de Ayudante de Laboratorio del Hospital Fermín Ferreira.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de diciembre de 1972.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Ayudante de Laboratorio del Hospital Fermín Ferreira;

Considerando: I) Que el Centro de Recién Nacidos y Prematuros necesita una unidad de la mencionada especialidad;

II) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 1.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública".

III) Que el señor Enrique Arce Rodríguez reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Ayudante de Laboratorio del Hospital Fermín Ferreira (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 25, Escalafón Ac, Grado 8, (ex Item 10.77, Partida 655, N.o de Orden 98), al señor Enrique Arce Rodríguez (Credencial Cívica BCA 49.314), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o El citado Técnico deberá desempeñar funciones en el Centro de Recién Nacidos y Prematuros.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL. — MOISES COHEN.

5

Resolución 1.776|972. — Se autoriza a designar con el nombre de "Doctor Eduardo M. Calleri", a la Sala de Cirugía del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno, "Dr. Emilio Penza".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 20 de diciembre de 1972.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Junta Departamental de Durazno, para que se designe con el nombre de "Dr. Eduardo M. Calleri" a la Sala de Cirugía del Centro Departamental de Salud Pública "Dr. Emilio Penza" de dicha localidad;

Considerando: I) Que la precitada Junta justifica su solicitud en los siguientes términos: "A un año de la sentida desaparición de este eminente médico, este Cuerpo, recogiendo el sentimiento popular, realiza esta gestión, porque la concreción de nuestra aspiración, sería el justo homenaje de reconocimiento a un hombre que puso su profesión y hondo sentido humanista, al servicio de sus semejantes. No solamente sus conocimientos profesionales, sino su preocupación permanente para concurrir, siempre bien dispuesto y solícito a prestar su atención a quien la necesitara, hicieron de él la figura respetada y querida por toda nuestra comunidad, que ante su muerte se sintió acongojada y al cumplirse el aniversario de su desaparición física, ha tributado un sentido homenaje, renovando así un sentimiento que hará que su recuerdo perdure imperecedero, en el pueblo al que sirvió ofreciéndole todo, ciencia, amistad, altruismo";

II) Que el mencionado profesional desaparecido, a través de su larga actuación en el precitado Centro Departamental, que se extendió desde el año 1924 hasta el 26 de julio de 1971, fecha de su fallecimiento, cuando ocupaba el cargo de Médico de Sala de Cirugía, demostró poseer amplios conocimientos en la materia de su especialidad, destacándose por sus dotes intelectuales y hombría de bien, razón por la cual es merecedor al homenaje propuesto, para ejemplo de sus semejantes y de las generaciones venideras;

Atento: a lo informado por la Comisión que estudia las solicitudes de homenajes;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase a designar con el nombre de "Doctor Eduardo M. Calleri", a la Sala de Cirugía del Centro Departamental de Salud Pública de Durazno, "Dr. Emilio Penza".

2º Comuníquese, publíquese. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL.

6

Resolución 1.777|972. — Se accede a la permuta de dos cargos de Auxiliares de Servicio del Hospital Vilardebó y del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 20 de diciembre de 1972.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por los funcionarios señor Remigio Piñeyro Vaz, Auxiliar de Servicio del Hospital Vilardebó, en comisión en el Hospital Pereira Rossell, y señora Susana Borad de Cartagena, Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó, en comisión en el Hospital Pereira Rossell, respectivamente, para proceder a la permuta de sus cargos;

Considerando: que las Direcciones de los precitados establecimientos no se oponen a la permuta de referencia;

Atento: a lo establecido en el artículo 14 del decreto-ley N.o 10.383 de 13 de febrero de 1943 y a lo informado por el Departamento del Personal del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Accédese, en razón de la gestión formulada por los interesados, a la permuta respectiva de sus cargos, designándose Auxiliar de Servicio del Hospital Vilardebó (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 18, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.46, Partida 973, Número de orden 505) a la señora Susana Borad de Cartagena, actual Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó, en comisión en el Hospital Pereira Rossell (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 44, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.21, Partida 973, Número de orden 9) y en su lugar al señor Remigio Piñeyro Vaz, que desempeña un cargo similar en el Hospital Vilardebó, en comisión en el Hospital Pereira Rossell.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL.

7

Resolución 1.778|972. — Se autoriza al Ministerio de Salud Pública a proceder a la venta en subasta pública, del bien ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, planta urbana de la ciudad de Rosario.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 20 de diciembre de 1972.

Visto: que por el artículo 185 de la Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 1969, ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970, se establece que"... a los efectos previstos por el artículo 205 de la ley N.o 13.835 de 7 de enero de 1970, autorízase al Ministerio de Salud Pública a enajenar total o parcialmente en subasta pública aquellos bienes inmuebles privados de dicho Ministerio que a la fecha de sanción de la presente ley estuvieran destinados a renta u ocupados en carácter precario";

Resultando: I) Que el bien ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, Rosario, Padrón N.o 866, con una superficie de 1.329 metros 77 decímetros (según título) con frente a las calles Dr. Ruperto Borrás y Colón, afectado al Ministerio de Salud Pública, actualmente está cedido en préstamo a la Junta Local por lo cual su enajenación está comprendida en la autorización legislativa a que se hace referencia;

II) Que el señor Director del Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario, solicitó la enajenación del citado bien para con su producido realizar mejoras necesarias en el Hospital de Rosario;

Considerando: I) Que la Dirección General de Catastro estima el valor del mencionado inmueble en la suma de $ 1:500.000.00 (un millón quinientos mil pesos) moneda nacional;

II) Que de acuerdo a lo previsto por la ley N.o 13.999 de fecha 22 de julio de 1971 y los artículos 20 y 21 del de-

creto reglamentario N.o 635|971, de 30 de setiembre de 1971 el martillero que intervendrá en la subasta pública del inmueble relacionado deberá ser designado previo sorteo realizado por la Comisión Administradora del Registro Nacional de Rematadores;

Atento: a lo informado por Escribanía y Registro del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a proceder a la venta en subasta pública del bien propiedad del Estado, afectado al Ministerio de Salud Pública, ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, Manzana 91 de la planta urbana de la ciudad de Rosario, empadronado con el N.o 866, compuesto de una superficie según título de 1.329 metros cuadrados 77 decímetros cuadrados y según plano del Agrimensor Alvaro Lanfranconi de 7 de febrero del corriente año, de 1.324 metros cuadrados, con 36 metros 25 al Suroeste de frente, a la calle Ruperto Borrás y 36 metros 24 también de frente, al Nordeste, a la calle Colón por ser esquina.

2.o Encomiéndase al señor Fiscal Letrado Departamental de Colonia, para que en representación del Estado, otorgue y firme la respectiva escritura de compraventa.

3.o El bien será subastado tomándose como base el valor de tasación determinado por la Dirección General de Catastro.

4.o La seña se establece en el 20 o|o del precio y se pagará en el acto del remate; la parte del precio resultante será abonada al contado en el momento de la escrituración definitiva.

5.o La comisión del remate correspondiente a la parte del enajenante, será de cargo de la parte compradora y el inmueble se rematará libre de obligaciones y gravámenes y en su actual estado de conservación y ocupación; quedando obligados los compradores a exonerar al Ministerio de Salud Pública de toda responsabilidad emergente de la misma, de cuya exoneración se hará mención expresa en la respectiva escritura definitiva de compraventa, sin perjuicio de las constancias de estilo que a los efectos del remate se harán conjuntamente con las demás condiciones establecidas en esta resolución, en las respectivas publicaciones.

6.o Fíjase un plazo de 60 días a partir de la fecha del remate para el otorgamiento de la escritura definitiva del inmueble.

7.o Los gastos e impuestos inherentes a la compraventa serán abonados por los compradores en la parte que les corresponda de acuerdo con la ley.

8.o Los títulos de propiedad de los bienes se pondrán a disposición de los interesados en la Fiscalía Letrada Departamental de Colonia.

9.o Comuníquese la referida subasta a la Comisión Administradora del Registro Nacional de Rematadores, a los efectos de lo establecido por la ley N.o 13.999 de 22 de julio de 1971 y decreto reglamentario N.o 635 (artículo 20 y 21) de 30 de setiembre de 1971.

10. Comuníquese y publíquese. — **BORDABERRY.** — PABLO PURRIEL. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

8

Resolución 1.766|972. — Se designa Oficial 3.o en la Fiscalía Letrada Departamental de Carmelo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 19 de diciembre de 1972.

Visto: la comunicación cursada por la Fiscal Letrado Departamental de Carmelo, doctora Lyda Cestau, en la que da cuenta de que en su oficina carece absolutamente de funcionarios pertenecientes al servicio y que el único que la auxilia es uno de la Jefatura de Policía de Colonia autorizado, con carácter precario, por su jerarca a desempeñar transitoriamente tareas en la fiscalía;

Resultando: I) Que el referido funcionario lo es el Agente de 2.a don Carlos García Guaraglia;

II) Que por comunicación librada por el señor Jefe de Policía de Colonia, agregada a fs. 2, este jerarca hace saber que ha dispuesto que el funcionario precedentemente mencionado pase a desempeñar las funciones propias de su cargo, lo que coloca a la mencionada fiscalía en el trance de encontrarse totalmente desprovista de personal;

III) Que por la información que proporciona la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a Fs. 5, existen vacantes dos cargos de Oficial 3.o, últimas en el escalafón del Item 6.22, correspondiente al servicio;

Considerando: I) Que los artículos 144 y 164 de la ley N.o 13.892, de 19 de octubre de 1970, determinan un régimen de excepción en materia de ingreso a los distintos escalafones del Ministerio Público y Fiscal;

II) Que ello, no obstante, es pertinente indicar que la calidad de funcionario público que ostenta el precedentemente mencionado pueda habilitarlo para ser designado si se cumplen las condiciones previstas en el artículo 522 de la ley N.o 13.892, de 19 de octubre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Oficial 3.o del Programa 11.06 al señor Carlos García Guaraglia. Esta designación queda condicionada a que el funcionario de que se trata haya sido funcionario público desde el 17 de octubre de 1970. Previamente a la toma de posesión del cargo el funcionario designado deber justificar el extremo precedentemente indicado y el haber presentado renuncia al que actualmente desempeña.

2.o Pase por su orden a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación y a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplidos éstos, archívese sin más trámite. — **BORDABERRY.** — JOSE MARIA ROBAINA ANSO.

9

Resolución 1.767|972. — Se acepta la donación de una colección de publicaciones de nuestros Organos Legislativos y Constituyentes.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 19 de diciembre de 1972.

Visto: la nota del señor Embajador don Hugo Fernández Artucio por la cual pone en conocimiento de la gestión cumplida por un grupo de ciudadanos uruguayos domiciliados en Venezuela que adquirieron a la Procuraduría General de la República de Venezuela una valiosa colección de publicaciones de nuestros Organos Legislativos y Constituyentes;

Resultando: dicha colección consta de ochocientos setenta y ocho volúmenes que contienen los Diarios de Sesiones del Poder Legislativo y las Actas de los Organos Constituyentes de la República desde el año 1830 hasta el año 1963;

Considerando: I) Que corresponde destacar la generosa iniciativa de la Procuraduría General de la República de Venezuela que, habiendo adquirido una valiosa colección de obras jurídicas nacionales, en fecha reciente, advirtió que incluía las publicaciones referidas, de tanta significación y valor para el Uruguay;

II) Que corresponde, asimismo, destacar la labor cumplida por un distinguido núcleo de ciudadanos compatriotas radicados en aquel país que permitió la concreción de aquella iniciativa;

III) Que la referida colección, que constituye un testimonio fundamental de la vida institucional de la República, ha sido ya remitida a nuestro país donde, una vez recibida, deberá dársele adecuado destino;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación de la colección a que se refiere la parte expositiva de la presente resolución.

2.o Cúrsese nota de agradecimiento por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura al señor Embajador don Hugo Fernández Artucio por la gestión a que hace referencia el mencionado diplomático, solicitándosele a su vez, haga llegar el reconocimiento del Gobierno a la Procuraduría General de la República de Venezuela y a los ciudadanos compatriotas que tan eficazmente colaboraron en el éxito de la referida gestión, señores doctor Juan Carlos Alzáizar, doctor Juan Carlos Alzáibar (h.), Embajador (R) Juan Carlos Fernández, Ing. Alfredo Humberto Goncalvez, José María Pena, Horacio Perotti, Eliezer Rothkopf, Profesor Andrés Rosner, Gerardo Sichel, Prof. Jesús Trobo, e Ing. Alberto Val.

3.o Envíese nota de agradecimiento por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura a Montemar S. A., a su representante en Venezuela, Capitán don Ricardo de Maguregui y al Capitán de la motonave "Minerva", señor Evangelio Raptis.

4.o Cométese al Ministerio de Educación y Cultura la recepción y posterior determinación del destino a darse a la colección de obras mencionada.

5.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Decreto 805|972. — Se aumenta el sueldo tope para la percepción de las asignaciones familiares.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, diciembre 20 de 1972.

Visto: la iniciativa del Consejo Central de Asignaciones Familiares, en el sentido de propiciar un aumento del sueldo tope para la percepción de las asignaciones familiares que sirve el Régimen;

Considerando: que el aumento a que se refiere la iniciativa recoge los porcentajes fijados en los últimos aumentos salariales, no afectándose con ello los servicios, puesto que los recursos permiten asegurar la correcta prestación de los mismos;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 23 de noviembre de 1972;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o A partir del 1.o de octubre de 1972, las Asignaciones Familiares se servirán íntegramente a los atributarios de las leyes N.o 11.618 de 20 de octubre de 1950, número 12.157 de 22 de octubre de 1954, N.o 12.543 de 16 de octubre de 1958 y 12.761 de 22 de agosto de 1960 (artículo 21 y 135), cuyos sueldos, salarios, jubilación o pensión no excedan de $ 150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos) mensuales y en las condiciones establecidas en el artículo 1.o de la ley N.o 12.543. Dicho sueldo tope se aumentará a razón de $ 15.000.00 (quince mil pesos) por cada beneficiario.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — CARLOS EDUARDO ABDALA.

11

Resolución 1.779|972. — Se integra el Consejo Paritario de la empresa "All American Cables and Radio Inc." con representantes del sector empleador y obrero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, diciembre 20 de 1972.

Visto: los presentes antecedentes relacionados con la integración del Consejo Paritario de la empresa "All American Cables And Radio Inc." de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 10.913 de fecha 25 de junio de 1947;

Resultando: que se ha procedido a la convocatoria del sector empleador como del sector obrero por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de abril de 1972, para la designación de sus respectivos representantes que habrán de integrar el referido Consejo Paritario, habiendo remitido las partes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la nómina de los correspondientes titulares y suplentes;

Atento: a los dictámenes de la Asesoría Letrada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fechas 29 de diciembre de 1971 y 23 de noviembre de 1972;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Intégrase el Consejo Paritario de la empresa "All American Cables and Radio Inc." con los siguientes representantes del sector empleador y obrero:

A) Representantes del Sec. Empleador

Titulares: Alfredo Guimaraes Balparda y Julio Cecilio Rey Iglesias.

Suplentes: Domingo Riso Cuenca y Eduardo Salerno Per-

B) Representantes del Sec. Obrero

Titulares: Viterbo Russo y Manuel L. Rodríguez.
Suplentes: Wáshington Chamorro y Errol Rodríguez.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — CARLOS EDUARDO ABDALA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

12

Resolución 1.780|972. — Se otorga a la Cooperativa de Omnibus de Transporte Internacionales y Cargas (TICO), la concesión de una Línea Interdepartamental para prestar servicio de pasajeros entre Montevideo y las localidades de Sauce y San Antonio en el Departamento de Canelones.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 20 de diciembre de 1972.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo N.o 775|971 de 25 de noviembre de 1971 por el que se autorizó al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo a realizar el llamado a Licitación Pública para otorgar la concesión por cinco (5) años de una Línea Interdepartamental de Corta Distancia para prestar servicio de pasajeros entre Montevideo y las localidades de Sauce y San Antonio en el Departamento de Canelones por la Ruta Nacional N.o 33 y variantes;

Resultando: I) Por resolución de la Dirección Nacional de Transporte del día 6 de marzo de 1972 se aprobaron los recaudos para la Licitación referida, fijándose la fecha de apertura para el primer llamado para el día 17 de mayo de 1972 a las 16 horas, y el segundo llamado para el día 24 de mayo de 1972 a la misma hora;

II) El día 17 de mayo de 1972, siendo la hora 16, se procedió a recepcionar las propuestas presentadas al primer llamado, habiéndose aceptado las propuestas de tres oferentes y que son por su orden las que presentan: Cooperativa Obrera Autónoma de Transporte Interdepartamental (COATI); Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo (COETC), y Cooperativa de Omnibus de Transporte Internacionales y Cargas (TICO);

III) Con fecha 29 de noviembre de 1972 el Grupo de Trabajo constituído para el estudio y análisis de las ofertas produce su informe firmado por unanimidad por sus integrantes;

Considerando: I) Que el Grupo de Trabajo, estudiadas las ofertas, estima que el orden de prelación de las mismas es el siguiente: en primer lugar la Cooperativa TICO y en segundo lugar la Cooperativa COETC, recomendando la adjudicación de la concesión a la Cooperativa de Omnibus de Transporte Internacionales y Cargas (TICO);

II) Lo dispuesto en el decreto N.o 104|968 de 6 de febrero de 1968;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Adjudícase a la Cooperativa de Omnibus de Transporte Internacionales y Cargas (TICO) la Licitación Pública N.o 2|972 dispuesta por decreto N.o 775|971 de 25 de noviembre de 1971.

2.o Otórgase a la Cooperativa de Omnibus de Transporte Internacionales y Cargas (TICO) la concesión por cinco (5) años de una Línea Interdepartamental de Corta Distancia para prestar servicio de pasajeros entre Montevideo y las localidades de Sauce y San Antonio en el departamento de Canelones por la Ruta Nacional N.o 33 y variantes, mediante el aporte mensual de un porcentaje equivalente al doce por ciento (12 o|o) de las entradas brutas de los servicios referidos.

3.o La realización de estos servicios queda sometida a todas las disposiciones contenidas en los Pliegos que sirvieron de base a la citada Licitación, las que se explicitarán en el contrato pertinente.

4.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. — BORDABERRY. — JOSE MANUEL URRABURU.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 269 — Montevideo, Viernes 29 de Diciembre de 1972 — Núm. 18945

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Edictos judiciales y avisos oficiales:		
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$	60.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	"	150.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro ...	"	140.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	120.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	260.00
Matrimonios del interior	"	120.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	1.500.00
" año	"	3.000.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 26 de abril de 1972)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 10.80 por ejemplar y por día (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$	2.760.00
" año	"	5.520.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1968 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Por día	$	25.00
Atrasados	"	50.00
De más de 15 días	"	110.00
De más de 1 año	"	150.00
De más de 3 años	"	300.00
De más de 5 años	"	450.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	150.00
De más de un año	"	200.00
De más de tres años	"	260.00
De más de cinco años	"	370.00
De más de diez años	"	540.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$	500.00
1940	"	"	500.00
1945	"	"	500.00
1955	....	"	500.00
1969	....	"	1.670.00
1970	(1.er semestre)	"	1.500.00
1970	(2.o semestre)	"	2.200.00
1971	(1.er semestre) ...	"	2.900.00

Encuadernados

1965	....	"	800.00
1966	....	"	800.00
1967	....	"	2.460.00
1968	....	"	3.550.00
1969	....	"	3.300.00
1970	(1.er semestre)	"	2.400.00
1970	(2.o semestre)	"	2.900.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 16.000.00	la página
De $ 1.000.001.00	" " 2:000.000.00	....	" 18.500.00	" "
" " 2.000.001.00	" " 5.000.000.00	....	" 21.000.00	" "
" " 5.000.001.00	" " 10:000.000.00	....	" 23.500.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	....	" 26.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 28.500.00	" "

Incrementándose en $ 5.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La Primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuent en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA MARGARITA BUSTAMANTE de BASSI o BUSTAMANTE GUERRERO de BASSI. (S 128|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25899 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LOIS o LOIS GARCIA. (S 530|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25901 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RABELLINO de la BANDERA, (S 536|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25903 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER JOSEFA COURET RODRIGUEZ (S|352|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25569 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA CATALINA u ORFILIA PIZZOLANTI de TORIGHELLI (S|454|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25619 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL COLLAZO o COLLAZO CONDE, (S 510|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25467 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ TAIN, (S 474|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25468 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES DIAZ de IRULEGUI (S.440|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25342 Dic.19 v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FEIGHE GRÜNSPAN de MÜLLER. (S|444|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25343 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO PETRONE PETRONE o PETRONI PETRONI (S|428|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1972. —Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25424 Dic|19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN MEIZELS JAKTER o HERSCH JAKTER (S.534|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25152 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREYRA o PEREYRA NUÑEZ (S|362|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25153 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO BELLOTTI, (S 486|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25011 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DEBERNARDI LAVAGGI, (S 542|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25103 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ABRAHAM o ABRAHAN, (Ficha E 1.760|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 25905 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL MINZER o MINCER o MUNZER, (Ficha E 3.526|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25907 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE POSE (Ficha E|685|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25694 Dic.22-v.dic.29. Feb 1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TADEO JULIAN (Ficha E|2.710|72) citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25571 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO MAZZINI o MAZZINI GARCIA (Ficha E 2.790 bis|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25572 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO JURI ABI SLAIMAN, (Ficha E 2.448|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25469 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO LAPAGLIA, (Ficha E 1.674|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25472 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TAMON MUJTARIAN o MUYTARIAN de PALADJIAN y SARKIS PALADJIAN o PALAIAN o BALADJIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25473 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PEREZ de CABALEIRO, (Ficha E 2.468|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25474 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAJZLA o ROSA KUPERMAN WERENKRAUT (Ficha E|2.398|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para yue comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 25340 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.mr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BARBERO de VALLARINO (Ficha E|2.454|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25347 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORINA COITIÑO o COITO de COITIÑO (Ficha 1.594|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25348 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ABELEIRA DE LA IGLESIA (E|2.364|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25154 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ANGELA GAFURI o GAFFURI de CLERICHE (Ficha E 1.332|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25155 Dic. 18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA VALDEZ de PORTELA (Ficha E 2.444|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25156 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA RAMONA RODRIGUEZ de VILLAFAN (Ficha E|2.596|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24938 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA DEL RIO de IGLESIAS, (Ficha E 2.676|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25012 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PEREZ MANEIRO de GONZALVEZ o GONCALVEZ o GONZALEZ, (Ficha E 420|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25013 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMAN POLJAK o JORGE POLAK ROMAN, (Ficha E 1.916|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 3.600.— 20|pub. 22430 Nv.13-v.nv.24. Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA HERNANDEZ de CASAPAL o SEBASTIANA COMEDEIROS HERNANDEZ de CAZAPAL o CASAPAL, (42|502), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25768 Dic.22-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRANA o BERTA STIGLITZ ZORN (338|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25772 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS CARBONELL (500|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25774 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de MOURIGAN BREA, (526|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25441 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RUBERT de RODRIGUEZ, (468|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25442 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO CAETANO o CAETANO LARROQUE (530|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa- Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MOURIGAN o ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1972 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 25307 Dic.19-v.dic.29. Feb.1o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO HERMANN o HERRMANN (366|1972) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25188 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA BUGALLO LABAURDETTE o BUGALLO de ANDUJAR o BUGALLO LABAURDETTE de ANDUJAR, (588|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24989 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERCH SMOLAR (552|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 24496 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EL CURI de KARAM (582|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 24390 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITTORIO o VICTOR o VICTORIO o VICTORIO ARMANDO BERLEN GENTILE, (550|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 23174 Nv.22-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIERA ALICIA ARISTEGUI de PAGANI, (S 474|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25870 Dic.25-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JUAN PABLO BALLARDINI o ADOLFO BALLARDINI (S|496|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25775 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MAMERTA MARIA ESTHER BASSO SCOLA (S|224|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 1.800.— 10|pub 25558 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO CASIANO CORNELLI (S|472|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25309 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA LIVERIERO de MARIONI (S|412|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 25182 Dic.15-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA o ELISA CAVIGLIA de ALZUGARAY (S|392|61) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25183 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PAGANO de NEGREIRA (S|424|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25184 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ANA ZAPPETTINI de CAYOTA, (S 516|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24984 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HORACIO ALFREDO FERRANDO y EMMA LUCIA STANFIELD de FERRANDO (S|512|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400 30|pub. 23906 Dic.4-v.dic.29. Feb.19-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFONSO COUTO BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25910 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO ARTIGAS GASTELU GARATEGUY citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25695 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KARPUSKA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 25696 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETA MARTINEZ de MARIANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25697 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA HORVAT u HORVATH de KEINBAUM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25350 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25271 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRONIUS o BRONIS VITKAUSKAS KODARAUSKE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 25116 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROZALIA o ROSALIA HLEBNIKIAN de MOVSESSIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 22807 Nv.17-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CESAR ESPONDABURU (S|550|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800. —10|pub 25304 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO HERNANDEZ SANZ (S|384|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25336 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BORDONI o BORDONI STENERI (S|392|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25281 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o MARIA TERESA PESCE o PESCE MARIANI o MARINO de LURATI, (Ficha S 572|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25010 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO JUAN SOMAZZI o SOMAZZI CERIANI, (S 618|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25105 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAUKA o DANKA SAVIN o SAVIN KRECUL de ANKICH, (S 394|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25108 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDA HARTMAJER SCHWARZ o SCHWARTZ, (S 564|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25109 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA ALBINI o ALBINI PEREZ de DEL ARCA, (S 544|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25110 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ CASTRO, (S 528|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25111 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR o CESAR AUGUSTO BERGALLO o BERGALLO VIDAL, (S 254|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25112 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NAN RODRIGUEZ, (S 236|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25113 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE CLAVERIA de MACHIN, (S 464|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25114 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA ELIAS o ELIAS JORGE de LUTZEN, (S 410|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25115 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA YAÑEZ de GIMENEZ o ANTONIA o MARIA ANTONIA CARINA YAÑEZ GEARA de GIMENEZ, (A 638|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25847 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO TURCIO BONIFACIO, (A 640|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25848 Dic.26-v.dic.29. Feb 1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA FUSSATI o FUSSATTI o DELIA CATALINA CAYETANA FUSSATTI VIVADO, (A 640|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25849 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO o EVARISTO LEONARDO OLIVERA, (A 494|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25850 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA o BERTA ELENA FASOLI MIRANDE de ODRIOZOLA (A|592|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.00 10|pub. 25310 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o KRIKOR ATTARIAN BARONIAN (A|560|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25557 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PAZO o SANTIAGO PAZO DIAZ (A|564|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25317 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO FUENTES o VICTORIANO FUENTES PAZOS (A|518|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25316 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO HONORIO SUAREZ DE LOS SANTOS (A|522|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25190 Dic.18-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO CABRERA ITURVIDE (A|516|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25189 Dic.18-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE TELECHEA o TELLECHEA AMESTOY, (A 524|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24986 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARIA DEL PRIORE de MARTINEZ, (A 184|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24938 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTALICH SKRILEC (45|301), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1958. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 23371 Nov.23-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO BELINZON o BELIZON QUARTINO o COARTINO, (F 1.022|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 7.200.— 30|pub. 26088 Dc.28-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA GENTINI de BARATTA, (F 964|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25913 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM SCHWARTZ MONTAG (F.988|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25689 Dic.22-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MOGLIA MONTI de PADIN (F|930|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25776 Dic.22-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ACOSTA ACOSTA, (F.994|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25711 Dic.22-v.en.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA JUSTA BARBIERI o BARBIERI CERCHI o BARBIERI SERCHI (F. 952|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25576 Dic.21-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL FAJIAN o FAGIAN (F. 834|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25577 Dic.21.v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA IGLESIAS (F. 996|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25578 Dic.21-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO GONZALEZ HERNANDEZ (F|944|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800. —10|pub. 25352 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE NAZARI o VICENTE FRANCISCO NAZARI PELLEGRINI (F|954|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25353 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA TRAVERSONE de CECCHINI (Ficha 974|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $1.800.— 10|pub. 25354. Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN VENERI o VENERI GUERRIER de SERRATO (Ficha 946|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Julián Serrato Gómez o a quienes representen su derecho, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 7.200.— 30|pub 25372 Dic.19-v.en.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE BOCAGE AGUIRREZABALA (F. 932|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25149 Dic.18-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA MARIA JOSEFA BERNADET MARRERO de USABIAGA (F. 942|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25160 Dic.18-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARROIG LLANGUSTERA (F. 948|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25161 Dic.18-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FRANKL de TICHAUER; (F 956|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25014 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RAUL BRUEL FERNANDEZ, (Ficha F 386|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor, a efectos del emplazamiento y publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 7.200 30|pub. 25027 Dic.14.-v.en.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN SANCHO y LOPEZ o CARMEN SANCHO LOPEZ (F. 870|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 5.400.— 30|pub. 24290 Dic.5-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA BRIT de CATALDO o MANUELA BRIT LINAZASORO, (A 374|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25914 Dic.26-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GILARDONI de VEIGA, (A 348|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25915 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PELEGRINO TORRES (A.354|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub 25701 Dic.22-v.dic.29. Feb 1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARTINEZ MARTINEZ (A 362|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25581 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO MENDEZ o MENDEZ COSTA (A|356|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25582 Dic.21_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DURAN, (A 378|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25477 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA FERREIRA de CORTES, (A 346|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25478 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES OTTONELLO de FERRARI, (A 358|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25480 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CARINI OTTONELLO (A|244|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25355 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR FARINASSO o VICTOR HUGO FARINASSO (A|384|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25356 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA BARALDO de GARCIA, (A 380|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25017 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNALIESE JUANA o JOHANNA o JACOBA CAROLINA PRESTIEN de DE BREY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25018 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VILLALBA de DIAZ, (A 340|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25019 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO JORGE TCHALIDY (A|350|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. —, Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 24797 Dic.12_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICHAL o MIGUEL DANCI (A|464|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 23338 Nov.23-v.dic.29. Feb.1.ov.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS COLOMBO AGUIRRE (A|352 72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25163 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ROMERO GONZALEZ (A|372|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25167 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ROSA FEDERICO de MARTINEZ, (S 401|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25900 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO POUQUETTE o ARMANDO POUQUETTE TABORDA, (S 381|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25902 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VAZQUEZ o VAZQUEZ GARCIA, (S 157|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25904 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO SANTIAGO BARBIERI CAUSA (S|399|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25687 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENE MURAVYOVA de SAMATAVICIUS (S|387|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25570 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO OSCAR BARCOS BICCO (S|409|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub 25688 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO TRONCOSO (S|361|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25690 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA LIVIA SORRENTI PARISI de SCIUTO (S|419|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25689 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO SALVA o SALVA GARAU (S|385|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25345 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ FRANCISCA o FRANCISCA BEATRIZ ARBIZA o ARBIZA ARBIZA de NOVOA (S|407|972), citándose a herederos, acreedores y demás) interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Se habilitó la Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones.
1) $ 2.400.— 10pub. 25341 Dic.19-v.en.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA MONTES de OCA de TEJEIRO (S|390|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25344 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO VICTOR o VICTOR ARMAND UGON RIVOIR (S|373|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión

forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25422 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERBERT MELZER o MELCER BAUER (S.239|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25423 Dic.19.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PABLO (S|393|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25425 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA PEREZ de VIÑA (S|395|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.00 10|pub. 25427 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BOUZAS (S|357|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25151 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO REDDEL (S|325|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25270 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ GONDA, (S 391|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25072 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BUENAVENTURA o VENTURA VEGA o VEGA de ALONSO, (S 115|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25104 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO GESANG, (S. 317|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400 30pub. 20806 Oct.25.-v.nov.20. Dic.13.-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GONELIA LOCOT, (Ficha E 3.287|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 26087 Dc.28-v.en.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SALVADOR PEREZ ALFONSO o ALFONZO, (Ficha E 1.837|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25908 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ISIDRO VERNAZZA STACHONE, (Ficha E 3.303|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25909 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GUMERSINDA o GUMERCINDA CARBALLA de BUCETA y ANTONIO BUCETA VIDAL (Ficha E|2 917|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25691 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES GRANATSZTEJN o GRANATSZTEIN o GRANADSZTEJN o GRANATSTEIN HERZMAN o HERSZMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25692 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION PEREYRA QUIÑONES (Ficha E|2.057|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25693 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN MEJLOCH HOLCMAN o HOLZMAN SLUCHAJKA (Ficha E 3.213|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25573 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO SOLER (Ficha E 2.901|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25574 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA NAGY, (Ficha E 3.219|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 25466 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o JUANA CASTRO de ARAGOR DE MARIA, (Ficha E 41|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25470 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRESCENCIO DIONISIO ALDAMA BURGUES, (Ficha E 1.819|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25906 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO FERNANDEZ CHAVES o CHAVEZ, (Ficha E 2.915|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25471 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RUBEN AMAYA FARIÑA (Ficha E|3.125|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25343 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SERAPIA o MERCEDES o SERAPIA MERCEDES PEDREIRA o PEDREIRA TORRE y MANUELA o INOCENCIA PEDREIRA o PEDREIRA TORRE o TORRES de LORIENTE (E|1.809|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la feria. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 7.200.— 30|pub. 21933 Dic.13-v.en.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CORRALES CORALES, (479|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25866 Dic.26-v.en.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES KOMIETAN, (457|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25867 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARTURO RIVOIR o RIVOIR GONET, (459|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25868 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE BARONE, (433|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25869 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA LE PERA o ELENA MARIA FELICIA LE PERA PARRILLIS y VICENTE EUGENIO LE PERA PARRILLIS (351|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25767 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

DICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENITO MENAFRA (455|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 21769 Dic.22-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE LEON RODRIGUEZ CHAO (207|1972), citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25770 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BONIFACIA GONZALEZ MATTO o MATO de MAGNANI (447|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la próxima feria. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25550 Dic.21-v.en.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAN o ALI ALTMAN RUSENJOLO o RUSENJOLD o ROSENHOLZ o ROZENHOLZ o ROZENHOLC (431|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25556 Dic.21-v.en.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO MATARASSO o MATARASSO COMEDI o COMEDI o COMEDY, (323|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 25440 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA FABIOLA FUENTES REISCH de LUONGO (449|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Alfredo L Llugain Actuario.
1) $ 1 800.— 10|pub 25305 Dic.19-v.en.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MINETTI de PISANI (419|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25306 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO RIVERO MENDEZ (399|1972) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25187 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN KRISTA o KRISTA ANTAL (441|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25186 Dic.18-v.en.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO MORADO CARBALLEIRA, (S 225|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25872 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALEJANDRO VEGA HELGUERA (S|461|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25559 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SANTANGELO de CLERICI (S|331|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25560 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES GARCIA MARTINEZ (S|129|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25185 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI SANTOS de PERYRA o PERIRA (S|379|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub 22981 Nov.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA NARBONDO VASQUEZ o VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25475 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25349 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAMILO MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25351 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA PEREIRA o PEREYRA de CORREA, (S 311|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25106 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOME NARCISO VERA o VERA PEREYRA, (S 303|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25107 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOBRINO SA. (A 663|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25846 Dic.26-v.en.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA y GARCIA, (A 657|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25864 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE PANIZZA GUIRONI, (A 637|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25865 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO FARIÑAS o FARIÑA, (A 401|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25443 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o MARIA LUISA CAMPAGNE RUMI de SANCHEZ (61/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800. —10|pub. 25315 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO CASTRO MARROZOS (A|563|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25318 Dic.19-v.dic.29. Feb.1 o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELENA KOSIDLO de PAWLUCZUK (A 563|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24985 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRESCENTE o CRESENTE ALONSO FERNANDEZ (A 553|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24987 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS COCHIARARO ARBICO, (A 573|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de ltérmino de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 23372 Nv.23-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CANAVELO o CANAVELLO o CANAVERO, (F 705|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25911 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS VICTOR FORESTERO, (F 1|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25912 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANALINA ARDANCHE de ROCHA o ANALINA ARDAUCH o LINA ANA ARDAUCHE AREBALO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25698 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA SILVA de FONTOURA o de CARNEIRO DA FONTOURA (F|803|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25789 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ALVAREZ VAZQUEZ de DE LA FUENTE (F. 713|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25575 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CASTILLO de BADETTO, (F 665|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25476 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BUCCINO o BUCCINI DAPPOLITO o DE APOLITO (F. 793|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25157 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CAPIS de BRAGLIA (F. 797|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25158 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO KOLKIN JAIT o GREGORIO KOLKIN YACFT (F. 811|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
1) $ 1.800.— 10|pub. 25159 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO GONZALEZ ALVAREZ, (F 633|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25015 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO TUGNARELLI ADENTE o JULIO TUGNARELLI (F|789|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 5.400.— 30|pub. 23616 Nov.28-v.dic.29 Feb.1o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA AMILIVIA de MORALES (A. 585|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25700 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ROSA GARABELLI de CROVETTO (A|658|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25579 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GUIMARAES LINGER (A|583|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25580 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA EVA MOREIRA de VIZZOLINI, (A 371|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25479 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LEIS o LEIS BALSA (A|657|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 d e1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10pub. 25357 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MONTERO LORENZO de LOPEZ (A|655|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25358 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EURIDICES o DORA EURIDICES BOSCO de PIZZO y ATILIO PIZZO (A|671|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25162 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HELEN HEATH LANE WILLIAMS (A|539|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25166 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSALINO GONZALEZ o ROSALINO GONZALEZ TERCEIRO (A|633|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25165 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO TOMAS GONZALEZ (A|639|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25164 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO WEBER NOVAK (A 394|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25168 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL APIDI ANIFE, (A 447|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25016 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO o NATALE o NATAL o MOËL VINCENT JEAN BAPTISTE ANFOSSI NATTA o MATTA o NATALE ANFOSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 24796 Dic.12-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HRIPSIME FERHADIAN de KALEMKERIAN (A|553|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 22902 Nov.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de diciembre de 1972. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25839 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO GENTIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de noviembre de 1972. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25840 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELINA VAZ de ACEVEDO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de diciembre de 1972. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25841 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DERLY o DERLEY GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de noviembre de 1972. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25385 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO PINO CELADA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Esc Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25150 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGAR IRRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de estas publicaciones, habilítase el Feriado Mayor. — Bella Unión, diciembre 14 de 1972. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25842 Dic.26-v.en.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIMAS ALBERTO HERNANDEZ MAGNONE o MAGÑONE, (Ficha civil N.o S 237|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Canelones, 18 de diciembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25978 Dc.27-v.en.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BELLON RIVERO, (Ficha Civil N.o S 185|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de octubre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25389 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA JUANA GOMEZ, (Ficha Civil número S 133|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25390 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MARTINEZ de ROSAS, (Ficha Civil N.o S 206|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25391 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO CELIO PERDOMO ALONSO o ALONZO, (Ficha Civil N.o S 193|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25392 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CIRIACO o CIRIACO o JUAN C. ADRIEN ETCHECOPAR o ECHECOPAR, (Ficha Civil N.o S 210|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25393 Dic.15-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EZEQUIEL PICARDO CARVALHO o HECTOR EZEQUIEL PICCARDO CARVALHO, (Ficha Civil N.o S 33|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25394 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA FELIPA SOTELO MARMOL o ESMERALDA SOTELO MARMOL, (Ficha Civil N.o S 170|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 ed octubre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25395 Dic.19-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO COUCHET EQUIOS o EQUIAS (Ficha Civil N.o S|207|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24328 Dic.5-v.dic.19. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE STRAPPOLINI o STRAFFORINI, ENRIQUE STRAPPOLINI o STRAFFORINI BRUNO y MAGDALENA BRUNO de STRAPPOLINI o STRAFFORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 1.o de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25931 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MOLLA (Ficha V|311|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 24 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25749 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DOGLIO DELFINO (Ficha V|201|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 26 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25748 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO FERNANDEZ (Ficha 141|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 31 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25750 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BATALLA LEMOS (Ficha V|202|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 24 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25751 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO MORENO (F. V|387|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25753 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO TORINO PAGANO o PAGANI (Ficha V N.o 437|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Las Piedras diciembre 13 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25142 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANZ NIEVES MEDINA ESTELLANO, (F V 393|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 12 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25499 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA o ERMINDA OLIRA o ALIRA CAMAÑO de RIGUERO, (Ficha V 134|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 8 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25510 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR TORINO MARTINEZ (Ficha 429|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras diciembre 6 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25141 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL HECTOR MOZZO POEYLAUD (Ficha V - 310|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 19 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25140 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINA AVILA de CORONEL (Ficha V 312|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 19 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25139 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DEPRATTI de SOJBE. (Ficha 458|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 12 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25456 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BRILLANTE DARDO SANCHEZ ALBERTONI, (Ficha 475|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Pando, diciembre 12 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25457 Dic.20-v.en.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LAVIÑA o LAVIÑA CHUPITO, (Ficha 462|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 12 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25458 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN VENTURA SANTOS (Ficha 349, Letra V, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 13 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25308 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PEREZ de BURGUEÑO (Ficha 467|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 6 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25312 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO FACHINO BIANCO (Ficha 470 V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 6 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25311 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA CELIA HERNANDEZ o HERNANDEZ de VARELA (Ficha 432|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25147 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO VAZQUEZ (Ficha 439|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando noviembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25146 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ARBELO de GAMBA (Ficha 457|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25145 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de NUMAR RICARDO BLANCO (Ficha 425 V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 20 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25144 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA SELUSTRIANA RODRIGUEZ de GONZALEZ (Ficha 110|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 1.o de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25148 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BENITA RAMIL FONTAINE de BENTANCOR o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Melo, 20 de diciembre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 26129 Dc.28-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS GALLO (Ficha 668|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones se habilita la próxima feria judicial mayor. — Melo, 5 de diciembre de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25724 Dic.22-v.en.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA AROSTEGUI de DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado judicial mayor para las publicaciones. — Melo, 11 de diciembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25723 Dic.22-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL LOPEZ (Ficha 660|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de noviembre de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25725 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTINA o MARTINA FLORA PACHECO de ALZOGARAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de noviembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25299 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA ADELAIDA COCCOLO de HERGUIZ o ERGUIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 25 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25300 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CIPPOLLINI o CHIPOLINI o CHIPULINI de CAMPOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de noviembre de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25824 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO CARLE DEPRATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 6 de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25825 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROQUE OLIVA ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de diciembre de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25826 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FRANCISCO PIEDRA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de diciembre de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25827 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA RITA RUSSO de SQUITIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 7 de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25828 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO PASCUAL RIGBY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, noviembre 14 de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25876 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HELIODORO GIMENEZ o HELIODORO ISABELINO GIMENEZ o HELIODORO ISABELINO GIMENEZ CAIRUS o ELEODORO ISABELINO GIMENEZ CAIRUS, (Ficha 508|C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de octubre de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24982 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ RIVOIR JAHIER (Ficha C N.o 531, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de diciembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25599 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA RE de RODAS (Ficha C N.o 561. Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de diciembre de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25296 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO SABINO HARGUINDEGUY MENDIVIL (Ficha C N.o 580, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 12 de diciembre de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25295 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA GOMEZ de CARBAJAL (Ficha C N.o 581, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — ¡Rosario, 12 de diciembre de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25297 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO VITAL ELVIRA (Ficha C N.o 270|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25387 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO BERTINI DAMIANI o DAMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25073 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA SEVERINA AVELLANEDA de REGALINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25074 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JULIA ZAMARRENA de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25075 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO ALFREDO PIQUINELA CAMARDELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25076 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA CARMEN LAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25077 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MELANIA SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de diciembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25078 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARCELA PETRONA PEREIRA IBARRA de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25079 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERMIN GUARTECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25080 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANASTASIA ANSELMA PEREYRA o ANASTACIA o ANASTASIA ANSELMA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25081 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES VEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25082 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERACLIO SANTIAGO ABELLEIRA JIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25083 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS GOYA OYHENARD u OYHENART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 28 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25497 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS EUSTAQUIO TOURNE SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de diciembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25602 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO SILVEIRA y LIBERATA SILVEIRA MARQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 4 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25294 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA GARATEGUY de HERNANDEZ o PETRONA GARATEGUY de HERNANDEZ o PETRONA GARATEGUI de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas diciembre 7 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25217 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO RAMA BASAISTEGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de noviembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25218 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber el fallecimiento de don TANUS SAAR CHALITA, ocurrido en esta ciudad el 11 de setiembre de 1971, llamándose a todos los que se consideren con derecho a heredarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso ante-

este Juzgado. — Minas, noviembre 15 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 4.800 20/pub. 23218 Nov.22_v.dic.5. Dic.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de INDAMIRA BRUNA MENDEZ o MENDEZ AMESTOY o DEAMESTOY de MEDINA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25778 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFONSA MULIS BOREISIS de VISINSKAS y don GRACIANO o GRASIJANO VISINSKAS o VISINSKA o WISZNSKI STABACINSKAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25779 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA MARINA o MARINA SOSA GUTIERREZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25780 Dic.22-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BUENAVENTURA SOSA SOBA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 6 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub 25781 Dic.22-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIO PIRIZ o PIRIZ URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de octubre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25782 Dic.22-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE o PEDRO JOSE DE LEON CHOCHO y PAULINO DE LEON BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de noviembre de 1972 — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25784 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA FLORENCIA GUERRA de GUERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10pub. 25785 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO GUTIERREZ MORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25783 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA DUTRA de GARCIA o SOFIA o SOFIA TOMASA DUTRA ARBIZA de GARCIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25786 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO NICARETTA SUM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25325 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LORETO CABRERA TEJERA o MANUEL CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25324 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA EULALIA CORREA de CORREA o CORREA VILIZZIO de CORREA ESQUIBEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25332 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MAZZARONI de BARRIOS o ISABEL AURORA MAZZARONI TEJERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25331 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO o ALFONSO FRANCISCO POZZE o POSSI o POSSE o POZZI o PUSSI SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25330 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FURTADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25329 Dic.19-v dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL BENITO GARCIA o GARCIA PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25328 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES DONACIANA NOCETTI URRUTIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de setiembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25326 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO KRÜNER LANGMAYER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25327 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO PIRIZ o PIRIZ BONILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25333 Dic.19_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA GIANONI de PEREZ, (L.o 27, F.o 489), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 15 de diciembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25852 Dic.26-v.en.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO RAUL RIVERO CAPURRO, (L.o 27, F.o 489), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 15 de diciembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25853 Dic.26-v.en.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIO BENEDICTO VELEZ CONTI, (L.o 27, F.o 476, número 852), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de noviembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25856 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO ISIDORO o ISIDRO PAEZ, (Lo 27, F.o 478, N.o 358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de diciembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
1) $ 2.400.— 10|pub. 25857 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PLATON SCRIPNIK, (L.o 27, F.o 465, N.o 806), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de noviembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25858 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ALCORTA GOÑI, (L.o 27, F.o 479, N.o 862) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de diciembre de 1972. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24995 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VILLALBA, (L.o 27. F.o 472. N.o 836). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de noviembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24996 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COELHO, (Lo 18. F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor para su publicación y emplazamiento. — Paysandú, 4 de diciembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25854 Dic.26-v.en.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO PANDOLFI MARINO, AIDA INES y HECTOR ANTONIO PANDOLFI PIAGGIO, (Lo 18, F.o 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de diciembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25855 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PALACIOS, (L.o 17. F.o 257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de diciembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25859 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA AGUIRRE o AMALIA ALVAREZ, (Lo 17. F.o 615), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.800.— 10p|ub. 25860 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA MARGARITA JEFFREY de GONZALEZ, (L.o 18, F.o 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de noviembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 24994 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o AMELIA ADELA MONTANDON de SCOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 23 de 1972. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 24974 Dic.19.-v.dic.29. Feb..19-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 21 de 1972. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 24972 Dic.19.-v.dic.29. Feb..19-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 21 de 1972. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24973 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PLINIO BERRUTTI CORSINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de diciembre de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25196 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GODOFREDO NUÑEZ o NUÑEZ COPELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A los efectos de la publicación se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Rocha, diciembre 13 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 26072 Dc.28-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BELISARIA TELMA PEREYRA NUÑEZ de GONZALEZ DELMOND o BELISARIA PETRONA TELMA PEREYRA NUÑEZ de GONZALEZ DELMOND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se ha habilitado la feria judicial mayor. — Rocha, diciembre 16 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000.— 10|pub. 26075 Dc.28-v.en.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMELIA SARTI de FUQUES o MARIA AMELIA SARTI de FUQUES y de LUCIA RAVERA de SARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 11 de diciembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25823 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EUDOXIO RUPERTO DEBONE o ANGEL TEUDOCIO RUPERTO DEBONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma, sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de noviembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25735 Dic.22.v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o WILHELN SHAFER o SHEFER o SCHEFER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria. — Salto, 30 de noviembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25795 Dic.22-v.en.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO MODESTO MINATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de diciembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25049 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MASSERONI GALLI o JUANA MAZARONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 30 de noviembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25050 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA DUBARRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria. — Salto, 29 de noviembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25051 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BERTOLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de noviembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25052 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO GONZALEZ y JUANA RODRIGUEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de octubre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 22464 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS CARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de octubre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 22465 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PARANKA PASCUALA o FRANCISCA KRAMAR de DZIUBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de abril de 1971. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 22466 Dic.14.v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO OLIVERA DARROSA o DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 13 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25821 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO RODRIGUEZ de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 20 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25822 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINO LIMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria. — Salto, diciembre 6 de 1972. — Delmar Gonzàlez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.00 10|pub. 24794 Dic.22.v.ene.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ESTEBAN MALAQUINA o EDUARDO ESTEBAN MALAQUINA LASTRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 6 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25003 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MANDARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 29 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25047 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE R. SESSAREGO y de MARIA LINA ROUX de SESSAREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 23 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25048 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO TRINDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 16 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 22463 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA AGUSTINA DUPONT, citándose a los herederos, acreedores y de más intesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 1.o de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25046 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORAIMA de SOUZA de LUCAS o DORAIMA de SOUZA LUCAS de LUCAS o DORAIMA LUCAS de LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24981 Dic.14-v.dic28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA SOFIA CLERC de BURDIAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, noviembre 23 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 24980 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO CHIMINELLI FORTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25737 Dic.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA RAVASCHIO CASANOVA de GUERRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25738 Dic.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA CAMEJO SANCHEZ de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de noviembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25739 Dic.22_v.dic.29. Feb 1 o_v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LAPAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de noviembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25740 Dic.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ESPINEL TORRES o RAMON FELICIANO ESPINEL TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 14 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25741 Dic.22-v.dic.29. Feb.1 o_v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BRAVO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25742 Dic.22-v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO JULIO SCHÖLDERLE KARLEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25743 Dic.22_v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO MONTES VERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose a estos efectos el próximo feriado judicial. — San José, 12 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25744 Dic.22_v.en.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO MANRIQUE MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25745 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de HERMEREGILDO o HERMENEGILDO MASCHERONI o HEMENEGILDO JAVIER o EMENEGILDO MASCHERONI HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25746 Dic.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA DE LEON de DELGADO o JULIA o JULIANA DE LEON o DELEON o DE LEON VARELA de DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25747 Dic.22_v.dic 29. Feb.1.o_v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO LUIS CASTELLI CASAGRANDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, diciembre 5 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25282 Dic.18-v.en.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BERNABE FRANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, 7 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25283 Dic.18-v.en.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA MARGARITA ALVAREZ TEHERAN o TERAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25284 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO o FAUSTINO DEMETRIO MARTINEZ HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 7 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25285 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de BARTOLO BENTANCOR o BARTOLOME BENTANCOR CASTRILLO; JUAN FRANCISCO BENTANCOR BENTANCOR; BENITO o BENITO PABLO BENTANCOR BENTANCOR; MARIA MARGARITA BENTANCOR BENTANCOR; BARBARA BENTANCOR de YAHN; MARGARITA ELENA YAHN BENTANCOR y CATALINA BENTANCOR de BENTANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de noviembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000.— 10|pub. 25286 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL RODRIGUEZ o DANIEL LUIS RODRIGUEZ ICARDI o ICARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25287 Dic.18-v.en.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROGELIA DOGLIO o DOLIO GARCIA de UMPIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 16 de noviembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25288 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BERNARDINO o BERNARDINO DOMINGO PEREZ CARTAYA o CARTALLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León Actuario Adjunto
1) $ 3.400.— 10|pub. 25289 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MATINA o MARTINA o MARTINA ISABEL CASAÑA o CASAÑA SANTANA de GUERRA citándose a los he_

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25290 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de AULALIO o AULARIO o EULALIO TORTEROLO o TORTEROLA GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 26 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25291 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN DEL JESUS MOSEGUI o MASEGUE o MASEGUES GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 16 de noviembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25292 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO PEDRO CASTILLO LOPEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 26 de octubre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 22635 Nv.15-v.dic.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO DACUNTO MERONI o MORONI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 26 de octubre de 1972. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 5.400 — 30|pub. 22636 Nv.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS ALBERTO MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. Se habilitó el feriado judicial. — Tacuarembó diciembre 4 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25538. Dic.21-v.en.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don MARCOS SANCHEZ y de doña ROSA SOSA de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó diciembre 1.o de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25539 Dic.21-v.dic 29 Feb.1.o-v.feb.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL MAURILIO NETTO LEAL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 29 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25540 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN FONTES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 5 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25541 Dic.21-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EMILIANA GUERRERO de FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 12 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25542 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ANGELICA EUSTAQUIA GARCIA de BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 23 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25543 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANGELA VIERA de MARTINEZ o ANGELA VIERA BARRETO de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25208 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANDRES GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó diciembre 5 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25206 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELIDA RIBERO de SILVA o ELIDA RIBERO MEDEIROS o MEDERO de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 1.o de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25209 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SILVERIO DA ROSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 5 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25207 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GABRIELA o JAVIELA o FRANCISCA JAVIELA IPARRAGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, noviembre 29 de 1972 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
1) $ 2 400 — 10|pub 24991 Dic.14-v dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIA PRUDENCIA PIREZ de SUAREZ o EUFRACIA PRUDENCIA PIREZ o EUFRACIA P. PEREZ o ENGRACIA P. PIREZ o EUFRACIA PRUDENCIA PIREZ o PRUDENCIA PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25817 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVA ZULUAGA de ZULUAGA o SERVOLA o SERVALA ZULUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25818 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO SILVA y de SECUNDINA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25044 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DELICIA SILVERA GARCIA o DELICIA SILVERA o DELICIA SILVERA de MAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25045 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MORALES VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta
1) $ 1.800.— 10|pub. 25043 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIA CIRIACA GABRIEL PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25042 Dic.14-v dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO o FRANCISCO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1972. — Hugo D. Goyenola Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 25041 Dic.14-v.dic.28.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

NEPTUNIA S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa, de los solares ubicados en el Balneario Neptunia, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Manzana 110 solar 25; Promitente comprador: María Aída Floralt: Padrón número 6.727 m|á.

Manzana 148, solar 9; Promitente comprador: María Bella País Marichal: Padrón número 71.

Manzana 108, solar 29; Promitente comprador: Homero Ferreira y Silvia Zuckor; Padrón N.o 6.727 m|á.

Manzana 123, solar 7; Promitente comprador: Judith N. Fernández García; Padrón N.o 6.727 m|á.

Manzana 149, solar 7 Promitente comprador: Ramón Ariel Carnales: Padrón número 85.

Manzana 138, solar 12; Promitente comprador: Ida Pintos De Souza; Padrón número 6.727 m|á.

Manzana 109, solar 4; Promitente comprador: Luis Alejandro Szenek; Padrón número 6.727 m|á

Manzana 109, solar 5; Promitente com-

prador: Elena Kocsis de Szenek; Padrón N.o 6.727 m|á.
mero 6.727 m|á.
Manzana 177, solar 6; Promitente comprador: Washington Pizzolanti; Padrón número 625.
Manzana 183, solar 8; Promitente comprador: Delia Cristina Pacheco; Padrón número 785.
2) $ 14.700.— 15|pub. 25247 Dic.15-v.en.8.

PARQUE POSTEL

JACQUES van WASSENHOVE y NICOLE de BROQUEVILLE, avisan a los promitentes compradores de solares a plazos en Parque Postel, Sexta Sección Judicial del departamento de San José, padrón 10.945 m|á., plano del agrimensor Ruben Kovacevich, inscripto en D. de Catastro con N.os 1.233, fecha 17 enero 1957; 1.230, 17 enero 1957; 1.229, 17 enero 1957; 1.290, 17 diciembre 1957; 1.293, 24 diciembre 1957, respectivamente, a sus sucesores a cualquier título y demás, se crean con derechos, que luego de quince días, última publicación según ley N.o 9.099 artículo 10, habrán caducado sus derechos respectivos:
Ramona Buscarons Godoy; Manz. 2, solar 7.
Gregorio Noguera Bregonis; Manz. 2 solar 17.
Antonio Francisco, Pablo Pertierra Rocco y Manuel Hipólito Pertierra; Manz. 6 solar 4.
Hugo Henry Lespada y Walter Eddy Cabrera; Manz. 25, solar 2.
Moises Zincof Kotlar, Manz. 39, solares 19, 20 y 21.
Walter Franco Herrera, Manz. 43, solar 3.
Basilio Girilo Camacho Rodríguez, Manzana 43, solar 4.
2) $ 18.900.— 15|pub. 24873 Dic.12-v.en.5.

BALNEARIO EL PINAR S. A.

Conforme al artículo 10 ley N.o 9.099 transcurrido el término legal avisamos a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, 7.a sección judicial de Canelones o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas respectivas:
Asdrúbal Waldemar Pérez Figueredo: solar 23 manzana "F3" padrón 18.377 antes 18.053 m|a.
Atilio Suddelmar Zanazzo: solar 1 manzana 33 padrón 14.075 antes 14.075 m|a.
Juan Carlos Zabaleta Pérez: solar 29 manzana 41 padrón 24.067 antes 18.056 m|á.
Haydée Gladys Cazenave Ramirez de Motta: solar 18 manzana 60B padrón 24.015 antes 18.056 m|á.
María Luisa Siri Mendivil de Soler, María Isabel Siri Mendivil de Gambini, Daniel Horacio y Jorge Luis Siri Mendivil: solar 7 manzana 95 padrón 20.239 antes 15.622 m|á.
César Victor Armellino Brochou; solar 3 manzana 149 padrón 17.208 antes 15.622 m|á.
Pedro Lorenzo Milanesi Ibaldi: solar 18 manzana 159 padrón 17.019 antes 15.622 m|á.
Roberto Angel Martínez Alamo: solar 3 manzana 167 padrón 24.282 antes 18.052 m|á.
Ernesto Fernando Curbelo Rossi: solar 29 manzana 167 padrón 24.303 antes 18.052 m|á.
Nuber Luis Corral Loffredo: solar 6 manzana 201 padrón 24.098.
2) $ 18.900.— 15|pub. 24969 Dic.13-v.en.4.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores del Balneario "Parque del Pita", 7.a Sección Judicial del Depto. de Canelones: Fermín Riverón Quintero, solares 5 y 6, manzana 428; Homero Amadeo Pereira, solar 5, manzana 287; Juan Angel Latorre Fernández, solar 7, manzana 288; Bartolomé Bottino Fernández y María Angélica Vargas, solar 14, manzana 113; Otto Américo Szenek Kocsis, solar 14, manzana 144; Mateo Di Landro, solar 10, manzana 408; Juan José Cladera Pereira, solar 15, manzana 459; Walter E. Padilla Reyes, Luis Berti Marone, César Bentos Pérez y Juan Ruival Radio, solar 15, manzana 470; José Avino Cervieri y Alí Yunes Chaves, solar 21, manzana 434; Dardo Heber Pintos Silva, solar 20, manzana 465; Carlos Hebert Meyer Pais, solar 9, manzana 465; Eugenio Migues Sosa, solar 23, manzana 514; Demetrio V. Alvarez Irigoyen, solar 21, manzana 553; Walter A. Alzogaray Perdomo, solar 12, manzana 539; Luis Alberto Puig Silva, solar 15; manzana 500; Carlos Wojciechowski Chmiel, solar 16, manzana 473; Hugo Barros Assunçao y Roberto Rossano Lamas, solar 5, manzana 534; Juan Alvear García, solar 19, manzana 471; Gaetano Corbellini, solar 14, manzana 421; Walter A. Nieto Olivera, solar 6, manzana 408; Nilda Albera de Alvarenga y María Haydéa Albera, solar 7, manzana 384; Miguel Luis Scapusio, solar 11, manzana 443; Nelson A., Oscar A. y Wilton R. Leites Torrano, solar 8, manzana 353; Bernardo Ramazzi Cartier, solar 13, manzana 146; Julio César Sburlati Regazzo, solar 8, manzana 439; Juan José Martínez Sosa, solar 8, manzana 384; Gladys Lucía Morales Gómez, solar 7, manzana 362; Ramón Nicolás Schiavo, solar 2, manzana 296 A; Roberto Redondo, solar 5, manzana 303; Victor Lucio Yáñez Martínez, solares 9, 10, 11 y 12, manzana 309; Gladys Trinidad Cosio Pizarro y Edgardo González, solar 3, manzana 551; y a Roberto Alcanca o Alcauca o Alcanea, solar 3, manzana 360.
Se hace saber también a los siguientes promitentes - compradores del Balneario "Costa Azul", Octava Sección Judicial de Canelones: Carlos A. Viera Silva, solar 14, manzana 65; Sonia Gutiérrez Rodríguez y Sonia Siboldi Cabelli, solar 4, manzana 48; Juan Raúl Rodríguez Sansone, solar 16, manzana 69; Julio César Román Bozzoffi, solar 7, manzana 53; Juan Nande Piano, solar 7, manzana 55; María L. Becerras Rojas, solar 21, manzana 85; Ricardo Jesús Lamas Barrera, solar 27, manzana 45; Rafael Ruibal Vives, solar 1, manzana 76 y José Luzbel Gatto Lingua, solar 6, manzana 47 y se hace saber también a Juan Luis Rivero y Zulma Baston, promitentes-compradores del solar 14 del plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto con el N.o 7.007 el 27 de marzo de 1952 en la Dirección General de Catastro, situado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padró nactual 1.380, anterior 19.024 m|a., que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $ 58.800.— 15|pub. 25459 Dic.20-v.en.11.

OFICINAS BADEM

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes-compradores de solares a plazos:
José Héctor Milano, solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, que integra el fraccionamiento de los padrones N.os 1.460 y 15.674, señalado con el N.o 6 de la manzana 8 (Balneario Playa Hermosa).
Asdrúbal O. González, solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, que integra el fraccionamiento de los padrones N.os 1.460 y 15.674, señalado con el N.o 21 de la manzana 2 (Balneario Playa Hermosa).
Eduardo Etno Tejera, solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, que integra el fraccionamiento de los padrones N.os 1.460 y 15.674, señalado con el N.o 24 de la manzana 1 (Balneario Playa Hermosa).
Hugo Vázquez Ortiz, solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, que integra el fraccionamiento de los padrones N.os 1.460 y 15.674, señalado con el número 23 de la manzana 2 (Balneario Playa Hermosa).
Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $ 21.000.— 15|pub. 25448 Dic.20-v.en.11

3—Convocatorias Comerciales

ECO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de diciembre de 1972 a las 11 30 horas, en la sede social, calle Paysandú 935, piso 3 para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, conjuntamente con el informe de la comisión fiscal; 2) Aumento del capital autorizado; 3) Capitalización de reservas; 4) Designación de los miembros del Directorio y de sus suplentes; 5) Designación de los miembros de la comisión fiscal y de sus suplentes; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Según el artículo 28, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país. — Diciembre de 1972.
3) $ 3.150.— 3|pub. 25981 Dc.27-v.dc.29.

LA RINCONADA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 1972, a las 17 horas, en el local de la Avda. 8 de Octubre 2285 de esta ciudad, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación del Presidente de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de aplicación de resultados por el ejercicio 1971|72; 3.o) Elección de Directores; 4.o) Elección de Síndico; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la asamblea. — Montevideo, diciembre de 1972. — El Directorio.
3) $ 7.500.— 10|pub. 25176 Dic.15-v.dic.29.

LOS PILARES S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Luis P. Ponce 1536, Apt. 201, el día 30 de diciembre de 1972 a las 10 horas para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de los balances de los ejercicios anteriores. 2.o) Liquidación de la sociedad en cumplimiento con el artículo 14 del contrato social.
Para tener derecho a asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios, hasta el momento de la asamblea en el local citado, donde se les otorgarán los resguardos necesarios. — El Directorio.
3) $ 1.500. — 1|pub. 25980 Dc.27-v.dc.30.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS ALBERTO GARCIA y BLANCA DOVAT (V|290|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25482 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FEDERICO MENDUIÑA y MARIA TERESA RIAL (V|250|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25367 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS MILES y RAQUEL CASTORIANO (V 306|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25368 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JESUS RUDEBER SOUTO y BERTA MEDEROS (V|244|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25369 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges WALTER NODAR e ISABEL LEDESMA (V 539|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o

de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25421 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROBERTO MARTIN ARRENDONDO y ELSA OLGUIN (V|296.972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24944 Dic.13-v.dic.27. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MILBERG GOMEZ y MARIA OLGA PEREZ (V|206|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24813 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO NOCHETI y MANUELA VENTOSO (Ficha D|1.828|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 25170 Dic.20-v.dic.29. Feb. 1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO BRUNO QUINTERO BARRETO y SAIDA ELENA SILVERA LUZARDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha D|2.672|72), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.— 20|pub 25170 Dic.20-v.dic.29. Feb. 1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO GOMEZ c. MARIA JULIA DENIS (Ficha C|3.250|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos an los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24569 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO BAÑA y YOLANDA SOSA (Ficha C 2.116|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24420 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIONEL ROYO y BOLIVIA GUAYAQUIL CAMBLOR (Ficha B 2.532|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 24 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23860 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por THELMA ANTONIA SOLARI y ANGEL NORBERTO VIVA (Ficha B 1.396|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23831 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTOLIN PEREIRA y ZULIMA ANTONIA ALVARIZA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|2778|71), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24301 Dic.5.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MONICA ALISERIS y CONRADO GARCIA FERRES (D|242|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25705 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HEBER RODRIGUEZ y OLGA MIRTA LABLANQUE (D|452|972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783 — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25484 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LEONARDO FAILACHE MASTRANGELO y MATILDE CATALINA DARDAN (D. 454|972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25483 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CONRADO JOSE ROVERANO GADEA y DORILA EPIFANIA CORBO SOTELO (D|232|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Montevideo, diciembre 6 de 1972 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24947 Dic.13-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTER BRONDA e ISRAEL CHAIM KAZMANN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 296|V|972), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 24283 Dic5.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace sace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO LUIS MARIA ESOIN CHIESA y MARIA AMALIA BARBERENA MACHADO, (F. A. 1.186|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25815 Dc.26-v.dc.26. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO DULIMER BERTOCCHI STRATTA y MIS GLADYS SILVERA LAGO (Ficha A 1.250|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20 pub. 25811 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 23 de marzo de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER MARCELINO SABA CORREA y ROSA MAGADALENA PEREZ CASCO citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25071 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISRAEL URIARTE y NELLY MARTHA AUDI de URIARTE, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24863 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 16 de octubre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN VALLS VALVERDE y MIRTHA ELIDA DI LANDRO DI LANDRO, citándose todos los interesados dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 24 de 1972 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24280 Dic.5.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por AMADEO DONINELLI FRANCO e IDA BASSEDAS BORDENAVE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A 1094|972), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Luis A. Moar Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24262 Dic.5.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TIBERIO GRUMFELD EPFERA o GRUNFELD EPFERA y ANA BORREA GONZALEZ (por auto de 26 de octubre de 1972) (Ficha 926|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) $ 4.800 20|pub. 23477 Nov.28.-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE PEON PAZ y MIRTA CONSUELO ABELEIRA DALESIO, (Ficha 954|72), y que se cita a todos aquellos tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de diciembre de 1972. —
5) $ 4.800.— 20|pub. 25863 Dc.26-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS OSCAR VILLAR y MARIA LUISA HERNANDEZ, (Ficha C 702|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25632 Dc.26-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOSITEO LOPEZ c| CLOTILDE ANIDO (Ficha 590|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24459 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE NICOLAS PORRO CAMPANELA o CAMPANELLA y ROSA del CARMEN CURBELO DOMINGUEZ (A|530|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25319 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ANSELMO OHACO ELUTCHANZ y JUANA FESTIVIDAD HARISPURU PEYRE (A 528|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25321 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ARISTO FUNTI e ISABEL GLADYS HERNANDEZ (A|38|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24397 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CORRO y MIRTHA MIRIAM GARCIA (Ficha E. 426|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25171 Dic.15-v.dic.29. Feb. 1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMALIO RUFINO MENDEZ y MARIA ALICIA BRITOS (Ficha E|494|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25020 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAMELLITI SALVADOR y CATALINA ZULMA BRUSSESE (Ficha E|474|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800 20|pub. 24810 Dic.14.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ MIRIAM SONIA c. PEDRO FIDEL CASTRO (Ficha E. 448|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24570 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEBAT MARIA EMILIA y ACOSTA, BATLLE ARIEL (Ficha E|486) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
5) $ 4.800.— 20|pub. 24071 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOHANN JAKOB ARTHUR ALPHONS VON BONSTETTEN contra THERESIA THALMANN (Ficha E|196|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24809 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE WASHINGTON SANDE FOSSALI contra DORINDA COUSILLAS (Ficha E 560|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25919 Dc.26-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER LORENZO DE-BENEDETTI contra GRACIELA CATALINA HERNANDEZ, (Ficha E 504|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25917 Dc.26-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA ETCHEGARAY de CIBILS c| JOSE PEDRO CIBILS (Ficha E|456|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25721 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución , liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR EDGARDO FONTANAROSSA FELIPELLI c| MARIA ANTONIA PALACIO (Ficha E|552|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25714 bis Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELICA DOMINGA CORREA de NUÑEZ con OSCAR FLORENTINO NUÑEZ, (Ficha E 172|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
5) $ 4.800.— 20|pub. 25583 Dic.21-dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO OSCAR SAPIRO y MARTHA GRACIELA SIERRA (Ficha E|164|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derectos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de mayo de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25364 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WENCESLAO CISTO RODRIGUEZ c| ANASTASIA CAMEJO PUIG (Ficha E|530|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25021 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN ALBERTO GIANOTTI y MARIA SOFIA GARCIA (V|263|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25703 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROBERTO ROSTAN y NANCY GILLES (V 175|971) debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25704 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ADOLFO DIEGO AVIOTTI y RAQUEL ISABEL MARIA DEAMBROSIS, (V 543|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley número 10.783. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25585 Dic.21v.dic.29. Feb.1.o v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Pegorraro, Luciano contra SOLEDAD NELIDA MOREIRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha V|339|972), se cita, llama y emplaza a Soledad Nélida Moreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo noviembre 23 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 7.200.— 30|pub. 25511 Dic.20-v.dic 29. Feb.1.o-v.mar.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges

LAURO CONDE y ANA CORNIA (V|529|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25365 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ELBIO MARIO HERNANDEZ y NIJOLE STANEVICIUS (V|183|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 22 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25366 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FELIX ROGELIO PUA y NANZI ANDION (V 221|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25022 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO EVIA y MARIA LAURA PICCIOLI, (V.533|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24534 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RAMON GUTIERREZ EVIA y MARUJA VISO GAGNONE (V|337|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24073 Dic.4-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROMEO LABANCA e IRMA PABLA ALVINA FRECHERO, (V|535|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24029 Dic.1.o-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISMAEL ARCELUZ AVILA y LIRIA ELSA LOPEZ GARCIA (Ficha B 1963|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25916 Dc.26-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacin de la sociedad conyugal integrada por RAUL ANTONIO GUIANZE y CARMEN FELICIA BERNAT, (Ficha B 2.177|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25169 Dic.15-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO GENARO MONTICCELLI CERRON y LYDIA ROSA APEZTEGUIA VILLANUEVA (Libro 64 folio 473) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Julio Maio, Actuario Adjunto.
5) $ 3.600.— 20|pub. 25003 Dic.14-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOPOLDO JESUS AMONDARAIN y JOSEFINA MARIA REISSIG, (Ficha C.2.659|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24568 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimorimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA PASTORA CARRERA de PEREZ y FELIPE MARIA PEREZ CASANAS (Ficha C|2.925|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23751 Nov.29-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CELIAR GUILLERMO REHERMANN y FELIPA DORA IDA PERAZA (D|555|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25706 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges NELIDA ANGELA RODRIGUEZ y WALTER JUAN BILAT (D|591|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25707 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS KAUKE GARRIDO y JUBEL VISCAINTS ALTHABE (D|583|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Se habilita la próxima feria judicial para estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24946 Dic.13-v.en.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANGEL GIACOIA y NILDA MARY LARROSA (D|579|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24945 Dic.13-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAUL PEREZ FIRMARI y CRIMILDA DI SALVO (537|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24709 Dic.11-v.dic.29. Feb.1.o-v feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADALBERTO GRUNWALDT y MARGARITA LUCIA de BASABE (Ficha 331|V|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24861 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FAVALE PEDROZO y BLANCA ENA MOLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 319|V|1972) dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 24285 Dic.5-v.dic.29. Feb.19-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO SEGUNDO MIRONES y GLADYS LAINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 325|V|972), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 24284 Dic.5-v.dic.29. Feb.19-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOPOLDO WEINBERGER y CECILIA BANNER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 359|V|972) dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 22 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 24286 Dic.11-v.dic.29. Feb.19-v feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 28 de junio de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ULPIANO LAZARO PIGNATTA CARDOZO y ELIDA RITA SOSA DE SANTIS, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24281 Dic.5-v.dic.29. Feb.19-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO LOPEZ CASTIGLIONI y CARMEN DAVILA ROMERO (por auto de 30|10|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 911|72), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24300 Dic.5-v.dic.29. Feb.19-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por ALTAMIRANO ALMEIDA y LERIDA SUAREZ, (Ficha C 619|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de se-

senta días. Feria mayor habilitada. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800. — 20 pub. 25831 Dic. 26-v en.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA AMILIVIA y PEDRO ALBERTO QUINTANS (Ficha C|1.119|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24837 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLOTILDE GUTIERREZ y JOSE MIGUEL LACUESTA, (Ficha C|847|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24835 Dic.12-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLELIA REGINA BAQUERO y ORLANDO LARUMBE (Ficha C|1.627|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24834 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ERNESTO VOSS RUBIO y BEATRIZ SANZ HENDERSON de VOSS (A|603|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25320 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOISES MINDEL y ELENA WOLLOCH de MINDEL (A|685|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24850 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO ABELLA ANGERIZ y ELENA IRIBARREN de ABELLA (A|611|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24881 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA DEL CARMEN MOZZO DE PIRIZ y JOSE PEDRO PIRIZ LEMA y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|617|972) dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24326 Dic.5.-v.dic.29. Feb.19-v.feb 5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSITA CHIFTEIAN de HAGOPIAN c| ARTURO HAGOPIAN (Ficha E|595|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25359 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEOLA AMILCAR y PAZ SELVA DORA (Ficha E 561|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25360 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLASO, MERCEDES con GARCIA FERRES, LUIS (Ficha E|319) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25361 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIVAS ELADIO RAUL y SHIRLEY LEITES (Ficha E. 597|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25172 Dic.15-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA HENDERSON, ANA MARIA y PEDRANZINI RIVELLO, JORGE EDISON (Ficha E|163), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 9 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24812 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON MALINOFF SLUTZKIN y SUSANA CHROSTOWSKI de MALINOFF (Ficha E|531|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24811 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA OSCAR BENIGNO y NANTES CANDIDA (Ficha E|549|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24072 Dic.4-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOVE JUAN ENRIQUE y MARIA TERESITA VARELA (Ficha E|489|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23755 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON MALINOFF Y SUSANA CHROTOWSKI (Ficha E|531|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23756 Nov.29-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO FRANCISCO MEREGALLI contra MARIA DIVER FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha E 425|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de setiembre de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25918 Dc.26-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedda conyugal integrada por SIXTO ALFREDO FERNANDEZ c| MARIA TERESA INDUNI (Ficha E|629|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25702 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOBILE EMILIO MELO con EUGENIA ALDROVANDI de MELO, (Ficha E 501|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25584 Dic.21-v.dic.29. Feb.1 o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA ALONSO c| LUCILDE FRASCA (Ficha E|605|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25362 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE KIEDANSKI c| MARIA ANGELICA BULA RUIZ (Ficha E|613|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25363 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA ESTHER REYES de MARTINEZ c| DARDO NERY MARTINEZ. "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha E|521|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24421 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO CARRESSE PRIETO c| LUCIA HILDA o ILDA MONDUERI (Ficha E|587|972).

y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24028 Dic.1.o-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos GONZALEZ MAGNONE, MARIA y RIVERA, EGIDIO. (F. C. 412|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Canelones, agosto 31 de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25398 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RAMIRO DOBARCO y SANTA ADELINA SOSA (Ficha V. N.o 401|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 6 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 25143 Dic.15-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ORLANDA REDON y OROSMAN FABRO (Ficha V. N.o 155|972), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, junio 30 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24485 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ALFREDO FERNANDEZ y ANA MARIA PIFFARETTI (Ficha V. N.o 340|972), citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, noviembre 27 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24484 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RUBEN FRAYGOLA y NELIDA UMPIERREZ (Ficha V. N.o 122|971), y que se cita y emplaza a todo el que se considere a derecho de intervenir, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 31 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24483 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos, se hace saber que por resolución de fecha 8 de octubre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CATALINO ERODICO MARTINEZ y HAYDEE LUISA PEREZ (Ficha V N.o 347|72) citando a los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, octubre 30 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24171 Dic.4.v.dic.29. Feb.1.o.v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROSA NERY DELEON de MARTINEZ y GILBERTO ALEXIS MARTINEZ (Letra V Año 1972 N.o 36) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, abril 7 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24899 Dic.13.v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA ELIDA FERREIRA de RODRIGUEZ y AGUSTIN RODRIGUEZ BORGES (Letra V, Año 1972, N.o 108) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, noviembre 23 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 23975 Dic.1.o-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos: ISAEL CUÑA c| IVONE RUIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (F. 601|972) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los comparecientes, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a estar a derecho bajo apercibimiento. — Melo, 30 de octubre de 1972. — Aramís Gabriel Buonomo, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 24628 Dic.11.v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto de fecha noviembre 4 del año en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ELENA LOPEZ de SOTO y ROBERTO ALBO SOTO APAULAZZA (F.C. número 523|970) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, noviembre 25 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 24193 Dic.4.v.dic.29. Feb.1.o.v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 26 de setiembre 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges REINA ESPINDOLA MASNER y JULIO ORESTES GONZALEZ BANEGAS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 15 de noviembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24548 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.ov-feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: JUAN ANTONIO CORVO y MARIA ANTONIA BUONOMO de CORVO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|545|72) se hace saber al público que con fecha 12 de setiembre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Antonio Corvo y María Antonia Buonomo de Corvo y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18, de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 9 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 25084 Dic.14.v.dic.29. Feb.1.o.v.feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 6 de noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALFREDO ISAIAS COSTA y PLACIDA GOMEZ, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, noviembre 22 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24490 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 18 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RAUL ALFONSO BADO CASSINA y STELLA MARIS VERDERA FRASCA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, noviembre 28 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24491 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 7 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ERASMO DA ROSA y MIRNA SILVIA ESPINDOLA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o. ley N.o 10.783. — Florida, 17 de noviembre de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24492 Dic.7-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoría de fecha 17 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SUSANA MABEL LEMOS y GILBERTO RENE PEREZ, debiendo los interesados presentarse ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, noviembre 17 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 24221 Dic.6.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GARCIA BITANCURT, NARCISA con MANUEL MATA GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F.a 622, año 1972), se hace saber que por resolución de fecha noviembre 10 de 1972 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Manuel Mata García y Narcisa García Bitancurt y se ha mandado a citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de noviembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 6.000.— 20|pub. 25882 Dc.26-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BURGUEÑO MARIO con MARIA AMELIA SILVA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F.a 929, año 1972), se hace saber que por resolución de fecha octubre 30 de 1972 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Mario Burgueño y María Amelia Silva y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de noviembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
5) $ 6.000.— 20|pub. 25883 Dc.26-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 6 de octubre de 1972 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos BOLIVAR DELGADO y ABIGAHIL o ABIGAIL ANATOLIA DE LEON PESCA (Ficha N.o 1.230|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de noviembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 25787 Dic.22.v.dic.29. Feb.1.o.v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BISARO OSVALDO y FLORES MARIN de BISARO LILIANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 27, F.o 432, N.o 875), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Bisaro y Liliana Flores Marín de Bisaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fue habilitada la feria a efectos de las publicaciones. — Paysandú, 7 de diciembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 8.400.— 20|pub. 25831 Dc.28-v.en.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SOSA de SOSA, OLGA MARIA contra SOSA, OLIVIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, F.o 446, N.o 782) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos OLGA MARIA SOSA de SOSA y OLIVIO SOSA citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 24714 Dic.11_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ELIZALDE de MAYER, LILA ESTHER y MAYER, ORLANDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, F.o 450, N.o 747) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lila Esther Elizalde de Mayer y Orlando Mayer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 24713 Dic.11_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos PERALTA MAUVEZIN, JUAN MANUEL c. CHAPPUIS de PERALTA, ODILA ARGELIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 27 F.o 454 N.o 762), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel Peralta Mauvezín y Odila Argelia Chappuis citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 23829 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BRASESCO, CARLOS ALBERTO contra CABRERA de BRASESCO, LAURA EBEL. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (L.o 27, F.o 452 N.o 753), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Brasesco y Laura Ebel Cabrera de Brasesco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 23830 Nov.29-v.dic.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MERCEDES FAUSTINA DURAN de BRITOS con HORACIO BRITOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 18, F.o 155, N.o 472), se hace saber que con fecha 11 de agosto de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Horacio Rubem Britos u Horacio Rivabén Britos y Mercedes Faustina María Durán, emplazándose por el término de sesenta días, a todos los interesados, a fin de comparecer ante este Juzgado. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 15 de noviembre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 25634 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: JUANA PERALTA de BANEGA c/ PEDRO BANEGA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 18, F.o 224, número 745) se hace saber que con fecha 29 de setiembre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Pedro Banega y Juana Peralta emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados a fin de comparecer ante este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de noviembre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 24715 Dic.11_v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HERMOGENES RUIZ y DOMINGA CASTILLO (Ficha A|263|971), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento (Ley N.o 10.783). — Rivera, 13 de diciembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24750 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DECUADRO ROCHA, NILVA NOIRE y REVOLLO RIVERO, GIL ALIS (Ficha 429|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 10 de junio de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 24165 Dic.4_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "URIARTE DE MUGURUZA (MARIA CRISTINA) con MUGURUZA (EDUARDO MARIA) Disolución y liquidación de socieadd conyugal" (La. A Fa. 553,72) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Cristina Uriarte y Eduardo María Muguruza y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que, los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 24 de octubre de 1972. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 24319 Dic.5.-v.dic.29. Feb.10-v.feb 5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: MARIA ELSA MASSARINO de OLIVERI con ISRAEL NARCISO OLIVERI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 22, F.o 315) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Elsa Massarino e Israel Narciso Oliveri y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 14 de abril de 1971. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
5) $ 7.200.— 20|pub. 24649 Dic.11_v.dic.29 Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 1 de noviembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrala por los cónyuges HECTOR VENANCIO ANCELLOTTI y JULIETA ISABEL GALLIAZZI, (Letra A, Ficha 825|72), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, noviembre 21 de 1972. — Delmar González Brum, Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 24233 Dic.5.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos. LIDIA GLADYS SILVA DARREIDO y MARIO RAUL ZARAUZ BADARO. "Disolución de sociedad" Ficha N.o 1.758 año 1972) se hace saber que por resolución de fecha 8 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, noviembre 23 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 24135 Dic.4_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.2.

EDICTO. — En autos: GINES BENITO NAVIA c/ ANA MARIA SANCHEZ. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1.642 año 1972) se hace saber que por resolución de fecha 25 de julio de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados con término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, noviembre 15 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 24136 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.2.

EDICTO. — En autos: JUAN PEDRO BIDEGAIN y JUANA CLEMENTINA MARTINI de BIDEGAIN Disolución de sociedad conyugal. (Ficha Nº 1668, 1972) se hace saber: Que por resolución de fecha 31 de octubre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, noviembre 10 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 24137 Dic.4.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb 2.

6-Disoluciones de Sociedades

Se hace saber que a partir del 29 de setiembre último se disolvió la sociedad "Bresciani y Cía." por retiro de las socias Zoraida de Saint Leon de Mas y Graciela Esther Mas de Saint Leon. Continúa a cargo del activo y pasivo Luis N. Bresciani Vidale.

Interesados presentarse en "Joyería La Royal" 18 de Julio 854. — Montevideo, octubre 11 de 1972.
6) $ 8.400.— 20|pub. 25030 Dic.28-v.en.25.

SUPERMERCADOS DEL ESTE S. A.

La asamblea general extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 1972, resolvió la disolución anticipada de la Sociedad. Acreedores: Washington Beltrán 1719.
6) $ 1.500.— 10|pub. 25412 Dic.19-v.en.3.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Guimarae, Alvaro c/ OELIA FRANCISCA CARRERO. "Divorcio por causal" (D|152|972) se cita, llama y emplaza a Oelia Francisca Carrero para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 7.200.— 30|pub. 25710 Dic.22.v.dic.29. Feb.1.o_v.mz.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Velis Claudio c| IRISARRI, ROSA BLANCA "Divorcio por causal" (D|338|1972) se cita, lla-

ma y emplaza a Rosa Blanca Irisarri a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 25026 Dic.14_v.dic.29 Feb.1.o_v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Morquio María Elena contra PUYOL JORGE CESAR. Divorcio por sola voluntad" (D|378|972) se cita, llama y emplaza a don Jorge César Puyol, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
7) $ 7.200 30|pub. 24303 Dic.5.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "García, Juan Carlos contra GODOY, SARA MARIA. Divorcio por causal" (D 458|1968), se cita, llama y emplaza a Sara María Godoy a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Se habilita la próxima feria judicial para estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1972. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 23637 Nv.28-v.en.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio C. Panizza se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña SHIRLEY NEPO MUCENO DOLDAN (Ficha D 160|972) para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Raúl Osvaldo Martínez Ramos — Montevideo, octubre 27 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 9.000.— 30|pub. 23113 Nov.22_v.dic.29 Feb.1.o_v.feb.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Mannise María Nilda Rosa Del Pilar contra VELAZQUEZ BENITO. "Divorcio". (D|218|972), se cita y emplaza por noventa días a Benito Velázquez para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (C|902|972) promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33147 Nov.29-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Sanguinetti, Sonia A. contra CABRERA NELSON RAMON. Divorcio" (AB 94|1972), se cita, llama y emplaza a don Nelson Ramón Cabrera a fin de que comparezca en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. — Montevideo, noviembre 1.o de 1972. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub 22830 Nv.17_v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: Estigarribia, Rafael con CORREA, MARIA DELIA. "Divorcio" (Ficha E|106|971) se cita, llama y emplaza a María Delia Correa para que comparezca en los referidos autos dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Zózima L. Martino, Actuaria.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 33340 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o_v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Bulla, Aldo Marne contra LILI RENEE ARBILLA. Divorcio causal", (D 363|972), se cita, llama y emplaza a Lili Renée Arbilla, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo octubre 23 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 7.200.— 30|pub. 25586 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: Juana María Campos contra JUAN ANTONIO CARLES. "Divorcio" (B|1.853|72) se cita y emplaza al demandado Juan Antonio Carles para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
7) $ 9.000.— 30|pub. 23112 Nov.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos "Manuel Nieto Peixoto contra ODILIA PEIZOTO PEREIRA" Divorcio (Ficha A. B. 245|72) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña, Odilia Peixoto Pereira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
7) $ 7.200 30|pub. 24288 Dic.5.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Rosembaum, Abram con DOMBIAK, ELISA. "Divorcio" (E|543|72) se cita, llama y emplaza a Elisa Dombiak para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
7) $ 5.400.— 30|pub. 23863 Nov.30_v.dic.29 Feb.1.o_v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Ibáñez Domínguez Lucas c| SANCHEZ ALBAÑA FRANCISCA. "Divorcio" (E|317|72) se cita, llama y emplaza a Francisca Sánchez Albaña para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimeinto de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 5.400.— 30|pub. 23862 Nov.30_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: Daniel Antonio Amado contra ODILA SILVEIRA. Divorcio. (Nº 583, Año 1972), se cita y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho y a celebrar la audiencia de conciliación previa al juicio, a Odila Silveira, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, noviembre 7 de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
7) $ 9.000.00 30|pub. 24085 Dic.4_v.ene.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos Telmo Ferreira da Silveira c. TEREZINHA MARIA da SILVEIRA. "Conversión en divorcio" (Ficha A|406|971) se notifica a la demandada la sentencia número 172 dictada en estos autos con fecha 7 de agosto de 1972, cuya parte dispositiva dice: "Fallo: Haciendo lugar a la demanda, y en su mérito, decretando la conversión en divorcio de la sentencia de separación personal del matrimonio existente entre Telmo Ferreira da Silveira y Terezinha María da Silveira celebrado el 1.o de junio de 1957. Ejecutoriada, notifíquese en la forma expresada en el Considerando I. Comuníquese, efectúense los desgloses y restituciones pertinentes. Expídanse los testimonios que se soliciten y oportunamente archívese. — Danubio A. Cabrera. — Amelia da Rosa". — En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a doña Terezinha María da Silveira. — Rivera, noviembre 16 de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $ 12.600.— 30|pub. 23522 Nov.27-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.9.

8-Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 19 de diciembre de 1972 se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario señor RAUL CABALLERO, Medio Oficial Electricista de la Dirección de Talleres (Padrón 28.412, Cat. 6, Grado 1) perteneciente al Plan Operativo Limpieza. Para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto N.o 9.297. — Montevideo, 19 de diciembre de 1972.
8) (C. C.) 5|pub. 33342 Dic.22-v.dic.29.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas designando "Niño Cantor" a EDUARDO MERCANT C.I. N.o 1:484.876 se le emplaza por el término de 15 días hábiles para que concurra a notificarse a la precitada Dirección bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Guillermo R. Vidal Gallegos, Director General.
8) (C. C.) 15|pub. 33339 Dic.21_v.en.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: CAPELLUTO LEON, JACOBO JOSE. Sucesión", (F. A. 94|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos a o contra la sucesión mencionada y en particular al Estado de Israel, representado por su Embajador, Encargado de Negocios o funcionario que tenga a su cargo los intereses de dicho Estado: Alicia Capeluto Cadranel y Moises Capeluto Cadranel, cuyos domicilios se ignora, Institución Comunidad Israelita Sefaradí del Uruguay, persona jurídica domiciliada en la calle Buenos Aires 234 de esta ciudad; Asilo de Ancianos y Huérfanos Israelitas del Uruguay, persona jurídica con domicilio en Burgues 3194 de esta Ciudad; Institución Keren Kayemet Leisrael domiciliada en Río Branco 1208; Sinagoga Sefaradí Eliahu Hanavi con sede en calle Levinski de la Ciudad de Tel Aviv; Elisa Myriam Junio Pilosof domiciliada en Juan Benito Blanco 1239 Ap. 401; Sara y Raquel Pilosof Slepovich domiciliadas en Francisco Piria 874, Piriápolis, Tercera Sección Judicial de Maldonado; Victoria Capeluto, domiciliada en la calle Pérez Castellano 1347, Ap. 403; Moises Capeluto Menasche, domiciliado en calle Cochabamba 352 de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina; Maricel Bega, Violeta Capeluto Jason y Sara y Rosa Capeluto Jason, los cuatro con domicilio desconocido en la ciudad de Buenos Aires. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
8) $ 21.600.— 30|pub. 25173 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo, Dra. Myriam Deglorgis, dictada en autos: NUÑEZ ELBIO con GAGO RAMIRO y otros "Juicio ordinario". (L.o 28, F.o 242), se cita, llama y emplaza a Juan Golevezuk o Ivo González, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Justicia 1960, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.
8) $ 7.200.— 30|pub 22944 Nv.21-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.5.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: GLADYS POTOCUJAK o POTOCUJAL o POTOCNJAL o POTOCNAK PIJUAN. "Incapacidad" (Ficha D|177|71) por resolución de fecha 2 de se-

tiembre de 1971 se nombró curadora interina de la presunta incapaz mencionada a doña Mercedes Pijuan de Potocujak habiendo aceptado el cargo con fecha 4 de octubre de 1971. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 33325 Dic.21_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimosegundo Turno (V. 629|972), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: JOSE MARIA TRAPANI, constituyendo domicilio en Ituzaingó 1484, escritorio 7, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de los señores Juan Delgado y Luis Manzoni, a fin de informar sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — José María Trápani — José Luis Corbo Cervieri, Abogado.

Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 25194 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó IRMA DINELLO, domiciliada en Rincón 467, optando al título de Procurador ofrece declaración de Nanay Cancela y Lilián Vallarino. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 25836 Dc.26-v.dc. 29. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó ANA GUASQUE, domiciliada en Duvimioso Terra 1364, optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece declaración de María Palumbo y Elida Soarez. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 25835 Dc.26-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.8.

12-Licitaciones Públicas

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1.666

Apertura: 9 de enero de 1973 a la hora 10.

Adquisición de 2.850.000 hojas de papel en fandfol.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Jorge Zuasnabar, Gerente.
12) (C. C.) 10|pub. 33298 Dic.14_v.dic.28.

Licitación pública N.o 1,667

Apertura: 11 de enero de 1973 a la hora 10.

Adquisición de 106 sillas y 45 bancos.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Jorge Zuasnabar, Gerente.
12) (C. C.) 10|pub. 33299 Dic.14_v.dic.28.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Dpto. de Contrataciones

Licitación pública 359. — Higiene y limpieza.

Apertura: Día 16 de enero de 1973 primer y segundo llamado. Hora 8 y 8 y 30.

Licitación pública 360. — Reparto de leche.

Apertura: Día 16 de enero de 1973 primer y segundo llamado. Hora 9 y 9 y 30.

Licitación pública 361. — Frutas y verduras.

Apertura: Día 16 de enero de 1973 primer y segundo llamado. Hora 10 y 10 y 30.

Licitación pública 362. — Artículos de molinos.

Apertura: Día 16 de enero de 1973 primer y segundo llamado. Hora 11 y 11 y 30.

Licitación pública 363. — Cebada, cocoa y dulce de membrillo.

Apertura: Día 17 de enero de 1973 primer y segundo llamado. Hora 8 y 8 y 30.

Los pliegos se pueden retirar en la calle Piedras 482 primer piso, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 2|pub. 33367 Dic.28-v.dic.29.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Licitaciones Públicas — Año 1972

Lic. N.o 55|972. — Acarreos de mercaderías.

Apertura: 19 de enero de 1973, en caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 22 de enero de 1973, ambos llamados a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 56|972. — Contratación de acarreos de mercaderías.

Apertura: 23 de enero de 1973, a las 11 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 25 de enero de 1973, a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 33341 Dic.22_v.ene.4.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 13
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública para el suministro de los siguientes renglones que se proveerá durante el año 1973:

Renglón N.o 1: Hasta 18.000 Kgs. de avena en grano mensuales.

Renglón N.o 2: Hasta 18.000 Kgs. de heno de alfalfa mensuales.

Renglón N.o 3: Hasta 25.000 Kgs. de maíz (única partida para proveer en el mes de mayo).

Fecha de apertura: 11 de enero de 1973 hora 9 y 30 minutos.

Segundo llamado: 11 de enero de 1973 hora 10.

Los pliegos de condiciones (valor pesos 300) se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía Yí esq. San José tercer piso donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C. C.) 6|pub. 33334 Dic.21_v.dic.29.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 9 de enero de 1973.

Hora 8 y 45. Lic. N.o 392. Lavado y planchado de ropas (Servicio Sanidad Aérea). Periódica. Plaza. Primer llamado.

Hora 9 y 15. Lic. N.o 853. Baterías para autos. Periódica. Plaza. Tercer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.

Hora 9 Lic. N.o 392.

Pedido de precios del día miércoles 10 de enero de 1973.

Hora 8. P.P. N.o 135. Cajones para envase y aserría. Periódica. Plaza. Primer llamado.

Hora 8 y 15. P.P. N.o 136. Artículos de vidrio. Periódica. Plaza. Primer llamado.

Hora 8 y 30. P.P. N.o 137. Envases de polietileno. Periódica. Plaza. Primer llamado.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Av. 18 de Julio 1892 (3er. piso). — Montevideo, 26 de diciembre de 1972.
12) (C. C.) 2|pub. 33366 Dic.28-v dic.29.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
LICITACION PUBLICA N.o 4|72

Prorrógase la fecha de apertura de esta licitación, referente al equipamiento de oficinas, Sala de Secciones y Sala de Espera de dos plantas en locales del Programa 13.01 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para el día 22 de enero de 1973 a la hora 10.

Si no concurriere un mínimo de 8 (tres) oferentes el segundo llamado se realizará el mismo día a la hora 10.30 minutos.
12) (C. C.) 3|pub. 33365 Dic.28-v.en.2.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V — ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 23|1972
Primer y segundo llamado

Llámase a Licitación pública para la adquisición de frutas y verduras para el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050, piso 1, de lunes a viernes de 07.30 a 11.00 horas.

Valor del Pliego: $ 5.000.00. Apertura: Primer llamado, día 3 de enero de 1973. Segundo llamado, día 4 de enero de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 33321 Dic.20-v.en.4.

Licitación pública N.o 22|1972
Primer y segundo llamado

Llámase a Licitación pública para la adquisición de comestibles para el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050, piso 1, de lunes a viernes de 07.30 a 11.00 hs.

Valor del Pliego: $ 5.000.00. Apertura: Primer llamado, día 3 de enero de 1973. Segundo llamado, día 4 de enero de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 33320 Dic.20-v.en.4.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, diciembre 28 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

JOSE PEDRO AÑON, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Daniel Fernández Crespo 1793 y MARIA CRISTINA CIRIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 1793.

2.a Sección

JORGE GUSTAVO WEST, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1581 P.o 3 y LORENA MARIA XAVIER, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1581 P.o 3.

4.a Sección

HECTOR RAIDELISE BAZZANO, 22 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado Maldonado 875 y MARIA CRISTINA PORTILLO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 887 Ap. 2.

MILTON BALANZANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1291 y MARIA DE LOS ANGELES GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Gardel 973.

5.a Sección

WALTER MANUEL BRANCATO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ca-

melones 1926 y MIRTA LILIAN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1926.
MIGUEL ANGEL ACOSTA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Isla de Flores 1446 y ROSARIO IGENIT MORENO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Flores 1446.

8.a Sección

RODOLFO DUMAN LOPEZ BONINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 2035 y LILIAN ROSARIO ALIBERTI SALLE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 2035.
MANUEL MARCOS JUNOWICZ FAJNCAJG, 22 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Bvr. Artigas 4271 y LEDA CESARKAS RUBINSTEIN, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 4271.
ALEJANDRO ALBORJA PELAEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 2035 y SUSANA GLADYS GUERRERO CORREA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 2035.

9.a Sección

RUBEN EBERTON PEREIRO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ipane 5295 y PASCUALINA DE VITA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ipane 5295.
JORGE ANTONIO FERRARI, 19 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Paso del Sauce 5046 y ELBIA CRISTINA IZQUIERDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Guaciola 5571.
CLAUDIO GONZALEZ, 19 años, soltero, desocupado, español, domiciliado Yucutujá 1183 y MARIA CRISTINA ANGLET, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yucutujá 1183.

10.a Sección

MARCELINO CASAL, 22 años, soltero, empleado, español, (C. L.), domiciliado Calle 121 N.o 2065 Ap. 001 y NYBIA LOURDES DISEVO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 121 N.o 2065 Ap. 001.
TOMAS ALFREDO ACEREDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado O. Valiente 4756 y ANA MARIA GALUSSO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quirquincho 4765.
LUIS ALBERTO MUÑOZ, 19 años, soltero, colchonero, oriental, domiciliado Calle C N.o 2007 y GRACIELA ABAL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle C N.o 1627.
JACK STIRLING, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado C. Rica 1634 y MARIA CLARA ROSSI, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada C. Rica 1634.

11.a Sección

CARLOS TASENDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirineos 2625 y LORELEY CATALINA MARIA BETTINELLI, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pirineos 2625.
LUIS ALBERTO ESCOBAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. de Aréchaga 2935 y GRACIELA BEATRIZ BRAÑAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. de Aréchaga 2935.

12.a Sección

ADOLFO GUSTAVO CERBASI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Termópilas 3560 y MIRYAM TERESITA UBAL, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Termópilas 3630.
JORGE DIEGO PEREZ MATHEU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3222 y ELENA NEIRA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón de Santiago 1739.
WALTER ELBIO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Coronel Pereda 1526 y MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Muniz 1915 Apto. 2.
JORGE WASHINGTON MOLINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2414 y CARMEN MERCEDES MIÑO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2892 Ap. 6.
JOSE MARIA ROBUSCHI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1635 Ap. 1 y SUSANA AMALIA LESTOUQUET, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1635 Ap. 1.
JUAN CARLOS CURBELO, 25 años, soltero, comercio oriental, domiciliado José L. Terra 3074 y LUISA ROMERO ORTIZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Sosa 3220 Ap. 5.

13.a Sección

JUAN CARLOS CARREÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Prusia 1781 Ap. 4 y SHIRLEY TERESITA COLOMBO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Prusia 1781 Ap. 4.

14.a Sección

HAIG ARTIGAS GUCKDJIAN, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3454 C y MARIA CRISTINA COLLAIAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3454 C.

17.a Sección

ULISES ROBERTO CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Posolo 3937 y MARIA MIRIAM PITTAMIGLIO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Frías 4517.

18.a Sección

EDUARDO JORGE ALLO JULIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1359 Ap. 2 y CELICA OLGA EGUIA TOSCANI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 1214 Ap. 9.
LEONARDO ACEVEDO DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 5227 y GLADYS CRISTINA MIERES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 5227.
AFRODISIO HUMBERTO ALFANO, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado General Acha 1778 y MARGARITA FRUMENCIA DANIELA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada P. del Andaluz 4360.
JORGE NELSON RINALDI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 5 N.o 6706 y ANA MARIA GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 5 N.o 6706.
ERROLL CARLOS GONELLA, 22 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Corrales 4060 y MARTHA SUSANA BONILLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 4021.
ADOLFO WALTER BATISTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guarapirú 3938 y MARIA del PILAR FELICIANO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Castro 3941 Ap. 3.

20.a Sección

OSCAR RICARDO SOCA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 489 y MARIA del ROSARIO SOSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 489.
TITO CALJKUSIC, 25 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado E. M. Vidaurreta 897 y MYRIAM CATALINA OTHAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 897.
HEBER ALBORNOZ, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Heredia 4189 y OTILIA DAVERI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Berinduague 885.
SERGIO DARIO IGLESIAS, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado G. Camino 689 y ALICIA ACOSTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada G. Camino 726.
LUIS MARCELINO ETCHEVERRY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoiti 4321 y ANGELICA ISABEL REYES, 25 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4321.
CARLOS ALBERTO GUTIERREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4260 y ANA MARIA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Real 4260.
JOSE ELBIO ZAPATA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concordia 4382 y MARIA RENE OLIVARES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 4361.
ENRIQUE MIRANDA, 32 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado B. Riquet 606 y GRISEL ELISABET FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Riquet 606.

22.a Sección

ENRIQUE ARMANDO BARONI, 51 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Cno. Corrales 2959 bis y MARIA NELLY SCHIAVO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cno. Corrales 2959 bis.
JOSE RIZZO DI MARTINO 23 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Sgo. Sierra 3322 y OLGA CATALINA ROCCA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Vallejo 4020.

23.a Sección

DOMINGO JORGE ITUARTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2632 Ap. 8 y LILIAN BEATRIZ AMARELLE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2632 Ap. 8.

24.a Sección

JORGE KEUSSEYAN TACHDJIAN, 34 años, soltero, empleado, (Ciudad. legal) domiciliado Gral. Hornos 4859 y MARIA ESTHER KOUYOUMDJIAN KAIPEKIAN, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alicante 1804.
RAUL EDUARDO DORADO BASSO, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado R. Anador 4014 y SILVIA STELLA ROMERO FALCON, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alicante 1722 Ap. 5.
JUAN ANTONIO MAGARIÑOS JORDAN, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Luis P. Ponce 1409 Ap. 9 y BLANCA LUZZI MIGUES, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 747 Apto. 102.
JOSE MANUEL ROMERO ALONSO, 22 años, soltero, comercio, español, domiciliado María Stagnero de Munar 2274 y MABEL NORA GANDOLFO D'ARGENIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Bauzá 3311 Ap. 1.

14) $ 260.— 3|pub.v.en.2.

Montevideo, diciembre 27 de 1972

1.a Sección

RUBEN PAULINO VILLALBA, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Chaná 1870 y HORTENSIA LIA GABRIEL, 29 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Mercedes 1628, A N.o 13.

2.a Sección

HECTOR GELOS RODRIGUEZ, 28 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Galicia 1126, Ap. 601 y ANA SOFIA RIMBAUD TOURNIER, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1126, Apto. 601.
GONZALO PABLO CADENAS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Galicia 1125 Apto. 31 y SUZANNE GLADYS BONENFANT, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Galicia 1125, Apto. 25.
LUIS ALBERTO GALIETTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1404 piso 5, Apto. 10 y GRACIELA CROTTA, 25 años viuda, oriental, domiciliada Yaguarón 1404, piso 5, Apto. 10.

4.a Sección

JORGE LEONEL DOMINGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1303 y HELENA Ma. del PERPETUO SOCORRO RUMI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1303.

5.a Sección

ROBERTO MARIO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1494 y CRISTINA MARIA TERESA PALERMO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 1494.
JUAN JOSE DE MARCO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1873 y GRACIELA MARIA RIVADAVIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1873.
OSCAR RAMON RODRIGUEZ, 45 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Canelones 1785 y MARIA GABRIELA IBARRA, 45 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Canelones 1785.
ISRAEL JAMITOVSKY, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 860 y TAUBE SEINE STOLOVAS, 22 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 860.

8.a Sección

JOSE RAFAEL NOVEJIL CES, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado San Martín 2329 y ROSE ELIZABETH CASALONGUE LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2329.
JUAN CARLOS JESUS MELEQUE ABI SAAB, 24 años soltero, bancario, oriental, domiciliado San Martín 2455, Apto. 14 y MARIA CRISTINA COLOMBO ETCHEVERRY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2455 Apto. 14.

9.a Sección

ALFREDO EMILIO FERRARES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 número 1161 y SOCORRO BELKIS PENA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 número 1161.

11.a Sección

NESTOR CARLOS DORADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. García 4542 y PERLA MARY ABREU, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. García 4542.
NESTOR MILTON HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3105 y MARIA GRACIELA BORDON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Debali 3126, bis.

14.a Sección

EDUARDO de SOUZA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Larrañaga 4511 y DIANA LYDIA LOPEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 4511.

15.a Sección

OSCAR LUIS FOSSATI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 195, Apto. 201 y ELENA LUISA GAMBARDELLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 195, Apto. 201.

16.a Sección

RAFAEL RUBEN YENO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado B. Duhalde 4855, Apto. 4 y MARGARITA LAURA MEDEROS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada B. Duhalde 4855, Apto. 4.
JORGE ENRIQUE DEL CASTILLO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Antares 4119 y MIRTHA SUSANA EMILIA QUINTELA 28 años, soltera, sastre, oriental, domiciliada Acrópolis 3478.

18.a Sección

JOSE GARDI, 28 años, soltero, odontólogo, italiano, domiciliado Chucarro 1110, Apto. 3 y AIDA DELIA COLA, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Chucarro 1110, Ap. 3.
RODOLFO LUCAS ORELLANA QUADRI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1151 y NELIDA GLADYS FABIANA GUTIERREZ DI PALMA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3442.
LUIS ALBERTO SILVA PIRIZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lacio 3680 y MILCA GLADYS RECOBA NU¿EZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buxareo 1450.

19.a Sección

JOSE LUIS MARTIN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2219 y ZULEMA IVONNE GARABOTO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2219.

20.a Sección

GABINO del RIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Indarte 4163 y ELBA TERESA COCARO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Indarte 4184.
ERNESTO STENGONE, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 591 y MARIA LUISA BRUN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada C. Tellier 4692.

PEDRO CLAVER PEREZ, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Luis de la Peña 363 y MARIA ANGELICA YOLANDA RODAO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Peña 363.

22.a Sección

JORGE ANTONIO DURSO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Apóstoles 3698 y AMALIA ANGELA GIMENEZ ELIA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Apóstoles 3698.

ARNOLDO JOSE LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agaces 3696 y MARIA CRISTINA CASTRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agaces 3696.
LUIS FRANCISCO ISEGLIO, 40 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado Corrales 3029, Apto. 14 y TERESA GARCIA, 36 años, soltera española, domiciliada Corrales 3027.
MARIO HIPOLITO MAZZONE, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado J. J. Quesada 3863 e IRMA RENEE RIAL, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. J. Quesada 3863.

VICENTE MARTIN MIRANDA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Basilio Araújo 3793 y GRACIELA BEATRIZ BLANCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 3947.
TOMAS RAMON VARELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2384 y CRISTINA AMANDA ALMEIDA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Zucatán 3837.
AGUSTIN ADAN MARQUEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Fco. Plá 3840 y MARIA ENILDA ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Figueredo 4098.
WALTER FELIX XIMENO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3812, Apto. 13 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa 3812, Apto. 13.
WALTER CURBELO, 37 años, soltero, operador, oriental, domiciliado Dr. Capdurat 2571 y CELESTINA OLIVERA, 33 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Espartillo 3660.
MIGUEL MAZZEO 22 años, soltero, joyero, italiano, domiciliado Londres 3398 y NANCY ALBA GUTIERREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Londres 3398.

23.a Sección

AGUSTIN ALBERTI, 43 años, soltero, ingeniero químico, chileno, domiciliado Verdi 4125 y ZRINKA TOMIC DBRDALJ, 29 años, soltera, sicóloga, chilena c. i., domiciliada Verdi 4125.
CARLOS NELSON LASANTA, 20 años, soltero, football, oriental, domiciliado Pernas 2272 y LILIAN MIRIAM FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2272.
SANTOS EUGENIO FERNANDEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalemiro Costa 4396 y ANA MARIA BILBAO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Chamizo 4053.

24.a Sección

DANIEL OROSMAN BRANDA OSIMANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avalos 3639 y GRACIELA MARIA MURIS MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1601.
CARLOS RICO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle 123 N.o 2163|1 y ROSARIO BARBERINI, 19 años, soltera, cosinetóloga, oriental, domiciliada Sgo. Rivas 1640|303.
GUSTAVO ADOLFO BERNINZONI ALVAREZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1311 y MARIA INES LIARD BAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Roque Barcia 1417, Apto. 1.
WALTER A. NEGRON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Ricaldoni 1820 y MARIA BEGOÑA BROVARD, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Sgo. Gadea 3162, bis.

14) $ 260.— 3'pub. v.dc.29.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Letrado de Primera Instancia de Segundo EDICTO. — Por disposición del señor Juez Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó WALDEMAR RODRIGUEZ NAVARRO, promoviendo juicio de adquisición por prescripción treintenaria (Ficha A|321|71), respecto al siguiente inmueble: Fracción de terreno ubicada en la 10.a Sección Judicial de Rivera, forma el solar 5 de la manzana 252, padrones números 2171, 11.636 y 11.637, la que, según plano del agrimensor Daniel Rigoli del 9 de setiembre de 1969, inscripto en Catastro de Rivera con el número 4173 el 20 del mismo mes y año, tiene una superficie total de 922 metros 351.250 milímetros cuadrados, lindando 42.95 metros de frente al Noroeste sobre calle Itapebí por 21.475 metros, también de frente por ser esquina, con calle Florencio Sánchez.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Espalter, Magina Pausas, Francisco de los Santos o dos Santos, Ademar y Nira de los Santos o dos Santos Carneiro, Luciana Carneiro da Fontoura de los Santos o de los Santos: a sus herederos, causahabientes, acreedores y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 2 de mayo de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 21.600 30|pub. 23253 Nov.23.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "CUADRA MOREIRA JUAN CARLOS y GONZALEZ FERRARI, OSCAR; prescripción treintañal" Ficha V|424 bis|972, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción treintañal sin su intervención. El inmueble de referencia es el siguiente: un solar de terreno con las mejoras que le acceden, empadronado con el N.o 85.471, sito en la 7.a Sección Judicial de Montevideo (antes 19.a) y que según plano del Agr. Horacio Uslenghi de 1.o de febrero de 1924 inscripto en la Dirección de Topografía el día 4 del mismo mes y año, se señala con el N.o 3 de la manzana N.o 519, con un área de 106 mc. 78 dc. que se deslinda así: 1 m. 38 cms. de frente al N.O. a la calle Porongos distando el punto medio de la esquina con la calle Guadalupe 39 mts. 93 centímetros; 23 ms. 7 cms. al Noreste con bien de Juan B. Piano; 12 ms. 94 cms. al Sureste con bien de Juan S. Bolentini; 6 ms. 43 cms. al suroeste con propiedad de Robustiano García y 11 ms. 53 cms. al Noroeste con los solares 1 y 2 del mismo plano y 16 ms. 52 centímetros al Suroeste con la fracción F del mismo plano. El número de puerta frente a la calle Porongos es el 2674.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 28.800 30|pub. 24167 Dic.7.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que JULIO LOMBARDI CORRADINO, se presentó ante este Juzgado, (Ficha B N.o 436|972), iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 404.894, anteriormente, padrón N.o 72.825 en mayor área, situado en la Vigesimosegunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 212 metros cuadrados 20 decímetros que se deslindan así: 9 metros 52 decímetros de frente al Sureste sobre la calle Zapucay; 21 metros 74 centímetros al Suroeste, lindando con solar 10 del mismo plano; 10 metros 80 centímetros, al Noroeste y 4 tramos rectos, al Noreste, de 4 metros 36, 7 metros 58, 3 metros 94 y 5 metros 46, lindando todos con padrón N.o 72.824.
En consecuencia, se cita y emplaza al señor Pedro E. Starico o sus sucesores legales, al señor Mario Larrauri López, señora María Elena Franco de Casatroja, al señor Juan Pérez y a todos los que tengan interés, a cualquier título, sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, quinto piso, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 19.800 30|pub. 23481 Nov.28.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "ANFUSSO RIFICI, CONSTANTINO. Prescripción adquisitiva. (Ficha C 1203| 1972), se hace saber que se presentó Constantino Anfusso, iniciando la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón número 71.596 ubicada en la calle Arrieta número 3342, sito en la Vigesimasegunda Sección Judicial de Montevideo con una superficie de ciento ochenta y nueve metros. Linda al Sudoeste con el padrón Nº 71.595, de propiedad del señor Santos Hernández Cano; al Sudeste con el padrón número 71.597, de propiedad de Ana Bauer y al Nordeste, con el padrón N.o 71.599 de propiedad del señor Alfonso Contreras.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien identificado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 30 de octubre de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) $ 16.200 30|pub. 23358 Nov.23.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "TRABA, LEANDRO Y OTRA, Prescripción treintenaria" (Ficha "E"

N.o 187|972), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes: chacra N.o 662, padrón N.o 693, con una superficie de 13 hás. 9653 mts. cuadrados lindando al Sur con calle pública, al Este calle pública (carretera nacional Ruta 3), al Norte padrón 692 y al Oeste padrón N.o 696. Chacra N.o 601, padrón N.o 695 con una superficie de 11 hás. 302 mts. cuadrados lindando al Oeste con calle Pública, al Norte con padrón N.o 694, al Este con padrones Nos. 691 y 692 y al Sur con padrón N.o 696. Chacra 605 Padrón número 696 con una superficie de 13 hás 9653 mts. cuadrados y está deslindado hacia el Oeste con calle Pública, al Sur calle Pública formando esquina al Este con el padrón número 693 y al Norte con el padrón 695.

Se deja constancia que se habilita la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Bella Unión, noviembre 14 de 1972. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) $ 19.800 30|pub. 23063 Nov.21.-v.ene.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictada en autos: "APPRATTO MANGRELLA, JOSE ANTONIO. LA AGRACIADA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Prescripción Adquisitiva treintenaria. N.o 239, L.o 13, F.o 319"; se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio en el siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 2414 (antes 1402), con un área de 7.810 mts.2 (según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, de junio de 1947 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 19|III|948, con el N.o 53 y que se describe así: 186 mts. 20 cts. al S.E. de frente a la carretera a Aguas Corrientes, por medio con el padrón N.o 2413; 158 mts. 40 cts. al E.S.E. frente a Camino Vecinal, por medio con el padrón N.o 2416; 98 mts., 60 cts. al N.E. de frente también al Camino Vecinal, por medio con bien padrón N.o 2334. — Santa Lucía 3 de octubre de 1972. — Ma. Irma Terra, Corbo, Juez de Paz.

16) $ 18.000 30|pub. 24330 Dic.5.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MANUEL JOSE VAZ EXILART. Prescripción adquisitiva" (651|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien que se transcribe a continuación, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien referido es el siguiente: Padrón N.o 8214, según plano del agrimensor Luis E. Percovich, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el N.o 3783 de fecha 26 de setiembre de 1967 y que consta de una superficie de cuatro hectáreas, 3.913 metros, lindando al Noreste, con Tarcilio García; Noroeste, con Antonio Morales; al Suroeste con Dominga Etcheverry de Etchepare y al Sureste, calle por medio con Luis Gonzaga Alvarez.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, haciéndose constar, que se habilitó el próximo feriado judicial a los efectos de las publicaciones. — Melo, octubre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 14.400 30|pub. 22943 Nov.21.-v.ene.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados: RINALDI de CASELLA, EMILIA y OTRO. "Prescripción treintañal" (Ficha 1.122|72) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Emilia Rinaldi de Casella y Victorio R. Casella iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno de chacra ubicada en el ejido de la ciudad de Maldonado padrón 497 compuesta según título de una superficie de 8 Hás. 6.338 Mts. 2 lindando: Al norte con Ernesto Seijo; al este Filomena Montañés y el arroyo Maldonado; al sur con sucesión de María Antonia Tort y al oeste con el camino hoy carretera de esta ciudad de San Carlos y con Luis Montañés. Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea, sobre la totalidad del bien identificado, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Maldonado, 11 de diciembre de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.

16) $ 18.000.— 30|pub. 25320 Dic.26-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: PALMERO OLMEDO, RAUL y otro. "Prescripción adquisitiva". (Ficha 1.335|72), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Raúl Palmero Olmedo y María Jovita Nocetti Pereira, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Solar y construcciones ubicado en la manzana 3, padrón 22 del Balneario Manantiales, 6.a Sección Judicial de Maldonado, señalado con el número 1 en plano del Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 1.o de setiembre de 1961 con un área de 398 metros 8 decímetros lindando: al Noreste, calle 33; al Sureste, calle Punta del Este, siendo esquina y formando entre ambas ochava de 3 metros; al Suroeste, solar 2 y Noroeste, padrón 23.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados a cualquier título que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir los mismos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de noviembre de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.

16) $ 19.800.— 30|pub. 25335 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: Año 1972 LEOCADIA CASCO de OLIVERA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Inmueble padrón Nº 2251. Fo. C Nº 378|972), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Leocadia Casco de Olivera iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón Nº 2251, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro en la manzana Nº 288, en la zona Suburbana de la ciudad de Fray Bentos, que según plano del agrimensor Luis Aldecosea Vago, del 20 de abril de 1971, consta de una superficie de 856 metros cuadrados con 32 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 19 metros 97 centímetros hacia el Nordeste, de frente a calle Pública Nº 15; 42 metros 95 centímetros hacia el Sudeste por donde linda con padrón N.o 2252 de Bautista Pérez; 19 metros 85 centímetros hacia Sudoeste lindando con parte de los padrones N.os 2249 y 2256 de Julio C. Maldonado y de Mauricia Magallan de Molina respectivamente; y 43 metros 7 centímetros hacia el Nordeste lindando con padrón N.o 2250 de Jacinto B. Olivera

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, setiembre 8 de 1972. — Escribano Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

16) $ 21.600 30|pub. 23802 Nov.29.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "PEDRO ARRUA, Prescripción treintenaria" (A.578|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 6522, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Salto, con frentes al Sur con Avda. Paraguay, al Este con calle Bolivia, al Norte y al Oeste con padrón N.o 1966, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento o de nombrársele defensor de oficio. — Salto, setiembre 20 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 9.000 30|pub. 22991 Nov.21.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SILVA, JUAN FRANCISCO y otros. Prescripción treintenaria". se hace saber que Juan Francisco Silva, Irma Silva, Olira Silva, Rogelio M. Silva, Rafael H. Silva y Blanca N. Silva, iniciaron acción prescriptiva sobre una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón número 1346, con una superficie de 614 metros.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de doña María Luisa Silva Camino y a quienes por cualquier concepto se consideren con derechos al bien descripto, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 28 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 12.600 30|pub. 25210 Dic.15.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GONZALEZ, ELBIO CLEMENTE. Prescripción treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando juicio prescriptivo sobre: 1) Fracción de terreno y demás mejoras, padrón número 147, con una superficie de 922 metros 30 centímetros; y, 2) Fracción de terreno y mejoras, padrón N.o 107, con una superficie de 1880 metros, ambas en la Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza a Braulio Benítez, a sus sucesores o causahabientes, a los sucesores de doña Cristina Benítez, así como a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 28 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 12.600 30|pub. 25211 Dic.15.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "CARRASCO, MARTIRENE. Prescripción". (F. 676-C|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados sobre el siguiente bien inmueble situado en la manzana Nº 243 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres empadronado con el Nº 2662 y que según plano del agrimensor Juan A. Benia fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3903 el 20 de setiembre de 1972 ocupando una superficie de 1.008 metros cuadrados y 78 decímetros y que se deslinda así: 73 metros sobre la calle Julián Laguna al Este; 2.50 metros al Norte con sucesión José Barreto; 27.30 al Sur a la calle Luciano Macedo y 67.70 metros al Oeste lindando con el padrón 2660 de Suc. Antonio Ferreira, padrón 2664 de Miguel Barreto y padrón Nº 2663 de Benito Eguren, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

16) R. 20|4|55 30|pub. 33146 Nov.29.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se han presentado AIDA SIERRA de GUTIERREZ, ANA MARIA, AIDA STELLA y MARIA TERESA GUTIERREZ SIERRA iniciando juicio de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, padrón N.o 800 ubicado en la manzana N.o 73 de la primera sección de T. y Tres compuesta de dos solares que según plano del Agr. Ramón Cabrera inscripto en la Oficina de Catastro de T. y Tres el 23 de marzo de 1971 tiene los siguientes deslindes y superficies:

Fracción N.o 2, Sup. 224 Mc. 100 Ctms. lindando al Norte frente a la calle Santiago Gadea en 10 M. 4.812 Mm.; Oeste con fracción 1 del mismo plano en 21 M. 475; al Sur con Ruben A. Cotto Cela en 10 M. 4.312; y al Este fracción N.o 3.

Fracción N.o 3; superficie 230 Mc. 5.878 Cmts. y linda en 10, 7.375 al Norte a la calle S. Gadea, igual dimensión al Sur con Ruben A. Cotto, 21 Mt. 475 al Oeste con fracción 2, e igual medida al Este con fracción N.o 4, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al lindero Ruben A. Cotto Cela y en general a todas las personas que se consideren con derecho sobre dicho bien y especialmente a Cecilia Charquero de Nieto o sus sucesores bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

16) $ 23.400.— 30|pub. 23715 Nov.23.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DAVID TIJMAN, solicita la inscripción del Proyecto publicado en el Diario Nuevo Uruguay.

titulado "Cámara de Turismo de la Cuenca del Plata", del cual se declara autor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 25802 Dic.22-v.en.3.

ERNESTO JULIO LOPEZ SPINELLI solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción a la Aritmética de los conjuntos infinitos" (Campo de los puntos, campo de los segmentos y de las áreas, campo poligonal y campo funcional) de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).
17) $ 1.500 10|pub. 25036 Dic.14.-v.dic.28.

ROQUE FOTI solicita la inscripción de la composición musical titulada "Mi Cielo" —Villancico de Noche Buena—, Melodía. Cántico excelso" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1972. — Adolfo Silva Delgado, Director General (SOA).
17) $ 1.500. 15|pub. 25269 Dic.15.-v.dic.29.

MARCEL STUCZYNSKI solicita la inscripción de la historieta "Las aventuras de David y Abdula" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).
17) $ 1.500 10|pub. 25260 Dic.15.-v.dic.29.

EBELIO GERARDO MOLINA CASTRILLO, solicita la inscripción de la obra titulada "Tres ensayos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).
17) $ 1.500 10|pub. 25237 Dic.15.-v.dic.29.

CONSUELO DIAGO BRAIDA de DE COLA, solicita la inscripción de la obra titulada "Un leve sabor a veneno" y el seudónimo "Carmen Parra", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General, (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 25386 Dic.19-v.en.3.

LUIS RAUL ROSSI BAETHGEN, solicita la inscripción de las historietas tituladas "Anacleto" y "Pomponio" (y personajes), de las cuales se declara autor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General, (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 25404 Dic.19-v.en.3.

JUAN CECERE ALVES solicita la inscripción de la composición musical titulada "Yo pecador" de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 25509 Dic.20.v.en.4.

MARTIN KARADAJIYAN, solicita la inscripción de los personajes denominados "Martín Karadagian"; "Pepino"; "El Superpibe"; "La Momia"; y el "Caballero Rojo" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).
17) $ 3.000.— 10|pub 25037 Dic.20-v.en.4.

MARTIN KARADAJIYAN que firma y es conocido como Martín Karadagian solicita la inscripción del emblema de "Titanes en el Ring" del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 25938 Dic.26.v.en.9.

JULIA VELAZCO MUÑOZ de LEIZ, solicita la inscripción de la obra teatral para niños titulada: "Las travesuras de Leni y Pomponcito" de la que se declara autora. — Montevideo, 20 de octubre de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 1.500.— 10|pub. 25982 Dc.27.v.en.10.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: JUAN ANTONIO FEDELICH. "Rectificación de partida" (Ficha E|1.664|1972) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Antonio Fedelich en el sentido de que donde dice que es hijo de "Antonio Fidelich" debe decir que es hijo de "Antonio Fedelich" y que donde su abuelo figura como "Antonio Fidelich" debe decir "Antonio Fedelich" y que donde su abuela figura como "Carolina Pinto" debe decir "Carolina Pintos" por ser así como corresponde haciendo constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de setiembre de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33314 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o.v.feb.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de CARLOS MARIA ALE ROJA y GLADYS CONSUELO OXANDABARAT TATE (V 462|972), donde el contrayente figura como "Carlos Ale Rojas", debe decir "Carlos María Ale Roja" y donde el padre figura como "José María Ale", debe decir "Mohamed Mostafá Ale" y donde la madre figura como "Josefa Rojas Britos", debe decir "Josefa Roja Britos". — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 4.500.— 15|pub. 25323 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 94|972), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARIA DEL CARMEN MARGARITA ESQUELLES donde dice Esquilles debe decir Esquelles. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 25192 Dic.15.-v.dic.29. Feb.10-v.feb.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OSVALDO BRIONES y EVERGISTA LOPEZ de BRIONES solicitando se decrete la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor natural AUREA ELENA BRIONES LOPEZ pues en la misma donde figura la fecha de nacimiento como "2 de febrero de 1960" debe decir "24 de diciembre de 1954" por ser como corresponde. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33347 Dic.26-v.dic|29. Feb.1.o.v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó TOUBE PANCIRER DUPLER DE SOROKINS, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De su nacimiento, pues donde dice que a) Pertenece al sexo masculino, debe decir sexo femenino; b) Donde el nombre de la inscripta figura como Tobe o Tole, debe decir Toube y c) Donde el apellido materno de la inscripta figura como Dopler, diciendo que es hija de María Dopler, debe decir Dupler, hija de Marjasie Dupler y d) En la nota marginal donde dice que legitiman a su hijo, debe decir a su hija. B) Del testimonio del acta Nº 131 de Reconocimiento y Legitimación, donde dice que Abraham Pancirer y Marjasie Dupler declaran que el día veintitrés de enero de 1937 nació una criatura del sexo masculino, a quien se le dio el nombre de Tobe, debe decir que Abraham Pancirer y Marjasie Dupler declaran que en dicha fecha nació una criatura del sexo femenino a quien se le dio el nombre de Toube C) De matrimonio de la compareciente con Jaccbo José Sorokins, donde el nombre de la contrayente figura como Tobe Pancirer, debe decir Toube Pancirer, hija de Abraham Pancirer y María o Marjasie Dupler y D) De nacimiento de su hijo Jorge Daniel Sorokins, donde dice que es hijo del declarante y de su esposa Tobe Pancirer, debe decir hijo del declarante y de su esposa Toube Pancirer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 13.500 15|pub. 24531 Dic.7.-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELISA FABIOLA PEREZ BALCON (F.C. 1.042|72) estableciéndose que donde figuran los nombres de "Esmeralda Baleone y Guillermo Baleone" deben decir "Esmeralda Balcón y Guillermo Balcón". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 25816 Dic.26.v.dic.29. Feb.1.o.v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de FABIANA LEDIA CALVO MARTINES pués donde dice "hija natural de la declarante" debe decir "hija legítima de la declarante y de su cónyuge José Pedro Calvo". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33348 Dic.26.v.dic.29. Feb.1.o.v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita rectificación de partida de nacimiento de VALENTIN DURAN VILABOY, pués donde el apellido materno figura como Vidaboy, debe decir, Vilaboy. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700 15|pub. 24458 Dic.6.v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS EDUARDO SILVEIRA TAMBASCO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma figura el apellido "Silveyra" debe decir "Silveira" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — Julio Maia, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 25920 Dic.26.v.dic.29. Feb.1.o.v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: VALLEJO GABRIELA MARIA, "Rectificación de partida", (F 808|72), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriela María Vallejo Espiñeira, pues donde la recién nacida figura como nacida el "9 de marzo de 1968", debe decir "7 de marzo de 1968". — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 3.600.— 15|pub. 25709 Dic.22.v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PEÑA de COSTODIA, ALBA ROSA, "Rectificación de partida", (Ficha F 58|67), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: A) De ENRIQUE WALTER COSTODIA PEÑA, pues donde el apellido del padre aparece como "Custodia" debe decir "Costodia"; B) De nacimiento de OMAR VICENTE COSTODIA PEÑA, pues donde el apellido del abuelo figura como "Costodio", debe decir "Costodia". — Montevideo, junio 9 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 4.500.— 15|pub. 25708 Dic.22.v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: OFELIA DE GIUDA. "Rectificación de partida" (Ficha E|34372) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de WALTER SILVEIRA con OFELIA DE GIUDA en el sentido de que donde el apellido paterno de la contrayente figura como "De Guida" debe decir "De Giuda"; y b) Las partidas de nacimiento de ROBERTO JORGE y MARIEL IVONNE SILVEIRA DE GIUDA en el sentido de que donde figura como hijos de "Ofelia De Guida" debe decir "Ofelia De Giuda" y su abuelo paterno debe figurar como "Alberto De Giuda" por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Luis E. Fontana Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33333 Dic.21.v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: "ALFREDO NILSON y ORSALA CORINA VAZQUEZ y CARLOS ZULISBER NILSON. Rectificación de partidas". (Ficha E. 2907|72) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Alfredo Nilson con Orsala

Corina Vázquez en el sentido de que donde la contrayente figura como Ersaia Corina Vázquez debe decir Orsala Corina Vázquez; y b) De nacimiento de Carlos Zulisber Nilson Vázquez en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como Ersala Corina Vázquez debe decir Orsala Corina Vázquez, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoría de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33246 Dic.12.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 405|972), se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de HECTOR MARIO MASTROGIOVANNI y OBDULIA MARTIRENA ROSSANO donde la contrayente figura como Obdulia Rossano debe decir Obdulia Martirena y en lugar de decir hija de padres desconocidos debe decir hija de Miguel Martirena y Manuela G. de Rossano. Nacimiento de Lyliam Mastrogiovanni Martirena donde dice hija de Obdulia Rossano debe decir Obdulia Martirena, por así corresponder. — Montevideo, octubre 30 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 4.500.00 15|pub. 25193 Dic.22.-v.dic.29. Feb.1.o.-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 455|972), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de ALFREDO HORACIO BARRALES BUDA donde dice Alfredo Horacio Banale debe decir Alfredo Horacio Barrales y donde dice Banearío Banale debe decir Banearío Barrales por así corresponder. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 25191 Dic.15.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTA FUENTES, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como Puentes, debe decir Fuentes, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que tramitó Auxiliatoría. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33262 Dic.12.-v.dic.29 Feb 1º-v.feb.2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN y BASILIO ANTONIUK, estableciéndose que en donde en las mismas el padre figura con el apellido Antonink, debe decir: Antoniuk. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 3.000 15|pub. 25119 Dic.14.-v.dic.29. Feb 1º-v.feb 6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de DINA CAROLINA BICA DE MATTOS DE FEREIRA, pues en la referida partida donde el nombre materno figura como Emma M. de Bica, debe decir, Emma de Mattos de Bica, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 23 de 1972 — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600 15|pub. 24845 Dic.12.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANABEL PAREDES NORIA, pues donde el apellido materno figura como Bologna, debe decir Noria por así corresponder Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo noviembre 23 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33245 Dic.7.-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó BERNA ELIDA SILVEIRA RETAMOSO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma se omitió poner el nombre de la madre de la inscripta que es "María Carmen Retamoso". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 13 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 25587 Dic.21.-v.dic.29. Feb.1.o.-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: BELLO de PANZACCHI, MARIA ESTHER y OTROS. "Rectificación de partida" (F. 787|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de ENRIQUE JOSE PANZACCHI y MARIA ESTHER BELLO pues donde el contrayente figura como "Enrique José Penzacchi" debe decir "Enrique José Panzacchi"; b) De nacimiento de ESTHER AIDA PANZACCHI BELLO donde dice "comparece Enrique José Penzacchi" debe decir "comparece Enrique José Panzacchi". — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 3.600.— 15|pub. 25496 Dic.20.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos CALONGE NANCY y otros. "Rectificación de partida" (F. 759|72) se hace saber que se solicitó a) de matrimonio de Juan Luciano Calonge y Gabriela Alvarez, pues donde la contrayente figura como "María Celia Alvarez" debe decir "Gabriela Alvarez"; b) de nacimiento de Nancy Calonge Alvarez donde dice que es hija legítima del declarante y de "María C. Alvarez" debe decir de "Gabriela Alvarez". Se hallan auxiliados le pobreza. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33281 Dic.15.-v.dic.29 Feb.1º-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "TAJES DE ORTIZ JACINTA y CAROLINA ORTIZ. Rectificación de partida". (F 651|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Pascual Ortiz y Jacinta Tajes pues donde el nombre del contrayente figura como "Honorato Ortiz" debe decir "Pascual Ortiz"; b) De nacimiento de Carolina Ortiz Tajes pues donde dice "comparece Honorato Ortiz" debe decir "Pascual Ortiz". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Zózima L Martino Uthurburu, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33291 Dic.14.-v.dic.29 Feb.1º-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos VALLEGA ROBERTO JULIO, "Rectificación de partida" (F. 583|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto Julio Vallega y María Elena Puppo, pues donde el contrayente figura como "Roberto Julio Valleja" debe decir "Roberto Julio Vallega" y donde el padre figura como "Roberto E. Valleja" debe decir "Roberto E. Vallega". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33280 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se ha presentado doña MARIA GILMA TRINIDAD de MEDEIROS (F. 395|72) promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Ruben Walter Medeiros Trinidad en la siguiente forma: donde dice 'el día veinticinco de marzo ppdo." debe decir "el día veintiuno de marzo ppdo."; donde dice "que es hijo natural del declarante" debe decir "que es hijo legítimo del declarante y de María Gilma Trinidad" y donde dice "y por línea materna de" debe decir "y por línea materna de María Sara Trinidad". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 6 de noviembre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33278 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en el expediente respectivo (Ficha N.o 726|72), se hace saber que se ha presentado doña ANA MARIA DIAZ de CRUZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Claudia Beatriz Cruz Díaz, en la siguiente forma: donde dice "y de Ana María Pérez", debe decir "y de Ana María Díaz". Se concedió auxiliatoria de pobreza — Artigas, 24 de noviembre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (Auxil.) 15|pub. 33231 Dic.6-v.dic.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de LEONOR ESTHER LEMUR LEMURA FUENTES de CAGGIANO, (F 638|72), en donde el apellido paterno dice "Limura", debe decir "Lemura". — Canelones, noviembre 27 de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 25388 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de PEDRO DARDANO y ASCENCION BRITOS y nacimientos de BLANCA ELBA e IVONE ASUNCION DARDANO BRITOS, pues en las mismas se cometieron los siguientes errores: I) En la partida de matrimonio donde dice "Acensión", debe decir "Ascención"; II) En el nacimiento de Blanca Elba, donde dice "...y de Asunsión Britos", debe decir "Ascención Britos"; III) En el nacimiento de Ivone Asunsión, donde dice "y de Asensión Britos", debe decir "Ascención Britos". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 15 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 5.400.— 15|pub. 25396 Dic.19.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTELA NANDIN CUDURELLI, pues en la misma se cometieron los siguientes errores: donde el nombre del compareciente figura como "Andrés Nadín", debe decir "Andrés Nandín" y donde dice que es nieta por línea paterna de "Jesús Nadín", debe decir "Jesús Nandín". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones, 15 de noviembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 4.500.— 15|pub. 25397 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANA LOPEZ HERMITA (F. M. Nº 210|972) pues donde el apellido de la madre figura como: "Hermita" debe de decir "Hermida". — Las Piedras, octubre 4 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
19) $ 2.700 15|pub. 24793 Dic.12.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ SUSANA MEDINA BRITOS, (203|V|71), donde dice "Umbelina Britos", debe decir "Helvecia Humbelina Britos". — Pando, octubre 6 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 2.700.— 15|pub. 25313 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "DANABIO FERDOMO. Rectificación de Partida" (F. 605|972), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el gestionante solicitando la rectificación de la partida de nacimiento todas las veces que diga "femenino" por la anotación correcta "masculino". — Melo, 16 de noviembre de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 24627 Dic.11.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se so-

licitó la rectificación de la partida de MARY OTILIA BARRENECHE (Ficha B. 205|1972), en el siguiente sentido: Al margen y en el cuerpo del acta donde figura el apellido Barreneche, debe decir Barreneche. — Rivera, 4 de diciembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 25197 Dic.15.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARMELITO MELO y ONILDA GLORISES RIOS de MELO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio y de la partida de nacimiento del hijo de ambos RAMON DANIEL MELO RIOS, en el sentido de que donde en las mismas dice "Carmelo Mello", debe decir "Carmelito Melo", y donde dice "Mello, Ramón Daniel", debe decir "Melo, Ramón Daniel". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, diciembre 7 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 4.500.— 15|pub. 25797 Dic.22.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LAUDARES GONZALEZ SILVA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio y de las partidas de nacimiento de sus hijos menores, en el sentido de que donde en las mismas dice: "Laudares Villalba", debe decir: "Laudares González". Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 27 de 1972. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33300 Dic.14.-v.dic.29 Feb.1º-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña ELENA MARIA VALSANGIACOMO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural Marcelo Daniel Valsangiácomo, en el sentido de que donde en la misma dice: "María Esther Valsangiácomo", debe decir: "Elena María Valsangiácomo". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, octubre 16 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600 15|pub. 25053 Dic.14.-v.dic.29 Feb.1º-v.feb.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ANIBAL RODRIGUEZ DE LIMA y MARIA LUISA SILVEIRA CARDOSO de de LIMA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde en la misma dice: "Aníbal De Lima", debe decir "Aníbal Rodríguez de Lima" y donde dice: "María Luisa Silveira", debe decir: "María Luisa Silveira Cardoso", donde dice: "Luis Silveira" debe decir: "Luis Silveira Cardoso" y de la partida de nacimiento de su hija menor legitima llamada Ingrid, en el sentido de que donde en la misma dice: "de Lima", debe decir: "Rodríguez de Lima" y dondo dice: "Silveira", debe decir: "Silveira Cardoso". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, octubre 26 de 1972. — Delmar González Brum, Actuario.
19) $ 6.300 15|pub. 24643 Dic.11.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

20—Remates

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio contra RICARSON S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2344|969) se hace saber que el próximo 8 de febrero de 1973 a las 11 horas en el local de la calle Almirante Brown 1789, se procederá por intermedio del martillero Walter Enciso Labrucherie, a la venta en remate público sobre la base de $ 233.333.00 (2|3 partes de su tasación) de una máquina para la industria del calzado (cortadora de suela) marca Vilh Pedersen, tipo 278, Nº 57.844 de procedencia Dinamarquesa, con motor eléctrico de 3 H.P.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o, como así también la comisión del rematador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1972. — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.800 10|pub. 25371 Dic.19.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.2.

RUBEN ORSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Passignana, Nelly Cristina contra ALBERTO BENVENUTO BONET y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C-1004|971; se hace saber que el día 22 de febrero de 1973, a las 10 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1328) se procederá por el martillero señor Rubén Orsi, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar con construcciones y demás mejoras, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (ciudad de Punta del Este) empadronado con el N.o 8528, con una superficie de 749 metros 25 decímetros con frente al S. E. al Camino del Paso de la Cadena entre Avenida Roosevelt y calle de Diez Metros de Ancho.

Se previene: 1º) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 1º, donde pueden ser examinados. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. Y el saldo dentro de los veinte días subsiguientes. 3º) Que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 16.380 21|pub. 24532 Dic.7.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.8.

ANDRES D. BARREIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Horowitz, Mauricio contra SILVA, JULIO. Juicio Ejecutivo". (C. 972|970), el día 8 de febrero de 1973, a las 15 horas en Defensa 2259, se rematará por el martillero Andrés D. Barreiro, con la base de las 2|3 de su tasación: una cortadora de fiambre marca "Berkel" eléctrica modelo 836, N o 25.883; un juego de medidas de estaño de siete piezas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.000 10|pub. 25415 Dic.19.-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.2.

JOSE ENRIQUE DECIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Wille Torres Mariseia y otro contra AMELIA DENIS de RIJO y otras. Ejecución de hipoteca". (Ficha C 1.558|971), se hace saber que el día 15 de marzo de 1973, a las 10 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), se procederá por el martillero señor José Enrique Decia, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, (antes 10.a Sección), empadronado con el N.o 151.143, con una superficie de 549 metros 7 decímetros cuadrados, con frente a la calle Manila 4362.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.900.— 15|pub. 25813 Dic.22.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Jugado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: 'Juan M. Añón Bernizzi contra NORBERTO W. PIRIZ RUIZ y otra" —Ejecución de hipoteca— (F. A. 560|72) se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 10 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno —baldío— y mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 187.419, individualizado con el N.o 4 en el plano del Agr. Héctor R. Damasco del 11 de agosto de 1960, aprobado por la Dirección del Plan Regulador, según resolución del 10 de enero de 1961, e inscripta en la Dirección General de Catastro con el N.o 40.647 el treinta del mismo mes, compuesto de una superficie de 500 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados que se deslinda así; al Norte: 18 metros 46 centímetros de frente al "Camino Carrasco", distando su punto medio 84 metros 82 centímetros de la esquina formada con la "Avenida Bolivia"; al Este: 30 metros 05 centímetros lindando con el solar cinco; al Sur-suroeste: 19 metros 38 centímetros confinando con parte del solar tres; y al Oeste: 24 metros 14 centímetros lindando con parte del padrón 63.377.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberán consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del C. de P. Civil). 2.o) Que los gastos de escritura, certificados, y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del mejor postor. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, Piso 5, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 15.300 15|pub. 24454 Dic.6.-v.dic.28

ANGEL MIGUEL CETRANGOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Víctor Rodríguez De Vecchi dictada en autos: Juan S. Barbé Suffern y otros c| JOSE MARIA PARDIÑAS GONZALEZ, "Ejecución de hipoteca" (F.A. 1.118|72) se hace saber que el día 22 de febrero de 1973 a las 9 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Angel Miguel Cetrángolo asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno, con edificios y demás mejoras que contenga y le acceden ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 121.402 señalado con el N.o 34 de la manzana "F" en el plano del Ing. Donato Gaminara de noviembre de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de diciembre del mismo año por el que se compone de una superficie de 635 Mts. así deslindados: 10 Mts. de frente al Sur sobre la Rambla República de Méjico —ex O'Higgins; 66 Mts. 55 Cms. al Oeste lindando con la fracción 35; 12 Mts. 03 Cms. al Norte con solar 24 y 60 Mts. 45 Cms. al Este lindando con la fracción 33.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 919 del C. P. C. y lo que corresponda por tasa municipal, consignación ésta que no se realizará para el caso de que el mejor postor fueran todos o alguno de los ejecutantes así como los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos del comprador serán de cuenta del mejor postor así como la comisión del remate y demás deudas por gravámenes del Estado; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien descripto se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 5) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 15.300.— 15|pub. 25844 Dic.26.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.15.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Banco de Crédito contra LUCIA ESPAÑOL DE DELGADO y otros —Juicio Ejecutivo— Ficha B. 21|70 se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1972 a las 9 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Rafael Ladaga asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público del siguiente bien inmueble: La mitad de un solar de terreno y mejoras, sito en el Pueblo Victoria, Vigésima Sección de éste Departamento, como

puesto según plano de ciento cuarenta y siete metros, ochenta y un decímetros con siete metros ochenta centímetros de frente al Noroeste a la calle Daymán, hoy José Mármol y empadronado con el número noventa y cinco mil trescientos cuarenta y cinco.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos, honorarios, certificados de los registros, impuestos y demás cargos y gastos que requiera la escritura definitiva así como las tasas e impuestos. 3) Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor ofertante en el acto de serle aceptada su oferta. 4) Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta y los demás antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria calle 25 de Mayo 523. Piso 4. — Montevideo, 6 de diciembre de 1972. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) $ 11.700 15|pub. 24474 Dic.6-v.dic.28.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en autos: "Oscar Francisco Fernández Bosco contra ALFREDO M. SENTANCUR BAEZ". Ejecución de hipoteca— (F. 1.063|71), se hace saber que el próximo 27 de febrero de 1973, a las 10 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al m[illegible] ...es bienes inmuebles: ubicados en la Decimotercera Sección Judicial de Colonia, zona rural, en las inmediaciones de Cardona, empadronados en mayor área con el N.o 3.131, que según plano del Agr. Joaquín W. Campelo inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el número 3.993 el 23 de febrero de 1961, tienen los siguientes números, áreas y deslindes Fracción N.o 1. Superficie 5 hás. 2.787 metros, 6.924 centímetros que se deslinda así: 188 metros 50 centímetros al Norte frente a la ruta doce a Florencio Sánchez, 181 metros al Este lindando con propiedad de Francisco Pomier: 167 metros, 60 centímetros al Sudeste lindando con Puntas del Arroyo del Colla; 133 metros al Sur, lindando con parte de la fracción 8 del mismo plano; y 262 metros 40 centímetros al Oeste, lindando con fracción 2 del mismo plano.

Fracción N.o 2. Superficie de 5 hás. 3.315 metros, 8544 centímetros que se deslinda así: 206 metros 50 centímetros de frente al Norte sobre la misma Ruta; 262 metros 40 centímetros al Este lindando con la fracción uno recién descripta; 206 metros 50 centímetros al Sur, lindando con parte de la fracción ocho del mismo plano; y 254 metros 70 centímetros al Oeste lindando con la fracción tres que se describirá.

Fracción N.o 3. Superficie 5 hás. 1.603 metros 9.002 centímetros que se deslinda así: 222 metros 20 centímetros de frente al Norte sobre la citada ruta; 254 metros 70 centímetros al Este lindando con la fracción número 2, descripta; 189 metros 70 centímetros al Sur, lindando con parte de la fracción ocho del mismo plano; y 250 metros al Oeste sobre camino vecinal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle acptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo.

2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión legal del rematador, así como los gastos de escritura.

3.o) Que los títulos de los bienes pueden ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 5)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

20) $ 31.500 23|pub. 24552 Dic.13-v.dic.29. Feb.1o-v.fe.16.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Luis Eduardo Montedónico y otro contra JUSTO MONTEDONICO y otros. Pieza sobre cesación de condominio" (F. C. 509|71), se hace saber que el próximo 15 de febrero de 1973 y a las 10 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Mario Vila, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público por las dos terceras partes de su tasación en autos o sea de $ 1.141.332 (padrón N.o 93.205) y $ 806.666 (padrón N.o 12.281), de los siguientes bienes: A) Un solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 93.205, que comprende los solares N.os 1 y 2 del plano del Agr. José S. Meier, de julio de 1941, según el cual se describen: Solar 1: área según título, 511 metros cuadrados 1.648 centímetros y según este plano, 491 metros cuadrados 85 decímetros con 11 metros 30 de frente al Norte a la Avda. Larrañaga, (puerta N.o 3869) entre Avda. San Martín y Carabelas; 45 metros 10 al Este Sureste con el solar 2; 11 metros 30 al Sur Oeste con el padrón N.o 81.941 y 42 metros 80 al Oeste Noroeste con el padrón N.o 81.488.

Solar 2: área según título y plano citado, 195 metros 24 decímetros con 4 metros 73 al Norte a la Avda. Larrañaga; 46 metros 13 al Este Sureste lindando con el solar 3; 3 metros al Sur Suroeste con el padrón 81.941 y 45 metros 10 al Oeste Noroeste con el solar 1 ya descripto; B) Fracción de terreno con edificio y mejoras, ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 12.281, compuesto según título, de una área de 429 metros cuadrados y que según plano del Agr. Walter De León Cáceres, de julio de 1966, según el cual tiene un área de 430 metros cuadrados 76 decímetros, lindando: 11 metros de frente al Noroeste de frente a la calle Dr. Luis P. Lenguas, distando el punto más próximo de dicho frente, 29 metros 16 de la esquina con la calle Tala y señalándose las puertas a acceso al edificio con los N.os 1562 y 1564; 39 metros 16 al Noreste con padrón 12.282, 11 metros en la línea de fondo al Sur Este con el padrón 12.275 y 39 metros 16 al Suroeste con los padrones 12.276 y 12.280.

Se previene: a) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; b) La Comisión del señor rematador, será la legal; c) La titulación de los bienes a subastarse, se encuentran a disposición de los interesados en la caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 5. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 20.700.— 15|pub. 25812 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Dutra Pereira, Hipólito c| EPITACIO PEREIRA de AVILA" —Cobro Ejecutivo de Pesos— (C|653|66), se hace saber que el próximo 29 de diciembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Eduardo Olmedo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Cuatro Solares y sus mejoras, ubicados en la Playa Oceánica "Palmares de la Coronilla" Quinta Sección Judicial de Rocha, empadronados con el N.o 13858, los que según plano del Agr Nelson Soria, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 1092, el 17 de abril de 1951, en el que se les señala con los Nros. 1, 2, 3 y 4 de la manzana N.o 79 y que componen en conjunto una superficie total de 2173 metros 29 decímetros, que se deslindan así: 26 metros al Oeste; al Noroeste línea curva de 7 metros 85 centímetros; 62 metros 37 centímetros al Norte; 35 metros 42 centímetros al Este y 67 metros al Sur.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de escritura, impuestos y certificados pertinentes, así como la comisión del martillero sreán de cargo del comprador. 3.o) Los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo N.o 523 Piso 6) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 21 de 1972 — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 22.500 25|pub. 23454 Nov.23-v.dic.29

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos Farini de Nin Lavalleja Guillermina y otra c/ FARAH YAPOR, WALTER JORGE y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (C 1.191|71) se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 14 y 30 horas en la calle Piedras 318 se procederá por intermedio del martillero Horacio Castells asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras situado en la 8 a sección del Departamento de Lavalleja, empadronado con el N.o 2.109 (antes 2.061 en mayor área) señalada con el N.o 2 en el plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara en julio de 1957, registrado en día 23 de los mismos con el N.o 1.881 en la Dirección de Catastro según el cual consta de una superficie de 165 hectáreas, 8.808 Mts. y se deslinda así: Al Oeste quebrada en cuatro rectas que miden: la primera 169 Mts. 78 Cms. corre de Sur-Oeste a Nord-Este; la segunda de 158 Mts. 16 Cms. y tercera de 849 Mts. 96 Cms. corren ambas de Sur a Norte y la última de 232 Mts. 31 Cms. corre de Sud-Oeste a Nord-Este dando frente por todas a camino vecinal a Ruta Ocho por medio con campos de Cándido y María Mesa; al Nord-Este rectas de mil setecientos sesenta y cinco Mts. 21 Cms. y 211 Mts. 90 Cms. lindando con campo de Sucesión Núñez; al Sud-Este quebrada en tres rectas que miden: la primera 651 Mts. 70 Cms; la segunda 735 Mts. 22 Cms. y la última 107 Mts. 24 Cms. que corren la primera de Este a Oeste y las dos últimas de Nord-Este a Sud-Oeste, dando frente por todas a camino vecinal por medio con la fracción "tres"; y al Sud-Oeste recta de 734 Mts. 72 Cms. limitando con campo de Bosch de Bourdillión todo según plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos, honorarios, certificados de los registros, impuestos y demás cargas y gastos que requiera la escritura definitiva así como las tasas, comisiones e impuestos del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 28.980 21|pub. 23640 Nov.30.-v.dic.28.

DANTE IOCCO y FLOREAL OTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Vaboens Rederi A. S. contra INTERNATIONAL INVESTMENT COMPANY S. A. y otros. Ejecución de hipoteca". (Ficha 71|1972), y de acuerdo con la resolución de fecha 21 de junio de 1972, se hace saber al público que el día 16 de marzo de 1973, a la hora 15, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por los martilleros señores Dante Iocco y Floreal Otero, asistidos del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del buque denominado "Zorzal", inscripto en el Registro de Naves de la República Oriental del Uruguay, bajo el N.o 14 al folio 19 vta. del libro 65, el 11 de diciembre de 1972, el que se describe así: construcción: acero; propulsión: con un motor Gotaverken, de diez cilindros y 3.650 BHP; construído en Suecia, en 1950 por Oresundvarvert A. B. Landskrona; eslora: 103 metros 83 centímetros; manga: 14 metros 33 centímetros; puntal: 6 metros 35 centímetros; tonelaje bruto: 3.312 toneladas; tonelaje neto: 1.770 toneladas. Quedan comprendidos en la venta, todas las máquinas, calderas, equipos, mástiles, velas, botes, anclas, cadenas, aparejos, muebles, equipos y todas las pertenencias que existan actualmente en el mismo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o precio en garantía de su oferta en el acto de serle aceptada y a cuenta del mismo; 2.o) Que los gastos de escrituración o transferencias, certificados e impuestos, serán de cargo del comprador, así como la comisión de los rematadores; 3.o) Que los antecedentes relativos a la propiedad del buque, se encuentran agregados a los autos y a disposición de los interesados, 25 de Mayo 523, 7.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 14.400.— 15|pub. 25734 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.14.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos "Román Nyczka contra CORNELIO DRAPALIUK Juicio Ejecutivo" (Ficha C-1549|71), se hace saber: que el día 29 de diciembre próximo a las 10 horas, en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Damián Melgarejo, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor con las bases de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 343.500 (valor de aforo actualizado $ 515.250), del siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras, sito en "Piriápolis". Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón N.o 169 (antes N.o 1451 de mayor área), que es parte del solar N.o 5 de la manzana N.o 721 del plano del agrimensor Benito Bonasso del 20 de abril de 1912, y que según plano del 25 de setiembre de 1937 del agrimensor Rodríguez Mujica, inscripto en la Dirección Ge-

neral de Avalúos con el N.o 46 el 26 del mismo mes y año, en el que está señalado con el N.o 4, tiene una superficie de 200 metros, deslindando: 10 metros de frente al Sudoeste a la calle Reconquista, distando el punto medio de dicho frente, 15 metros de la calle Simón del Pino, por 20 metros de fondo, lindando: al Sudeste con el solar N.o 5; al Norteste con el solar N.o 6; y al Nortoeste con el solar N.o 3.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuestos pertinentes y comisión del rematador. III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle Cerrito 586) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1972. — César Lanata, Actuario Adjunto — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 20.160 21|pub. 23811 Nov.29.-v.dic.29

ALVAR NOEL GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: Badano Salvini, Tulio c| MIGNONE NORBERTO H. e ISMAEL C. y MIGNONE ETCHECOPAR, SILVIA J. "Ejecución" (Fa. N.o 26 C|972) se hace saber que el día 20 de febrero de 1973 a la hora 10 y en las puertas del Juzgado se procederá por el martillero señor Alvar Noel González asistido por la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor de lo siguiente: La mitad indivisa del inmueble urbano empadronado con el N.o 3.786 manzana N.o 29 de la planta urbana de esta ciudad, 6.a sección judicial de Colonia.

Se previene: I) Que la venta se efectuará sobre la base de $ 2.590.667; II) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o del precio aceptado; III) Que la documentación relativa al bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Caja Nacional de Ahorro Postal; IV) Que serán de cargo del comprador: la comisión del 3 o|o, impuestos y tasas nacionales y municipales, así como los gastos y honorarios de la escrituración. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.000.— 15|pub. 25829 Dic.26-v.dic.29. Feb. 1.o-v.feb.15.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Dutra Frade, Alberdo, Antenor y otro contra RODRIGUEZ de PIZZANI, IRMA. Ejecución de Hipoteca". (Ficho 362|72), se hace saber que el día 28 de diciembre próximo a las 10 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, el martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del bien siguiente: Terreno, construcciones y mejoras, ubicado en la manzana 209, padrón 3.096, Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad del mismo nombre, señalado con el N.o 1 en el plano del Agrimensor José Pedro Piada, de febrero de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 11 de setiembre de 1962, con el N.o 139, compuesto de una superficie de 354 metros cuadrados, 1.966 centímetros cuadrados, lindando: al Norte en 28 metros 24 centímetros, con Hilda Martínez; al Sur y Suroeste, en tres tramos de 14 metros 18 centímetros, 7 metros, 48 centímetros, con Avda. Santa Teresa.

Se previene: A) Que la presente ejecución proviene de no estar al día el deudor en el pago de los intereses legales. B) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta e impuestos a los remates en el acto de serle aceptada. C) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, tributos que correspondan, gastos y honorarios de escritura, que deberá otorgar dentro de los 30 días de ejecutoriada la aprobación de la almoneda. D) Que los títulos de la propiedad están a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de éste Juzgado. — Maldonado, 30 de noviembre de 1972. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

20) $ 11.700 15|pub. 24435 Dic.6-v.dic.28.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: Rimolli de Cabral, Petrona y otros c| ALONSO DE RIVERO, Rito B. "Cesación de condominio" (Ficha 517|67) se hace saber que el día 14 de febrero de 1973 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado calle 25 de Mayo 727 el martillero Manuel Batista Alonso asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones que se indicarán de los siguientes bienes: 1.o) Una fracción de terreno ubicada en la primera sección de Maldonado, Laguna del Diario, padrón 2.668 con una superficie de 20 Hás. 4.090 M2. 8.464 cuyo deslinde es el siguiente: 184 Mts. 85 Dec. frente; 1.122 Mts. 31 al norte; 180 Mts. 63 al oeste y 1.113 Mts. 90 al sur; 2.o) Una fracción de terreno ubicada en la primera sección judicial de Maldonado, Laguna del Diario padrón 2.580 compuesta de una superficie de 9 Hás. 6.534 Mts. con 3.257 cuyo deslinde es el siguiente: 183 Mts. 20 al este; 253 Mts. 92 al norte; 183 Mts. 61 al oeste y 259 Mts. 43 al sur; 3.o) Las tasaciones son: $ 1.215.562.50 y $ 468.000 respectivamente.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma e impuestos municipales correspondientes; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y demás gastos que la ley pone a su cargo: C) Que los títulos se encuentran agregados en autos en este Juzgado a disposición de los interesados. — Maldonado, 12 de diciembre de 1972. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

20) $ 13.500.— 15|pub. 25463 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.12

ELBIO I. LLOVET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos "MINTEGUIAGA, DORILA en autos, "MINTEGUIAGA o MENTEGUIAGA LUIS. Sucesión. — Cesación de Condominio. "(Letra A, Ficha número 42|972), se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1972, —a las 9 horas— y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Artigas), —el martillero Elbio I. Llovet asistido del señor Alguacil—, procederá a la venta en remate público y con la base de $ 169.000.00 el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, compuesto de dos lotes, señalados con los Nros. 3 y 4 en el plano de mensura, —empadronado ambos con el N.o 1552, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, de una superficie en total de 388 metros 1 decímetro con frente al Oeste sobre calle 15 de Noviembre, formando esquina con calle Agraciada al Sur.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificado e impuesto, así como la comisión del rematador son a cargo del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad, planos y demás antecedentes como también estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, diciembre 1.o de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $ 10.800 15|pub 24447 Dic.6-v.dic.28.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Héctor Pereyra Britos, Bentura Cristina Silva Gamarra y Ramón Miguel Alari contra EDMUNDO DANIEL FAVAT CHARLIN y BLANCA IRMA SARET de FAVAT. (Ficha Nº 641, año 1972) el día 30 de diciembre próximo a las 11 horas en el lugar de su ubicación se sacará a la venta por el martillero Gilberto P Vanerio sin tasación y al mejor postor del siguiente bien: un terreno y sus construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana 24 de Cardona 13.a Sección Judicial de Soriano padrón Nº 248 con superficie de 140 metros con 20 metros al Sur de frente a calle Artigas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 40 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, noviembre 30 de 1972. — Horacio A. Cazalás Escribano Actuario.

20) $ 8.100 14|pub. 24633 Dic.11.-v.dic.29.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Molli Buttini de Fintos, Eni y otros c|a ESTEBAN MAJFUD BORDAGORRI y OTRA. "Ejecución de hipoteca" y Bezzone Iglesias, Rubén Héctor y otra c|a ESTEBAN MAJFUD BORDAGORRI y OTRA. "Ejecución de hipoteca" se hace saber que el día 15 de febrero de 1973 a las 10 horas y en als puertas de este Juzgado por intermedio del martillero don Federico Durdós presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble hipotecado: Terreno y construcciones en esta ciudad, primera sección judicial de Tacuarembó, manzana 72 padrón N.o 815 en mayor área con una superficie de 663 metros 16 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20 o|o ed la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador salvo aquéllos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de lós interesados. Se habilitó el feriado judilcal. — Tacuarembó, diciembre 12 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 9.900.— 15|pub. 25544 Dic.21-v.en.12.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: ROTUNDO, RAFAEL F. "Expedición de segundas copias de escrituras" (Ficha V 274|972) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Rafael F. Rotundo solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras que a continuación se detallan:

a) Escritura autorizada por el Esc. Victor Beceiro el día 3 de julio de 1937 y que se refería al siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios, cercos y cuantas mejoras le son anexas ubicada en la manzana N.o 95 de la ciudad de Paysandú empadronada en mayor área con el N.o 636 inscripta en la Oficina Técnica Dptal. de Empadronamiento con el N.o 125 con una superficie de 316 Mts. 4.060 Dmts. con frente al Norte a la calle 25 de Mayo;

b) Escritura autorizada por el Esc. Victor Beceiro el día 10 de junio de 1948 y que se refería al siguiente bien: Una fracción de terreno sin mejoras ubicado en la primera sección judicial de Paysandú empadronada con el N.o 5.966 inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el N.o 99 y con una superficie de 1 Há. 7.721 Mts. 48 Dmts. con frente al Norte a la calle 25 de Mayo;

c) Escritura autorizada por el Esc. Jorge Pérez Scremini el día 30 de junio de 1949 y que se refería al siguiente bien: Dos terrenos contiguos, con los edificios en ellos construidos y demás mejoras dominiales, manzana N.o 244 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, sito en la primera sección judicial de Paysandú empadronados en conjunto con el N.o 1.683 teniendo de superficie uno 1.684 Mts. con frente al Norte a la calle Wáshington y el otro con una superficie de 1.239 Mts. 7.775 Cmts. con frente al Sur a al calle Charrúa; y

d) Escritura autorizada por el Esc. Atilio Arrillaga Safons y que se refería al siguiente bien: Terreno con sus construcciones y demás mejoras situado en el Cerrito de la Victoria, 12a. sección judicial del Dpto. de Montevideo, padrón número 98.175 con una superficie de 197 Mts. 14 Dmts. con frente al Norte a la calle Rafael Hortiguera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

21) $ 13.200.— 10|pub. 25845 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: BIANSA S. A. "Segunda copia" (Ficha E 3.091|72) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Milka F. Mangini Rosas representante legal de la sociedad BIANSA S. A. solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 11 de abril de 1969 autorizó el escribano Ernesto F. Pichón por la cual la sociedad "Rajoos Limitada" vendió a favor de

"Biansa S. A." la propiedad y posesión del apartamento 301 del tercer piso del edificio denominado "Saint_Claude" padrón individual de Maldonado N.o 1.171|301 que integra el edificio construído en el terreno ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado —Punta del Este— empadronado con el N.o 1.171 con una superficie de 429 Mts. 99 Dmts. y con 11 Mts. de frente al suroeste a Rambla Costanera Claudio Williman y 39 Mts. de frente también por formar esquina al noroeste a la calle Santiago de Chile. Dicha escritura fue inscripta el 21 de abril de 1969 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado a Fs. 139 vta. de T. 2 del año 1969. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) $ 6.600.— 10|pub. 25455 Dic.20_v.dic.29 Feb.1.o_v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno doctor Juan José Silva Delgado se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido PEDRO MARIO HEGOBURU en representación de María Pía Bula de Surraco, Margarita Nelly y Violeta Virginia Surraco Bula Jorge Luis y Horacio Enrique Lockhart Surraco y Jorge Adolfo, Jaime Alejandro y María Gabriela Cibils Surraco promoviendo gestión (Exp. F.A. 1.539|972) para obtener segunda copia de la escritura que el día 12 de mayo de 1923 autorizó el Esc. Héctor Ortiz Garzón por la cual don Carlos Rusiñol vendió al Dr. Luis A. Surraco casado en primeras nupcias con doña María Pía Bula, el inmueble a que dicha escritura se refiere y que es el siguiente: Una fracción de terreno situada en Malvín, 10a. sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronada con los Nos. 61.286 y 61.287 que según plano del Agr. M.E. Avilés de 29 de abril de 1919 se compone de 371 M2 50 Dms.2 con 16 Ms. 18 Cms. al suroeste de frente a la Rambla Presidente Wilson; 63 Ms. 80 Cms. al este lindando con Arturo Lussich; y al noroeste y oeste línea quebrada que tiene en total 62 Ms. 86 Cms. por donde linda con el señor Ortega.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que se presenten en el referido término bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
21) $ 7.800.— 10|pub. 25555 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EMILIA GARCIA de SILVESTRY solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: a) De hipoteca celebrada el 27 de diciembre de 1968 autorizada por el escribano Luis Raymundo por la cual Edison Macía, Emilia García de Silvestry, Rómulo Firpo y Avelino Alonso dieron en préstamo a Edgar Bomio y Lucas Sugar Brenlla la cantidad de pesos 480.000 con la garantía hipotecaria de un solar y terreno y edificio sito en la 11a sección judicial de Montevideo padrón número 89.260; y b) Por ampliación de préstamo de hipoteca de fecha 28 de marzo de 1969 autorizada por el Esc. Luis Raymundo la compareciente amplió dicho préstamo con igual garantía hipotecaria en $ 240.000 más.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos bajo apercibimiento de proseguir los trámites. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 5.400.— 10|pub. 25486 Dic.20_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DAGHERO, FELIX CAMILO COLOMBANO, JUANA SIMONA, TERESA SEGUNDINA, CATALINA PETRONA, RODOLFO HIPOLITO, ALBERTO MARCOS, ALEJANDRO PABLO, LUISA INES, ANGELA SATURNINA, MARIA, MIGUEL BERNARDINO, NELIDA JULIA, NILDA NAIR, WILFREDO REINALDO y ALDALBERTO DANIEL. Segunda Copia de una escritura" (Ficha 808|972), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Félix Camilo Colombano, Juana Simona, Teresa Segundina, Catalina Petrona, Rodolfo Hipólito, Alberto Marcos, Alejandro Pablo, Luisa Inés, Angela Saturnina, María, Miguel Bernardino, Nélida Julia, Nilda Nair, Wilfredo Reinaldo y Adalberto Daniel Daghero solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 18 de noviembre de 1918 por el Escribano Juan De-franqui por la cual doña Juana Negro de Airaldo adjudicó a don Francisco Daghero, conjuntamente con otra, una fracción de campo situada en el paraje "El Caño"; Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, que se compone de una superficie de treinta y séis hectáreas mil ochocientos ochenta y nueve metros ochenta decímetros, que figura con el número uno en el plano levantado por el Agrimensor señor Lacaze y linda por el Norte con camino vecinal por medio con campos que fueron de la The River Plate Estancia Compania Limited, Sud con la fracción número dos adjudicada a la heredera Teresa Airaldo y por el Este Domingo Assandri y por el Oeste camino vecinal por medio con Lorenzo Copes.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 30 de noviembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
21) $ 9.000 10|pub. 25302 Dic.19.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: JUAN EMILIO y ADOLFO CAMAÑO PRIETO. "Segunda copia de escritura", (Ficha 666|972), se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentaron Juan Emilio y Adolfo Camaño Prieto, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis autorizó el Escribano Cirilo Ibañez, por la que adquirieron por compra de Haydée Falcón de Alemán, Diego Falcón, Amelia Falcón, Santa Carmen Falcón, Juan Carlos Falcón, Néstor Nemo Falcón, María Hortensia Falcón y Basilisa Falcón, en partes iguales, una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en "Sauce de Conventos". Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, señalada con el N.o 5 en el plano del Agr. Jaime L. Costa, inscripto en 1945 con el número 264 en Catastro local y que consta de una superficie líquida de 99 hectáreas 1.107 centiáreas 86 decímetros cuadrados, empadronada actualmente con el N.o 2.885 en mayor área, antes padrón 2.760.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tuvieren interés de oposición, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Se habilita el Feriado Judicial Mayor para las publicaciones. — Melo, 7 de diciembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
21) $ 9.000.— 10|pub. 25726 Dic.22-v.en.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña AMALIA AGUIRREZABAL DE LURASCHI, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó en esta ciudad el escribano Alberto L. Thévenet el 19|11|935 y por la cual la madre de la compareciente, doña Amalia Masferrer de Aguirrezábal, hoy fallecida, adquirió de Margarita Pinasco de Balmas, el inmueble padrón urbano N.o 5978, sito en la 1ra. Sección Judicial de Salto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 29 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
21) $ 4.200.000 10|pub. 25796 Dic.22_v.dic.29. Feb.1.o_v.feb.7.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

HELP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 3 de noviembre de 1971 y con efecto retroactivo al 1o de octubre de 1971, ALBERTO BERGERET CARRAU, y SARA ZORRILLA DE SAN MARTIN de BERGERET, cedieron a Helena Gertrudis Podlilski Keinik, 70 cuotas y a Anita Carmen Podlilski Keinik, 40 cuotas que poseían en dicha sociedad.

El capital social quedó distribuído así: Helena Podlilski: 160 cuotas ($ 160.000) y Anita Carmen Podlilski: 40 cuotas (pesos 40.000).

El uso de la razón social estará a cargo exclusivo de Helena Podlilski, a quien corresponde la dirección y administración de la sociedad.

En caso de fallecimiento, incapacidad, etc. corresponderá a la otra socia.

Registro Público y General de Comercio, 10 de noviembre de 1972, N.o 37, folio 217, del libro 4 de Contratos.
22) $ 9.000.00 10|pub. 25195 Dic.20_v.ene.4.

ELECTRICUR LTDA.

Constituída: el 1.o de noviembre de 1972.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 14 de noviembre de 1972 con el número 50 al F.o 153 del libro N.o 4 de contratos.
Capital: $ 900.000.00.
Socios y aportes: Elena Beatriz Mónaco Respecto de Mónaco $ 450.000.00 y Marcos Alberto Legelén Eeguagurm $ 450.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años.
Administración: ambos socios en forma indistinta.
Objeto: Compra venta por mayor y menor, importación y exportación de artículos para el hogar, materiales eléctricos, artículos de ferretería, bazar, iluminación, decoración, etc. pudiendo también proceder a la fabricación de materiales y artefactos eléctricos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 7.500.— 10|pub. 25995 Dc.27-v.en.10.

"CONI LIMITADA"

Constituída por documento privado del 16 de noviembre de 1972.
Socios: JUAN LUIS CASTRO DOMMARCO y MARIA CORINA GUECAIMBURU.
Objeto: importación, exportación, industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: treinta años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 5.000.000.
Administración: ambos socios, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, N.o 846, folio 3034, libro 1 de Contratos, el 6 de diciembre de 1972.
22) $ 6.000 10|pub. 25023 Dic.14.-v.dic.28.

GRAFICA CANADA LIMITADA

Por contrato del 11 de diciembre de 1972, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 20 al F.o 73 del libro 3 de Contratos, se aumentó el capital de 2 a 8 millones de pesos. Corresponden $ 3.800.000 a Rinaldo Corrazo y $ 4.200.000 a Raúl Marcos Ventimiglia.
22) $ 4.500.— 10|pub. 26130 Dc.28_v.en.11.

FERTILIZANTES REDENCION LIMITADA

Contrato privado del 1|10|72, inscripto número 12 F.o 48 del libro 3. Socios: Francisco López Pérez y Roberto Wáshington Molina Paredes.
Capital: $ 2.200.000, aportado en partes iguales.
Objeto: Elaboración fertilizantes orgánicos en general.
Domicilio: Avda. Millán 2964, Apto. 202.
Administración: cualesquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años a partir 1|10|72, prorrogable automáticamente.
22) $ 4.500.— 10|pub. 26119 Dc.28_v.en.11.

COLORIN LIMITADA

Cesión de cuotas: Vicente Laguardia y Luchana Freschi de Laguardia a María Luisa Tonelli de Magliocca.
Documento privado de 28|XI|972, inscripto en Registro de Comercio N.o 299, F.o 1111, libro 2, el 12|XII|972.
22) $ 3.000.— 10|pub. 26088 Dc.28-v.en.11.

EDITORA PUEBLO ORIENTAL S. R. L.

Contrato privado del 13|12|72.
Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 43, F.o 152, L.o 3.
Socios: Juan Chenlo Iturvide, Alfredo Escande de Saldaña, Rolando Faget Llovet, Armando Rodríguez Bagnana y Luis Alberto Senatore Mastrascusa.
Objeto: edición de diarios, periódicos, semanarios, libros y todo tipo de publicaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: conjunta, sin perjuicio de los poderes generales y|o especiales que puedan otorgarse.
Capital: $ 500.000 aportado por partes iguales.
22) $ 6.000.— 10|pub. 26104 Dc.28_v.en.11.

"TIENDA ALBERTO LTDA."

Constituída por documento privado del 27 de noviembre de 1972.
Socios: BERNARDO SLEPOVICH BELLA, y RICARDO SLEPOVICH BELLA.
Objeto: explotación del ramo de tienda, mercería, zapatería y anexos del vestir en general.
Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 3.000.000, aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 845, folio 3030, libro 1 de Contratos, el 6 de diciembre de 1972.
22) $ 6.000 10|pub. 25024 Dic.14.-v.dic.28.

"CARRASCO LIMITADA"

Constituída por documento privado del 19 de noviembre de 1972.
Socios DANTE TUZZO VIGEZZI y ANTONIO TUZZO VIGEZZI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación, compra, venta, importación, exportación y operaciones vinculadas con la industrialización y comercialización de calzados, carteras, guantes y artículos de cuero y sustitutos en general.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 200.000, aportados así: Dante Tuzzo, $ 140.000 y Antonio Tuzzo, $ 60.000.
Administración: ambos socios, conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 269, folio 998, libro 2 de Contratos, el 28 de noviembre de 1972.
22) $ 7.500 10|pub. 25025 Dic.14.-v.dic.28

ABERO, FORMOSO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Tacuarembó, el 20 de setiembre de 1971, los abajo firmados, convinieron:
Realizar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, denominada: "ABERO, FORMOSO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con el objeto de la explotación y negocio en camiones simples o con acoplados y demás anexos, con domicilio central en esta ciudad en Concejal Catalogne Nº 186, con un capital social de cinco millones de pesos moneda nacional, aportados a la sociedad, la mitad por el señor Abero y la otra mitad por los hermanos Formoso y con un plazo de duración de dos años a partir del 26 de agosto de 1970, prorrogables anualmente.
La administración pertenecerá al Directorio de la sociedad que está integrado por los socios Abero y Heber Formoso y las ganancias y pérdidas serán distribuídas en proporción al capital aportado por cada socio.
Fue inscripto este contrato en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó el 20 de octubre de 1971 con el N.o 17 del folio 54 al folio 57; artículo 6.o, decreto ley N.o 8992 — Heber Formoso. — Rodolfo Abero Peña. — Homero Formoso. — Dora Formoso de Montaner.
22) $ 15.000 10|pub. 24992 Dic.14.-v dic.28.

SMAIR S.R.L.

Contrato: 10 de noviembre de 1972.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio: N.o 44, folio 135, libro 4 de Contratos.
Socios: ALBERTO VIERA y ROBERTO ROSALES.
Objeto: supervisar y controlar, contable, financiera, administrativa y económicamente a Sociedad o Empresas con sede en el extranjero, representaciones, importar y exportar, etc.
Administración: Alberto Viera Ezcurra.
Plazo 20 años.
Capital: $ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500 10|pub. 25199 Dic.15.-v.dic.29.

SUCESORES DE MIGUEL ANGEL CASTRO Y CIA. LIMITADA

Contrato privado de 20 de noviembre de 1972.
Registro de Comercio N.o 841, folio 3013, libro 1 de Contratos el 27 de noviembre de 1972.
Socias: CARMEN DIONISIA ISABEL MASSANET de CASTRO, SYLVIA CARMEN CASTRO MASSANET de BRUM, SUSANA MARIA CASTRO MASSANET de PEREIRA, FAUSTINO PEREIRA COLLAZO y NEVER FRAGA LANSOT.
Capital: $ 100.000 por partes iguales.
Objeto: prestación de servicios para importación, exportación, despachos y seguros, administración y venta de inmuebles, representaciones, compraventa de frutos, consignaciones.
Administración: Faustino Pereira, Sylvia Castro de Brum, Susana Castro de Pereira y Carmen Dionisia Massanet de Castro indistintamente.
Plazo: 1 año. Prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 12.000 10|pub. 25200 Dic.15.-v.dic 29.

CLIMA LIMITADA

Contrato privado del 20 de noviembre de 1972, inscripto el 7 de diciembre de 1972, con el N.o 11 al folio 44 del libro N.o 3 de Contratos.
Socios: EDUARDO ALZA CENTANARO, RAFAEL y JOSE LARRAÑAGA BOSATA.
Objeto: comercialización, compra y venta, fabricación, importación y exportación, fletes por sí o por terceros o por cuenta de terceros de mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo Alza Centanaro conjuntamente con uno de los restantes socios.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: un millón moneda nacional: aportado: Eduardo Alza Centanaro: seiscientos mil pesos; José Larrañaga Bosata: doscientos mil pesos; Rafael Larrañaga Bosata: doscientos mil pesos.
22) $ 7.500 10|pub. 25413 Dic.19.-v.en.3.

ROMBO URUGUAY LTDA.

Razón social: ROMBO URUGUAY LTDA.
Contrato del 7 de setiembre de 1972 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1972 con el N.o 740 al folio 2652 del libro N.o 1.
Socios: GUALBERTO CIRILO COLLAZO ZUNINO y WALTER URUGUAY EVARISTO ANGEL LANERI RUOCCO.
Objeto: explotación en todo lo referente a la industria automotriz, importación y venta de repuestos, mecánica, chapista, pintura, reparaciones, anexos a esa industria y similares.
Capital: $ 500.000 (quinientos mil pesos moneda nacional).
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 7.500 10|pub. 25377 Dic.19.-v.en.3.

DON PEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento del 7 de noviembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No 240 al folio 892 del libro 2 de Contratos.
Denominación: DON PEDRO LTDA.
Socios: JUAN PEDRO LAPLACE MANDORLA, ROSA REYES MOZO de LAPLACE, ALBERTO LAPLACE REYES y EDUARDO LAPLACE REYES.
Objeto: administración y operaciones de cualquier tipo con bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Capital: $ 500.000 (100 cuotas de $ 5.000 cada una) pertenece a los socios por partes iguales.
Administración: Juan Pedro Laplace Mandorla por sí solo, y|o dos cualesquiera de los restantes socios conjuntamente.
Ejercicios: 1º de diciembre al 30 de noviembre.
22) $ 7.500 10|pub. 25338 Dic.19.-v.en.3.

GAMELL-SEÑALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento del 8 de noviembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 239 al folio 886 del libro 2 de Contratos.
Denominación: GAMELL-SEÑALCO LTDA.
Socios: RECLUS BOLTAIRE GAMELL TARRES y MARIA ROSA VALDEZ de GAMELL.
Objeto: realizar operaciones de cualquier tipo con bienes muebles e inmuebles; artesanía en intercomunicación y todo lo anexo y afín.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: $ 300.000 (30 cuotas de pesos 10.000 cada una) pertenece a los socios por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
Ejercicios: 1º de octubre al 30 de setiembre.
22) $ 7.500 10|pub. 25337 Dic.19.-v.en.3.

INSUPRO LTDA

Contrato privado del 20 de octubre de 1972.
Inscripto en Maldonado el 20 de noviembre de 1972 con el número 61 del folio 216 al 219 del tomo 11 de contratos.
Socios: HONORIO BARRIOS TASSANO JAVIER BOIX y RICARDO DE SANTIAGO.
Objeto: industrialización, transformación, y comercialización en todas sus formas de subproductos de origen animal y vegetal por cuenta propia y ajena.
Domicilio: San Carlos, Maldonado.
Administración: Ricardo de Santiago.
Plazo: cinco años prorrogables.
Capital: $ 300.000.00.
22) $ 6.000 10|pub. 25334 Dic.19.-v.en.3.

JOSE M. BRAUSE LIMITADA

Constitución: 1º de noviembre de 1972.
Registro Público y General de Comercio 14 de noviembre de 1972 con el número 54, folio 165 del libro 4 de Contratos.
Nombre: JOSE M. BRAUSE LIMITADA.
Socios: ELBA MARY BRAUSE y MIGUEL HECTOR BRAUSE.
Objeto: compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, representaciones, importaciones, exportaciones, comisiones, prestación de servicios, consignaciones, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, reparación de maquinarias y automotores.
Capital: $ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año, con prórrogas sucesivas y automáticas por igual término.
Representación y administración: indistinta por los dos socios.
Balances: anuales.
Ganancias y pérdidas: a prorrata de los respectivos capitales.
Disolución: por mayoría social de 2|3 o pérdida de más del 40 o|o del capital más fondo de reserva.
Asambleas sociales: anuales.
Cuotas sociales: iguales ambos socios.
22) $ 10.500 10|pub. 25322 Dic.19.-v.en.3.

LEITRON LIMITADA

Contrato privado de primero de octubre de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia, con el N.o 28, folios 90 a 93, tomo año 1972.
Socios: LEDIS LIDE CHARBONIER COSTABEL e ITALO PABLO CHARBONIER COSTABEL.
Objeto: fabricación, reparación y comercialización, importación y exportación de aparatos eléctricos en general y demás artículos del confort del hogar.
Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Capital: $ 400.000, integrada por partes iguales.
Administradores: ambos socios indistintamente.
Ejercicios: 1º de octubre a 30 de setiembre.
22) $ 6.000 10|pub. 25301 Dic.19.-v.en.3.

GRAN AVENIDA S.R.L.

Contrato: 5 de octubre de 1971.
Inscripto en Canelones e nel Registro Público de Comercio el 4 de noviembre de 1971, N.o 108, folios 332-336 del libro de Contratos.
Socios: GIOVANNI MAURO SABATO MEROLA MEROLA y OSCAR SOMMARUGA CASTRO.
Capital: $ 3.000.000.
Objeto: barraca de artículos para la construcción, compra, venta, fabricación, transformación e industrialización de cualquier tipo de mercadería; importación, exportación, prestación de servicios de asesoramiento, transporte, de mercaderías y personas; construcciones, corretajes, representaciones, administración y venta de propiedades; adquirir, enajenar, gravar y arrendar por cuenta propia o de terceros cualquier clase de bienes o derechos; instalar, adquirir, refundir o unir y tomar parte en negocios comerciales e industriales. Podrá realizar cualquier clase de operaciones tanto en el país como en el extranjero, y en general toda actividad tendiente al mejor aprovechamiento de sus capitales sin más limitaciones que las impuestas por la ley
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Balneario Parque de Solymar.
22) $ 12.000 10|pub. 25314 Dic.19.-v.en.3.

RIVAS ROMERO - SUPER MERCADO PERSA, S. R. LIMITADA

Contrato privado de 11 de junio de 1971, Registro Público de Comercio N.o 848, folio 3.040, del libro 1, PEDRO RIVAS CABALLERO y ANTONIO VICTORIO ROMERO MOTOLA, constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Objeto: adquisición, enajenación, comercialización de bienes y derechos, importación, exportación, etc.
Capital: un millón de pesos por mitades.
Administración: ambos socios.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500.— 10|pub. 25565 Dic.21-en.5.

LA CASA DE LAS MOTOS LTDA.

Contrato: 11 de diciembre de 1972.
Inscripta: Registro Público de Comercio número 39 al F.o 125 el 12 de diciembre de 1972.
Socios: RUBENS E. MORIONDO y LUIS MACCIO.
Plazo: un año prorrogables.
Domicilio: Salto.
Objeto: comercialización de repuestos y artículos eléctricos.
Capital: $ 200.000.00 aportados por mitades.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 8.400.00 10|pub. 25798 Dic.22.-v.ene.8.

BELMA LIMITADA

Contrato privado del 27 de noviembre de 1972, inscripto con el N.o 843 al F.o 3023 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: MABEL LYLIAN FUENTES y JOSE CORTI.
Objeto: fabricación y venta de artículos de herrería de obra y construcción en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables.

Capital: $ 1.000.000.00 (un millón de pesos) aportados así: señor José Corti $ 750.000.00 y Mabel Lylian Fuentes $ 250.000.00.
Administración: señor José Corti.
Utilidades: en la siguiente proporción: 75 o|o señor José Corti y 25 o|o señora Mabel Lylian Fuentes.
22) $ 6.000.00 10|pub. 25686 Dic.22_v.ene.8.

FIRPI YANUZZI S. R. L.

Por contrato del 10 de noviembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 294 al F.o 1096 del L.o 2 de Contratos, se constituyo una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases:
Socios: RUBEN MAXIMO FIRPI BARACCO y MIGUEL DANIEL YANUZZI VALIANTE.
Objeto: venta de artículos para el hogar, artefactos de electricidad en general, radio y televisión.
Denominación y razón social: Firpi Yanuzzi S. R. L.
Domicilio: Avenida General Rondeau 1519.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Capital: $ 3.000.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 7.500.00 10|pub. 25720 Dic.22_v.ene.8.

URUCAR LIMITADA

Contrato privado de 24 de noviembre de 1972 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 287, F.o 1073, L.o 2 de Contratos el 30|XI|972.
Capital: $ 450.000.00 en 30 cuotas de pesos 15.000.00 cada una.
Socios: CARLOS BASSO STAJANO, GILBERTO BALDOVINO ARECO y MIGUEL ANGEL ECHEGARAY CAPRA.
Aportes: por partes iguales.
Administración: M. Echegaray conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Plazo: 20 años.
Giro: explotación en cualquier forma de todo lo relacionado con el procedimiento acelerado para la estabilización y conservación de carnes u otros alimentos protéicos así como cueros y todo lo demás que tuviere relación directa y|o indirecta con dicho objeto.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 7.500.00 10|pub. 25718 Dic.22_v.ene.8.

CALZADOS LUXOR LTDA.

Contrato privado: 1.o de noviembre de 1972, Registro de Comercio N.o 840, folio 3009, libro 1.
Domicilio: Ejido 1381, Montevideo.
Socios: LEONARDO CAMPOS FERNANDEZ, RICARDO CAMPOS BUSTO, LEONARDO ALFREDO CAMPOS BUSTO.
Objeto: taller de composturas, venta de calzados de goma e importación.
Capital: $ 2.000.000.
Administración: Leonardo Campos y Leonardo Alfredo Campos conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogable por bienio.
22) $ 4.500.00 10|pub. 25712 Dic.22_v.ene.8.

LAMA LTDA.

Razón social: Lama Ltda.
Contrato del 20 de junio de 1972 en el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1972 con el N.o 483 F.o 1.689 del Libro N.o 1.
Socios: Luis Stopiello Camaranó, Antonio Stopiello Camarano, Luis A. Stopiello Velázquez, Plácido Miguel Area Cor.
Objeto: Fabricación y venta de alhajas y bisutería en general.
Capital: $ 350.000.
Administración: Luis Stopiello Camarano.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500.— 10|pub. 25889 Dic.26-v.en.9.

ADISUR LTDA.

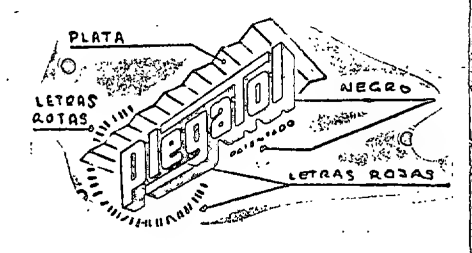
Contrato inscripto el 23 de noviembre de 1972, Registro General de Comercio N.o 265 al folio 451 del libro 2 de contratos.
Socios: NELLY SOTO VAZQUEZ, HUGO BONILLA MARTINEZ y MARIO NELSON DOMINGUEZ MARTINEZ.
Capital: $ 2.000.000.00.
Objeto: Importaciones de toda clase de mercaderías, ejercer representaciones y comisiones en general.
Administración: Hugo Bonilla o Alberto Kuperschmit, actuando individual o indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500 10|pub. 25490 Dic.26-v.en.9.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 139.975. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Jones y Cía. S.A. por Tektronix, Inc (E.U. América), solicita marca TEKTRONIX, clase 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 25773 Dic.22_v.ene.8.

ACTA N.o 139.994. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Juan Rafael Tambati, (Montevideo), solicita registrar marca



para clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.000.— 10|pub. 25993 Dc.27_v.en.10.

ACTA N.o 139.934. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Walter Jones por Salina Las Barrancas Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 25894 Dic.26_v.en.9.

ACTA N.o 139.971. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.250.— 10|pub. 25885 Dic.26_v.en.9.

ACTA N.o 139.993. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Billy Fox por Ciba Geigy S. A. (Suiza) solicita marca RENGASIL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25886 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 139.970. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Billy Fox por Vistron Corporation (USA) solicita marca BAREX clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25884 Dic.26-v.en.9.

ACTAS Nos. 139.940 y 1.702. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Establecimientos Vesubio S. A. Montevideo, solicita marca EL LORD DE LOS WHISKIES clases 2, 15, 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 25880 Dic.26_v.en.9.

ACTAS Nos. 139.941 y 1.701. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Establecimientos Vesubio S. A. Montevideo, solicita marca ¿WHISKY?, ¿WHISKY?, ¡LORD HERBERT ES WHISKY! ¡LORD HERBERT WHISKY, EL LORD DE LOS WHISKIES! clases 2, 15, 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 25881 Dic.26_v.en.9

ACTA N.o 139.988. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por E.I. Du Pont de Nemours and Company (EUA) solicita registrar marca SINBAR para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 25895 Dic.26_v.en.9.

ACTA N.o 139.987. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Los Amigos S.R.L. (Montevideo) solicita registrar marca LOS AMIGOS para clase 1 (café y té). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 25896 Dic.26-v.en.9.

ACTA Nº 139.860. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Biofarma Société Anonyme (Francia) solicita registrar marca "ANGIOBASINA", para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25029 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 139.891. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Alfredo Silvestre Repetto (Uruguay), solicita registrar marca "PARRILLERO", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25406 Dic.19.-v.en.3.

ACTA Nº 139.872. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por José Roberto Figueroa (Uruguay), solicita registrar marca "TALAR", para clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25259 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA Nº 139.885. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Billy Fox por The Coca Cola Company (USA) solicita marca: "RAIN-TREE", clase 2 (detalle). — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25234 Dic 15.-v.dic.29.

ACTA Nº 139.884. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Billy Fox por Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca "ABUNDA", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25233 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA Nº 139.838. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Guzmán González Ruiz por José A. Montandon González, Montevideo, solicita marca: "CEPOL — EMPRESA MONARI", clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10pub. 25224 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA Nº 139.840. — Mntevideo, diciembre 6 de 1972. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania) solicita marca: "ATROVENT", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25102 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 139.841. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania) solicita marca: "PULMOTROPAN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25101 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 139.892. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Alfredo Silvestre Repetto (Uruguay), solicita registrar marca "ANTIGUA VIÑA", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25405 Dic.19.-v.en.3.

ACTA N.o 139.788. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Simi Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung (Alemania), solicita marca "SIMI", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 24782 Dic.12_v.dic.26.

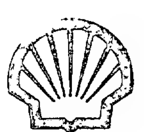
ACTA Nº 139.883. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Billy Fox por Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca: "FISODERM", clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25232 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA Nº 139.889. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por British Vinegars Limited (Inglaterra), solicita registrar marca "SARSON'S", para clase 1- (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25408 Dic.19.-v.en.3.

ACTA Nº 139.890. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Alfredo Silvestre Repetto (Uruguay), solicita registrar marca: "FER GLI AMICI", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25407 Dic.19.-v.en.3.

ACTA N.o 139.966. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Con esta fecha Rodolfo Frey Nowotny, Montevideo, Uruguay, solicita marca SINTEX, la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25983 Dc.27-v.en.10.

ACTAS N.os 139.843 y 1.700. — Montevideo, diciembre 7 de 1972. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra). solicita registrar marca



para clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.600 10|pub. 24929 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.932. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Societe Parisienne de Parfumerie Generale (Francia). solicita marca: "ELLIPSE". clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25502 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.915. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories (E.U.A.). solicita registrar marca "LETEX". para clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25452 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.914. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbot Laboratories (E. U. A.). solicita registrar marca "VI-CLARO". para clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25451 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139 913. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Licoral Ltda. (Uruguay), solicita registrar marca "REGENT". para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25450 Dic.20-v.en.4.

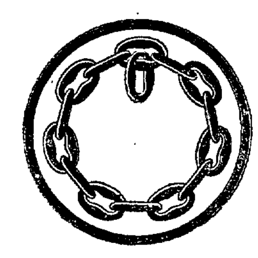
ACTA N.o 139.912. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Licoral Ltda. (Uruguay). solicita registrar marca "SARATOV". para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25449 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.980. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Salomón Szwarcberg (Montevideo). solicita renovar marca DAFHER, para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 25758 Dic.22-v.ene.8.

ACTA N.o 131.019. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — Rómulo Marne Aurucci por Vinyl Products Limited, (Inglaterra), solicita marca VINAMUL, clase 6 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23)$ 3.000.00 10|pub. 25810 Dic.22-v.ene.8.

ACTA N.o 139.978. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por Raúl E. Cazenave D'Antuoni (Montevideo). solicita registrar marca JAIM, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 25756 Dic.22-v.ene.8.

ACTA N.o 139.976. — Montevideo, diciembre 1 9de 1972. — Rómulo Marne Aurocci por J. y P. Coats Limited (Escocia). solicita marca



en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.500.00 10|pub. 25754 Dic.22-v.ene.8.

ACTA N.o 139.962. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Cooperativa de Producción del Termo "COTER" (Uruguay). solicita marca "WEEK END". clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 25631 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139 961. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por S. p. A. Salvatore Ferragamo (Italia), solicita marca:

FERRAGAMO

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.250.— 10|pub. 25630 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.960. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Tektronix, Inc. (E. U. América), solicita marca:



clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.— 10|pub. 25629 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.939. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Billy Fox por Helena Rubinstein Inc. (U.S.A.). solicita marca: "EXISTENCE". clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25601 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 1.703. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Billy Fox, por American Express Company (U.S.A.). solicita marca:



clase 27 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.— 10|pub. 25600 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.911. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Enrique Tato por Fabril Internacional S. A. (Uruguay). solicita marca "DOS ESPADAS". clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25564 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.882. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Enrique Tato por Eduardo Francisco Miranda (Uruguay). solicita marca "MIRANDA". clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25563 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.881. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Enrique Tato por Eduardo Francisco Miranda (Uruguay). solicita marca "ALEXANDER". clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25562 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 139.880. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania). solicita marca "URO-ANGIOGRAFINA". clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25561 Dic.21-v.en.5.

ACTA Nº 139 842. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania). solicita marca "BISANEX". clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25100 Dic.14.-v dic.28.

ACTA Nº 139.863. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía. por Interifa S. A., (Montevideo). solicita registrar marca "PENTAVAC". para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25032 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 139.862. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía. por Interifa S. A., (Montevideo). solicita registrar marca "AFTORRAB", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25031 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 139.861. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía. por Interifa S. A., (Montevideo). solicita registrar marca "RABIVAC" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25030 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 139.859. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, pod Addis Limited (Inglaterra). solicita registrar marca "WISDOM" para clase 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25028 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 139.887. — Montevideo, diciembre de 1972. Jones y Compañía S. A por Jorge Raúl Aldama Pastorini (Uruguay). solicita marca "TAMBERITO" clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 25246 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA N.o 139.832. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Aroldo Quinto Rivera Díaz, Florida Uruguay, solicita marca "GRANJA LICAR". clase 3.a. — Publíquesediez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 24788 Dic.15.-v.dic.29.

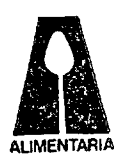
ACTA Nº 139.805. — Montevideo, 5 de diciembre de 1972. — Guzmán González Ruiz por Angel Salvador Vellano, Montevideo, solicita marca "DIVER'S". clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25222 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA N.o 139.933. — Montevideo. diciembre 15 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Veb Chemie Und Tankanlagenbau Kombinat Fürstenwalde (Alemania) solicita marca



clases 6, 8, 11, 12, 16 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.— 10|pub. 25501 Dic.20-v.en.4.

ACTA Nº 139.837. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Dani S. A., Uruguay. solicita marca:



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.300.— 10|pub. 25223 Dic.20-v.en.4.

ACTA Nº 139.807. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Guzmán González por Wilhelm Wolff GmbH, Alemania solicita renovar marca:



clases 6 y 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.— 10|pub. 25221 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 139.910. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Manfredo Cikato por Exin - Lines Bros S. A. (España). solicita marca: "EXIN". clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 25512 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 140.011. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Brutti e Iglesias Ltda., (Uruguay), solicita marca GRAN RAL, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26124 Dc.28-v.en.11.

ACTA N.o 140.010 — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Brutti e Iglesias Ltda., (Uruguay), solicita marca EPROLAC, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26123 Dc.28_v.en.11.

ACTA N.o 140.009. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Brutti e Iglesias Ltda., (Uruguay), solicita marca 73, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26122 Dc.28_v.en.11.

ACTA N.o 140.008. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Societe Anonyme Automobiles Citroen, (Francia), solicita marca AMI 8, clases 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26121 Dc.28-v.en.11.

ACTA N.o 140.019. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Recordati S. A. Compañía Química y Farmacéutica (Suiza), solicita marca RECORDATI INTERNACIONAL, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26120 Dc.28_v.en.11.

ACTA N.o 1.704. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Manfredo Cikato por Eson S. A. (Montevideo), solicita marca PUNTA DEL ESTE SHELTON HOTEL, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26115 Dc.28-v.en.11.

ACTA N.o 139.983. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Manfredo Cikato por Eson S. A. (Montevideo), solicita marca SHELTON, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500. — 10|pub. 26114 Dc.28_v.en.11.

ACTA N.o 140.027. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cam S. A., (Montevideo), solicita registrar marca TYRESOLES, para clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26111 Dc.28-v.en.11.

ACTA N.o 140.026. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Samudio y Pérez S. A., (Montevideo), solicita renovar marca VIRUBRON — C, para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26110 Dc.28_v.en.11.

ACTA N.o 140.023. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin —y Soda— Fabrik Ag. (Alemania), solicita registrar marca DICARBAM, para clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26109 Dc.28-v.en.11.

ACTA N.o 140.022. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin —y Soda — Fabrik Ag. (Alemania), solicita registrar marca BAVISTIN, para clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26108 Dc.28-v.en.11.

ACTA N.o 140.021. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin —y Soda— Fabrik Ag. (Alemania), solicita registrar marca RAMASIT, para clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26107 Dc.28-v.en.11.

ACTA N.o 140.020. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Licoral Limitada, (Montevideo), solicita registrar marca KEKILO para clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10.pub. 26106 Dc.28_v.en.11.

ACTA N.o 140.016. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — Oscar Bacot por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., (Montevideo), solicita renovación SANTA LUCIA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26083 Dc.28-v.en.11.

ACTA N.o 140.015. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Oscar Bacot por Combustión S. R. L. (en formación) solicita marca QUEMOCARB, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26082 Dc.28-v.en.11.

ACTA N.o 140.012. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Oscar Bacot por Bazar San Vicente S. en C. (Montevideo), solicita marca NAGASAKY, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 26081 Dc.28_v.en.11.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 159. — Montevideo, noviembre 17 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Eduardo Márquez Fernández y Juan Carlos Larrea Silva, Montevideo, solicitan modelo industrial para: "Juego de entretenimiento", y conforme con el decreto N.o 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 25039 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 163. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Susana Raquel Scaltritti Cepulovici y Mónica Gladys Jaunarena Sobredo, Montevideo, solicita modelo industrial sobre: "Un almanaque" y conforme con el decreto N.o 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 25038 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 19.180. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Con esta fecha, Jones y Compañía S. A. por José Polanco Astorquia (España) solicita patente de invención para "Perfeccionamientos en el procedimiento de retención de retrocesos de columna de agua" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 25245 Dic.15.-v.dic.29.

ACTA Nº 19.175. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Renfag S. A. (Suiza) solicita patente para "Procedimiento para la obtención de N—(1—Etil—2—Pirolidilmetil)—2—Metoxi—5— Etilsulfonil—Benzamida", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 6.750 10|pub. 24647 Dic.19.-v.en.3.

ACTA N.o 178. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Con esta fecha, Juan Settin (Uruguay), solicita patente de modelo para "Calentador para baño", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 25508 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 175. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — P. Dubourg por Ignacio Villaro (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Soporte para pomos", y de acuerdo al decret N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 25491 Dic.20-v.en.4.

ACTA N.o 177. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Con esta fecha, los señores Douglas Díaz y Ruben Marrone (Montevideo), solicita patente de modelo: "Avión remontable", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 25632 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 19 168. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — Con esta fecha, Rudecindo Jaureguy Brun (Uruguay), solicita patente de invención para "Mejora en freno de emergencia" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 25548 Dic.21-v.en.5.

ACTA N.o 19.189. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Con esta fecha Juan Carlos Mata (Uruguay) solicita patente de invención para "Motor permanente a reacción de resortes" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 25935 Dic.26-v.en.9.

ACTA N.o 19.188. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Erna Siergmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imperial Chemical Industries Limited, (Inglaterra), solicita patente para: "Procedimiento para la fabricación de sales de bipiridilio", de acuerdo con la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 25994 Dc.27_v.en.10.

ACTA N.o 19.187. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Con esta fecha Pedro Giordano, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Dispositivo de prevención y alarma y seguridad para automóviles con taxímetro", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 26063 Dc.28-v.en.11.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Delia Elsa Obregón de Olazabal la peluquería para damas de Marcelino Sosa 2297. Acreedores: Plazo ley N.o 26|IX|1904 en escribanía Mastrángelo, Misiones 1371, Esc. 33. — Montevideo, setiembre 28 de 1972. — MIGUEL ANGEL SAUCO GUERRERO y NILDA FLORENTINA PALADINO OLMEDO de SAUCO.
25) $ 5.600 20|pub. 24304 Dic.5_v.en.4.

Enajenarán sus derechos a Esmeralda Lladó García en la "Granja del Marqués" de Ibicuy 1121. Acreedores Agraciada 1532, Piso 11, Esc. 15. Ley 26|9|904. — EDUARDO y JORGE MIGUEL SANCHEZ FLORES.
25) $ 6.720 20|pub. 24327 Dic.19.-v.en.17.

Prometí vender a Venancio Muñoz mitad indivisa del bar de Piedras 239. Acreedores 18 de julio 1965 E. 21. — Ley 26|9|1904. — JOSE GARCIA IGLESIAS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 24550 Dic.7_v. ene.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ISAIAS SEGAL, venderá su parte en la tienda y anexos "El Volcán" de la ciudad de Mercedes calles Artigas y Florencio Sánchez. — Acreedores al comercio.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24134 Dic.4_v.ene.3.

Prometimos vender a Santos Deus y Oscar Rodríguez el bar y parrillada de Camino Corrales 3063. Acreedores: plazo ley 26|9|904, on sección Mussio (Escribanía Domínguez, Carlos Roxlo 1337. — Montevideo, agosto 12|972. — PODOLO MAURO VOTRALO BALDO. — ELDA GLADYS GONZALEZ BOCCHI.
25) $ 5.600.00 20|pub. 25755 Dic.22_v.ene.23.

Cedimos derechos a Edith Teresita Elía, comercio Charrúa 2251. Acreedores ley 26 setiembre 1904, en Ituzaingó 1316. — NIDIA ABBADIE RODRIGUEZ. — ANA SIERRA MIGALES. — MARIO ESTEVEZ PANARIO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 25722 Dic.22_v.ene.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DAVID MIRANDA NOGUEIRAS y MARIA VIRTUDES RAMA DE MIRANDA, prometimos vender a Manuel Lorenzo Rodríguez, comercio en el ramo de Taller de Compostura de Calzado, ubicado en Alejandro Chucarro N.o 1132. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 16 de noviembre de 1972.
25) $ 5.600 00 20|pub. 24720 Dic.11_v.ene.9.

Prometimos vender a José Lubians Aragunde la mitad indivisa del bar, alcohólicas, horno de pizza y fiambrería sito en 8 de Octubre 3280 (Ley 26 de setiembre de 1904).
Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — ANTONIO FERNANDEZ MONTANS. — ERCILDA SUAREZ TORT.
25) $ 5.600.— 20|pub. 25871 Dic.26_v.en.23.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Cirilo del Pozo el Almacén sito en Luis Alberto de Herrera 3701, ley 26|9|1904. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — NELSON RUBEN BOLLA MILANO. — OLGA MESA de BOLLA.
25) $ 5.600 20|pub. 24791 Dic.12_v.en.10.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio 8 de Octubre 3426. — Acreedores: ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — KRIKOR KUYUNJIAN LUYUNJIAN. — SHAKI DAMERJIAN CHIKJENIAN.
25) $ 2.800.— 20pub. 25984 Dc.27-v.en.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Andrés Botti, fiambrería, comestibles, bebidas fermentadas, de Luis de la Torre 569. Acreedores en el comercio. — ALICIA CORDANI.
25) $ 2.800 20|pub. 24957 Dic.13.-v.en.11.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a María Alicia Ferrer Medina el Almacén sito en Juan José Castro 2399, ley 26|9|1904. — Montevideo, noviembre 4 de 1972. — SUSANA PACHALIAN de KEOCHGERIAN. — GALVIN KEOCHGERIAN.
25) $ 5.600 20|pub. 24789 Dic.12_v.en.10.

Prometí vender a Pascual Chiaino Mauro el Hotel, sito en Río Negro 1293. Ley 26|9|904. — Acreedores: Sarandí 520. — HUMBERTO MANUEL UCHA LODEIRO. — MARINA MARTINEZ.
25) $ 2.800.— 20|pub. 26126 Dc.28-v.en.25.

Prometí vender a Romeo Cabrera Perdomo, el Quiosco, sito en José Bonaparte 3274. Ley 26|9|904. — Acreedores: Sarandí 520. — RAUL JULIO SOSA CABRAL. — ERMELINDA POSE.
25) $ 2.800.— 20|pub. 26127 Dc.28-v.en.25.

Prometí vender a José Marcos Barrios Costa, el Hotel, sito en Yaguarón 1314. Ley 26|9|904. — Acreedores: Sarandí 520. — YAMANDU DAGNINO OLIVERA. — NELSA MOYANO.
25) $ 2.800.— 20|pub. 26128 Dc.28-v.en.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí a Pepita Kalkstein y Vicente Pizzolo, comercio ramo Ferretería y otros "Casa Avenida", Avda. Italia 3263. — Acreedores: presentarse en el comercio. — HERMINIA EISEMBERG de ABER.
25) $ 5.600.— 20|pub. 26089 Dc.28-v.en.25.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 — Prometimos vender a Paolo y Daniel Mazza el Almacén sito en Bvar. Batlle y Ordóñez (ex Propios) 2154, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — VALERIANO TOME GOYAZ. — AMELIA MAZZEO de TOME.
25) $ 5.600 20|pub. 24788 Dic.12-v.en.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Manuel Datena Pérez el Almacén sito en Martín C. Martínez 1881|81 bis, ley 26|9|1904. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — CIRILO DEL POZO DIEZ. — DOLORES RIDAO de DEL POZO.
25) $ 5.600 20|pub. 24786 Dic.12-v.en.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 — Prometimos vender a las señoras Trinidad Martínez de Blanco y María Stolfi de Durán el Almacén sito en Nápoles N.o 3503 ley 26|9|1904. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — CARMELA GROSSO de LASPORGADA. — ANTONIO LASPORGADA.
25) $ 5.600 20|pub. 24785 Dic.12-v.en.10.

Con fecha 14 de agosto de 1971. — Prometí vender a María Del Carmen Alargunsoro el salón de vta. de artículos escolares, regalos, quinielas y cigarrillos, sito en la calle Comercio N.o 2027 de Montevideo. — Acreedores en el mismo. — ZULMA NELLY VEGA de TOPHAM.
25) $ 5.600 20|pub. 24764 Dic.12-v.en.10.

Ley 26 setiembre 1904. — En cumplimiento compromiso inscripto, "Perrett Andrade y Cía. Soc. en Comandita" venderá a Elia Geninazzi Luaces la "Farmacia Nelson", que gira en ramo de Farmacia en Av. Millán N.o 2952, Montevideo. Acreedores en la misma dirección.
25) $ 5.600.00 20|pub 23725 Nov.29-v.dic.28.

Prometimos vender a Neber Wilson Fressola Cabrera mitad indivisa del comercio Almacén de Comestibles, Restaurante, Licencia Alcohólica y Venta de Helados, sito en calles Filadelfia y Sevilla, Balneario San José de Carrasco, 7.a Sección Judicial Canelones. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse en 18 de Julio 958, Pando. — Pando, 25 de noviembre de 1972. — LEANDRO MARIO GIMENEZ NAVEIRO y MARTHA BEATRIZ SILVA ARBENOIZ
25) $ 8.400.00 20|pub. 23974 Dic.1.o-v.ene.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a la sociedad "Edilio Duarte y Compañía", el Comercio en el ramo de mercería sito en la calle 18 de Julio 1005, Paysandú. Acreedores presentarse en Estudio Dr. Tabarez, 18 de Julio 1029. — HUGO CARLOS PETRUCELLI.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24110 Dic.4-v.ene.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jorge Bentancor y Sergio Elena, el taller de vulcanización sito en Avda. San Martín 2725. Acreedores en el mismo. — DAGOBERTO PATRONE. — EUGENIA ESTER MIERES.
25) $ 5.600 20|pub. 25660 Dic.21-v.en.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 18 de mayo de 1972 prometimos vender a Horacio, José y Jorge Castro y a Matías V Galnaces el hotel en balneario Atlántida calle 11 esquina 24 Acreedores presentarse a Escribanía de León. Misiones 1475, 2º piso, Montevideo. — ISMAEL DEUS VARELA. — MARTA ESMERALDA BAEZ de DEUS.
25) $ 8.400 20|pub 24965 Dic.13.-v.en.11.

Prometí vender a Heber Robles la Despensa ubicada en Felipe Sanguinetti 2348 Acreedores: en la misma. — JOSE MARIÑO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 23659 Nov.29-v.dic.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Antonio Lozano, fábrica de pastas "Módena" sita en Av. 18 de Julio N.o 2081. Acreedores: Esc. Casal, Treinta y Tres 1512, Esc. 8 (Montevideo). — VICTOR HUGO GENTA. — JOSE RAFAEL CROSA. — JUAN JOSE FERRER.
25) $ 5.600 20|pub. 25495 Dic.20-v.en.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOAQUIN LUIS POSADA, prometió vender a Gladys Isabel Altieri Nario de Pozzi, el café y bar, ubicado en Avda. Rivera 3206. Acreedores presentarse, Esc. Eduardo Llambí, Colonia 815 escritorio 101.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24650 Dic.11-v.ene.9.

Conforme ley 26|9|904 se hace saber que don DINO MUSETTI y doña TILDE SALVETTI de MUSSETTI, prometieron vender a don Domingo Milani y doña Palma Vicenta di Girolano de Milani, el comercio ubicado en calle Jaime Zudáñez N.o 2747, esquina Pedro F. Berro N.o 801, ciudad de Montevideo, (Pocitos), en el ramo de "Fábrica de Pastas", nombre comercial: "La Raviolera". Compromiso del 30|10|972, compradores ocuparon el 1|11|972. Acreedores presentarse en Misiones 1475, 2.o Piso, Escritorios 12|13, lunes, miércoles y viernes de 17.30 a 19.30. — Estudio, Esc. Gerpe.
25) $ 14.000 20|pub. 24287 Dic.5-v.en.4.

Prometimos vender a Héctor Ricardo y Carlos Alberto Souto el Garage de Garibaldi 1860. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Escribanía De Souza, Treinta y Tres 1374, Ap. 203. — JOSE WALTER GERVASIO, MARISA CELIA PAZOS, JOSE ARAMENDI, MIRTA GERVASIO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24400 Dic.6-v.ene.5.

Estudio Díaz Martill, Río Branco 1359, Piso 8, Escritorio 801. Prometí vender cuota parte indivisa a Santiago J. Sanroman el Restaurant y Parrillada sito en Andes 1403|07 ley 26|9|1904. — Montevideo, 22 de setiembre de 1972. — LUIS J. SANROMAN
25) $ 5.600 20|pub. 24340 Dic.5-v.enero4.

De acuerdo con la ley del 26 de setiembre de 1904. — MARIA DIENESCH GELLNER, comunica que con fecha 31 de julio de 1969, ha prometido en venta al señor Markos Syriopoulos Tourouki, el comercio que gira en el ramo de café y bar whiskería, ubicado en la calle Piedras 292 de esta ciudad.
Acreedores anteriores a dicha fecha presentarse en Gonzalo Ramírez 1789, de 10 a 12. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972.
25) $ 11.200.00 20|pub. 24033 Dic.1.o-v.ene.2.

Ley 26 setiembre 1904. — ADOLFO EHRLICS MULLER y SARA SZALMIAN prometieron en venta el "Hotel Venus" de calle Gregorio Sanabria 1051, Piriápolis (Maldonado) a Alberto Eulogio Cerviño Acreedores en el comercio.
25) $ 5.600.00 20|pub. 24103 Dic.4-v.ene.3.

CARLOS E. BRANDIMARTI, rescindió promesa de compraventa de la Fábrica de Pastas "El Faro", calle Williman 504. Acreedores presentarse en Uruguay 1723 (8 a 12 horas), con justificativos de sus créditos. — Ley 26|IX|1904.
25) $ 5.600 20|pub. 24829 Dic.12-v.en.10.

Prometimos vender a Luis Gervasio Ortiz el almacén en San Martín 3549. Acreedores (ley 26|9|1904) presentarse en el comercio. — WASHINGTON FELIPE DURAN GARRIDO. — LYLIAN SASTRE.
25) $ 2.800 20|pub. 24828 Dic.12-v.en.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a la señora Nelly Lidia Core de Zanata el Almacén sito en Burgues 3548, ley 26|9|1904. — Montevideo, noviembre 15 de 1972 — ANA DE AVIDA de MUCCI. — JUAN MUCCI TIBERIO.
25) $ 5.600 20|pub. 24794 Dic.12-v.en.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — VICTORIO SEGUNDO GUASTI IVALDI, ANTONIO RICARDO TRICARICO PIAZZA, VICTOR RICARDO TRICARICO GUASTI e IDA ANTONIA GUASTI CASTELLANO de SILCA vendieron en esta fecha a Yolanda Castellano y Cía. Ltda. la Confitería Las Familias que gira en ramos de confitería, pastelería y anexos en 18 de Julio 1152 esq. Queguay de la ciudad de Paysandú.
Acreedores en el comercio. — Montevideo, diciembre 19 de 1972.
25) $ 11.200.— 20|pub. 25398 Dic.26-v.en.23.

CASIMIRO MALESZEWSKI vende restaurant ubicado en Carlos Roxlo 1366 a Miguel Font.
Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800.— 20|pub. 25926 Dic.26-v.en.23.

MIRTA VAZQUEZ vende a María Tawigchian la Farmacia "Nuevo París" sita en Victoria 111.
Acreedores en la misma.
25) $ 2.800.— 20|pub. 25893 Dic.26-v.en.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Miguel Angel Bruno Chocho la "Casa de remates, compraventa de metales usados y afines" sita en Pantaleón Artigas N.o 3800. Acreedores en la misma. — Montevideo, 6 de noviembre de 1972. — PEDRO PABLO FERRARI.
25) $ 5.600 20|pub. 25236 Dic.15.-v.en.15.

27-Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor EDUARDO AGUSTIN FERNANDEZ TUNEU, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta tipo rural, motor N.o 1.145.789, matrícula número 275.528, empadronado en Montevideo, número 159.219, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 25266 Dic.15.-v.dic.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MICHELE IUNI, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor N.o KAQ 235.644, Matrícula N.o 281.440, empadronado en Montevideo, número 174.069, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.00 10|pub. 25777 Dic.22-v.ene.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPTAL. DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto número 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la Escribana Susana Chinelli, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca FIAT, modelo 124 familiar del año 1969, con motor de 14 H. P. y 4 cilindros número 0723561, empadronado ante la Intendencia Municipal de Florida a nombre de "WALLERSTEIN HNOS." con el N.o 08075, matrícula N.o 0-16.208; inscripto en este Registro con el número 183|70 al folio 16 del libro 6, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezca ante este Registro a formular su oposición. — Florida, 6 de diciembre de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Escribana Directora (I.).
27) $ 12.000 10|pub. 25536 Dic.21-v.en.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANDRES PEDRO ELENA DEL FORNO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat, Motor N.o 2.154.413, Matrícula N.o 515.252, empadronado en Montevideo, N.o 199.441, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 25298 Dic.19.-v.-en.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RODOLFO ERNESTO VIDAL LANZANI solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Austin motor N.o 16.479 matrícula N.o 121 334 empadronado en Montevideo N.o 96 907 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo
27) $ 6.000.— 10|pub. 25928 Dic.26-v.en.9

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RAMON LACASA VILLAR solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet motor número 0571779FO matrícula N.o 283.505 empadronado en Montevideo N.o 183.114 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.— 10|pub. 25851 Dic.26-v.en.9.

M.O.P.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Prórroga de apertura de propuestas

La Dirección de Arquitectura del M.O.P. debidamente autorizada pone en conocimiento de las empresas que retiraron recaudos para las obras de construcción del edificio para la Escuelas Nos. 103 y 57 de "La Teja" Montevideo, que ha quedado prorrogada para el día 8 de enero del año 1973 a la hora 10 la apertura de las propuestas que tendrá lugar en la sede de esta Dirección sita en la calle 18 de Julio 1589 2.o piso. — Montevideo, 21 de diciembre de 1972. — Secretaría General.
27) (C. C.) 7|pub. 33355 Dic.26-v.en.4.

REGISTRO DPTAL. DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TREINTA Y TRES

"GADEA y EGUREN" S. C. representada por el señor Juvenal Gadea González, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Thames Trader motor número 510E-53917, modelo 1959, matrícula N.o 11-38 (chapa "d" roja) Padrón 1.231, por extravío de original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1972. — Pedro Méndez Vallony, Escribano Director Encargado.
En fe de ello siento el presente en Treinta y Tres, el 12 de diciembre de 1972.
27) $ 7.500.00 10|pub. 25819 Dic.26-v.en.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "AMANDA ROSA TROTTA VIDAL. Justificación de identidad" (Ficha E|1.110|970), se hace saber que ante esta oficina compareció Oscar Trotta Pietre, por su hija menor Amanda Rosa Pietre, solicitando que quiere justificar y pide que así se declare que "Amanda Rosa Pietre" y "Amanda Rosa Trotta Pietre Vidal", son una sola y misma persona, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de setiembre de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 33323 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: FELIX DE DELGADO OTILIA. "Escrituración judicial". (Ficha V 404|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Eusebio Alvarez González, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1972. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
27) $ 9.000.— 30|pub. 23502 Nv.24-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.8.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctora Sara Broqua dictado en autos "Delia Catalina López contra Suc. ADRIAN CASTRO PIRIZ. Investigación de Paternidad" (D. 65|968), se cita, llaman y emplazan por el término de noventa días a los herederos y sucesores de don Adrián Castro Piriz y a todos los que se consideren con derechos en esta gestión y en la auxiliatoria de pobreza correspondiente (Ficha D 66|968), para que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.
En fe de ello de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y dos. Se hace constar que estos autos están auxiliados de pobreza (D. 66|968). — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) R. 20|4|55 30|pub. 33273 Dic.13.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.26.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "NELSON R. RUIZ. Pieza sobre Posesión Notoria" (F. C. 1391|70), se hace saber que se ha presentado don Nelson Raúl Ruiz, iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Juana Ruiz Moreira, en consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren herederos de Juana Ruiz Moreira, por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario. — Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones.
27) $ 6.000 20|pub. 25118 Dic.14.-v.en.15.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Rossi, María Josefina contra Suc. de LUISA ROSSI. Posesión notoria". (Ficha C. C. Nº 325|972), se cita, llama y emplaza a los señores Hugo, Dulio Francisco y Mirta Norma Rossi, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
27) $ 9.000 30|pub. 25370 Dic.19.-v.dic.29. Feb.19-v.mz.2.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: MARDOQUEO o MARCOS ZINGER contra sucesores de JUAN SZWARCWORT. "Cesación de condominio". (Ficha C 1.041|72), se emplaza a los restantes herederos del señor Juan Szwarcwort Sochoczewski, por el plazo de 90 días, para que comparezcan en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, octubre 5 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 7.200 30|pub. 23483 Nov.23.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Bogdanowicz Ana Perla contra SPATZNER WINTER, SAUL Pérdida Patria Potestad", (C 1.730), se cita, llama y emplaza a don Saúl Spatzner Winter, a comparecer a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, octubre 31 de 1972. —
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33077 Nv.22-v.dc.29. Feb.1.o-v.feb.6.

PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Castaldi, Derlys contra VALENTE GIUZO, LAVIERO. Guarda C 1.775", se cita, llama y emplaza a don Laviero Valente Giuzo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 30 de 1972.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33290 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.27

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra Amelia Pereira Muñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Gurevich Kisin Rosa contra PERLMUTER GRILL, BENSION. Pérdida Patria Potestad C|1728", se cita, llama y emplaza a don Bensión Perlmuter Grill, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 1.o de 1972.
27) (Gratis) 30|pub. 33113 Nov.23-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moisé de Bianchi, se cita, llama y emplaza a DANIEL ENRIQUE BARBIERI y MIRTHA PEREZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Quiñones (Guzmán Juan) y Albrieux (María Marta) contra Barbieri (Daniel Enrique) y Pérez (Mirta). Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B. Nº 4099) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 33279 Dic.13.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.26

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "María Celia y Cecilia Lidia Camargo contra SUCESION DE ARMANDIO O AMANDO CAMARGO. Posesión notoria de hijos naturales" (Ficha 525|72), se emplaza a todos los sucesores a cualquier título de don Amando Camargo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 10 de noviembre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33089 Nov.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Minchiotti Albérico con sucesores de CIRILO TELLECHEA. Escrituración judicial" (Fa. 669|972), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Albérico Minchiotti solicitando la escrituración judicial del siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja parte del padrón Nº 2294 y según plano del agrimensor Julián Mazzoni suscrito en octubre de 1963 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 29 de octubre de 1963 con el N.o 3560 se compone de una superficie de 504 metros que se deslinda así: 12 metros al S.E. de frente a la calle Centenario, distando, su punto medio 42 metros 20 centímetros de la esquina formada con la calle Brígido Silveira: 42 metros al S.O. limitando con parte de los inmuebles propiedad de Cirilo Tellechea y Juan A. Di Marco; 12 metros al N.O. confinando con parte de los inmuebles propiedad de Visitación Peña y José J. González; 42 metros al N.E. limitando con parte de los inmuebles propiedad de Edmundo Rey Arbilla y José Fernández.
En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento por el término de 90 días a los sucesores de Cirilo Tellechea, Rufina Isabel Nogueira de Tellechea, Diego y Pedro Tellechea: señores Hilario Juan, Guillermo Silvano, Enrique Leonardo, María Hilda, Gregorio Angel y Luis Alberto Tellechea Nogueira, María Celia Callero de De Los Santos o María Celia Gallero de De Los Santos, Erlinda Renée Tellechea Ferret de Heredia y Carlos Aníbal Tellechea Callero o Carlos Aníbal Tellechea Gallero, o quienes fueran sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan en forma a otorgar y suscribir la escritura de compraventa del inmueble descripto bajo apercibimiento de que al no comparecer en el lapso dispuesto será otorgada de Oficio por el señor Juez. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, noviembre 19 de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
27) $ 30.600 30|pub. 23841 Nov.29.-v.dic.29. Feb.19-v.feb.12.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "HECTOR MARIA PLACERES DE LEON. Concurso voluntario" (L.o 18, Folio 233), se hace saber al público que por auto

N.o 6.594 de noviembre 1.o de 1972 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 955 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se decretó el concurso voluntario de Héctor María Placeres de León, convocándose a la Junta de Acreedores para cuya celebración se señaló el día 28 de diciembre de 1972 a las 9 y 30 horas, en la sede de este Juzgado, 18 de Julio N.o 1186 (altos), citándose a los acreedores con la prevención del artículo 960 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento. Se deja constancia que ha sido designado el señor Walberto Mannisse depositario con facultades de administración. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 28 de noviembre de 1972. — Jorge Párez Scremini, Actuario.
27) $ 4.800.— 10|pub. 24998 Dic.14-v.dic.28.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Ana Kuchitski de Balitsky contra DOMINICO BALITSKY. Posesión Notoria de Estado de Matrimonio. (Ficha Nº 1341, año 1972), se hace saber: que por resolución de fecha 13 del corriente, se mandó citar y emplazar a los posibles herederos de Dominico Balitsky y a todos los interesados en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante tiene auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 30 de octubre de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 33032 Nov.15.-v.dic.28

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha presentado BELISARIO MARIANO MOLINA, iniciando trámite de posesión notoria de estado civil como para probar su calidad de hijo natural de la extinta Felipa Ramona Molina y hermano natural del extinto Manuel Molina, en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a ello, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) $ 9.000 30|pub. 19292 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.8.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó JUANA BAUTISTA CORREA iniciando trámite de posesión notoria de Estado Civil de hija natural de Martiniano Pereira, emplazándose por el término de 90 días a todos los interesados. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario
27 R. 20|4|55 30|pub. 33094 Nov.22.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8

COMPROBACION DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en los autos: "CARDEZA, MARCOS y otros. Comprobación de estado Civil" (Ficha 734|C|972), se hace saber que se han presentado Marcos Cardeza, Gregorio Medina (o Gregoria Medina o Gregorio Cardeza), Emilio Cardeza, Genaro Cardeza y José Cardeza para probar su calidad de hijos naturales de doña Isabel Medina, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión a que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) $ 10.800 30|pub. 23714 Nov.28.-v.dic.29 Feb.19-v.feb.12.

ENAJENACION

Enajenarán sus derechos a Manuel y Margarita Castiñeiras, Atanasio y Walter Lafluf y Paula Martínez en Panadería "LA FLOR DE BELLA VISTA" de Bella Vista 2127. Acreedores Agraciada 1532, Piso 11, escritorio 15. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE y JUAN MATO RODRIGUEZ. — CELIA OCTEIRO PENA y MARIA CRISTINA PEREZ CASTRO.
27) $ 8.400 20|pub. 24018 Dic.19-v.ene.2.

CLAUSURA

Ley N.o 26 de setiembre de 1904. — Se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1972 la firma ANTONIO DURO S. A. (en formación) con domicilio en la calle Soriano 1518 de Montevideo, clausuró sus actividades comerciales.
Acreedores: presentarse en el mismo local dentro del término legal. — Montevideo, diciembre 5 de 1972.
27) $ 8.400 20|pub. 24830 Dic.12-v.en.10.

CESION DE CUOTA

El 22 de noviembre de 1972, Amanda Martha Barboza de Cozzo cedió a Zelmira Olira Otero de Aparicio, el 10 o|o de su cuota social ($ 25.000.00) en la Sociedad MEYCO Laboratorios Limitada. Los efectos de la cesión se retrotraen al 30 de junio de 1972. Acreedores: Juan Paullier N.o 1500. Ley 26 de setiembre de 1904. — Horacio Jacob Pigni, Escribano.
27) $ 5.600 20|pub. 25589 Dic.21-v.en.19.

CLAUSURA

Comunico que he clausurado mis actividades en el almacén de comestibles, sito en Pedro Bustamante 1596 de esta ciudad. — Acreedores según ley 26|9|904 a Escribanía Tróccoli Tacuarembó 1404, piso 1. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — CLARO PEDRO CABRERA.
27) $ 5.600.— 20pub. 25985 Dc.27-v.en.24.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIA FAJARDO SUAREZ o ALBERTO MARIA FAJARDO, (332|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 26151 Dic.29-v.en.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA IRIS CABRERA CARDOZO de MACHIN, (F 1.020|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 26 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 26196 Dic.29-v.en.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CLEMENTE FERNANDEZ. "Herencia yacente". (Ficha E 8.601|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 3.600.— 20|pub. 22605 Nv.15-v.nv.28. Dic.29-v.en.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CALVELO de PEROTTI, (501|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 26152 Dic.29-v.en.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GRIÑO o ENRIQUE NESLEY GRIÑO MIGNONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria para la publicación. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 26194 Dic.29-v.en.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CERRUTTI de ECHAURE, (Ficha 524|C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de octubre de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 22415 Dic.29-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO LOMAS DE SOLYMAR

Se notifica a las personas que más abajo se mencionan o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas que han caducado de pleno derecho todas las obligaciones emergentes de los boletos y promesas siguientes:
Román López Quelgeiro, solar 3, manzana 339. Julio Montero Castillo, solar 5, manz. 340.
2) $ 6.300.— 15|pub. 26164 Dc.29-v.en.19.

3—Convocatorias Comerciales

A. P. GREEN GOMACO REFRACTARIOS S. A.

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 19 de enero de 1973 a las 11 horas, en los escritorios de la empresa, calle 12 de Diciembre 911, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1971|72 (Art. 20 inciso a); 2) Elección de Directorio: 4 directores titulares e igual número de suplentes respectivos, (Art. 20 inciso b); 3) Designar dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de la asamblea, (Art. 28).
Artículo 24. — Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar en la administración de la sociedad, sus acciones o certificados que acrediten que éstas se encuentran depositadas en alguna institución bancaria o comercial aceptada para ese fin por el Directorio, tres días antes de la fecha de la asamblea, a fin de sacar tarjeta de entrada a la misma, en la que constará el número de votos que corresponden a su tenedor. — Diciembre de 1972. — El Directorio.
3) $ 4.500.— 3|pub. 26238 Dc.29-v.en.3.

SEMSA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Semsa S. A.", a la asamblea general ordinaria a celebrarse el próximo 30 de diciembre de 1972, a las 8 horas en el local de la calle Río Negro 1354, Esc. 29, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del

ejercicio finalizado al 31|5|72; 2.o) Elección de Directorio.
Nota. — El registro de accionistas se cierra al iniciarse la asamblea.
3) $ 600.— 1|pub. 26180 Dc.29-v.dc.29.

MAYO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el 9 de enero de 1973 en Tristán Narvaja 1716. Primera convocatoria: 11.45 horas, segunda convocatoria: 12 horas. El orden del día será:
1.o) Designación de dos accionistas a los efectos de lo dispuesto por los artículos 47 y 52 de los estatutos; 2.o) Reforma del artículo 6.o de los estatutos de acuerdo a lo previsto según ley N.o 13.608 y concordantes.
Nota. — Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deben presentar sus acciones o documentos supletorios antes del 4 de enero de 1973 a las 12 horas en Tristán Narvaja 1716.
3) $ 1.800.— 2|pub. 26175 Dc.29-v.en.2.

MARCONI S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 2|1|73, a las 12 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|72; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3 $ 750.— 1|pub. 26217 Dc.29-v.dc.29.

CIA. AUROSUR S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 4|1|73, a las 18 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|6|72; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales: 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión, media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3 $ 750.— 1|pub. 26225 Dc.29-v.dc.29.

INVERSORA GLOBO S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 2|1|73, a las 9 horas, en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|7|72; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3 $ 750.— 1|pub. 26211 Dc.29-v.dc.29.

CERVANTES S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 2|1|73, a las 11.30 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|7|72; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 750.— 1|pub. 26216 Dc.29-v.dc.29.

CARFEX S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 4|1|73, a las 13 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|7|72; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de iniciarse el acto media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) $ 750.— 1|pub. 26224 Dc.29-v.dc.29.

OLINTO S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 6|1|73, a las 16 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|7|72; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciónes especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de iniciarse el acto, media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) $ 750.— 1|pub. 26223 Dc.29-v dc.29.

REFRIGERATION SERVICE CENTER S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 2|1|73 a las 9.30 horas, en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|72; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión, media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) $ 750.— 1|pub. 26212 Dc.29-v.dc.29.

NEWARK S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 2|1|73, a las 10 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|8|72; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 750.— 1|pub. 26213 Dc.29-v.dc.29.

NERUS S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 2|1|73, a las 10.30 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|7|72; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 750.— 1|pub. 26214 Dc.29-v.dc.29.

INVERSORA ACME S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 2|1|73 a las 11 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|8|72; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 750.— 1|pub. 26215 Dc.29-v.dc.29.

INVERSORA LUSITANA S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 3|1|73 a las 12 horas, en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|8|72; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 750.— 1|pub. 26218 Dc.29-v.dc.29.

CUSPIDE S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 3|1|73, a las 13 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|8|72; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 750.— 1|pub. 26219 Dc.29-v.dc.29.

INVERSORA RIMAC S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 3|1|73, a las 15 horas, en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|8|72; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 750.— 1|pub. 26221 Dc.29-v.dc.29.

HISPANA S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 3|1|73, a las 16 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|8|72; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 750.— 1|pub. 26222 Dc.29-v.dc.29.

PIERINA S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 4|1|73, a las 9 horas, en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|8|72; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de iniciarse el acto, media hora después con cualquier quórum. — El Directorio.
3) $ 750.— 1|pub. 26226 Dc.29-v.dc.29.

FIELD CORPORATION S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 3|1|73 a las 14 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|10|72; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 750.— 1|pub. 26220 Dc.29-v.dc.29.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SMITH ROBERTO y ROSA TERESITA VALLS. (Ficha E|625|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Y se habilita la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 26195 Dc.29-v.en.26.

8—Emplazamientos

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS
En autos caratulados: H|635, BOTINELLI, OSCAR. "Inasistencias", se cita, llama y emplaza al señor Oscar Botinelli, para que comparezca a la Oficina Unica de Sumarios, calle Dante 1851, piso 1.o, a objeto de ocupar el cargo que desempeña en la Caja Civil o expresar los motivos de su inasistencia. Oscar Botinelli, deberá comparecer dentro de tres días. Todo ello, bajo apercibimiento de aplicar las disposiciones de abandono del cargo y tener por renunciado de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — Dr. Ricardo Argüello Bellini. Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
8) (C.C.) 1|pub. 33376 Dc.29-v.dc.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
Se emplaza al funcionario de los Talleres de este Instituto, señor DOUGLAS AZNARES, a comparecer dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de te-

nérsele como renunciante (Art. 33, ley 7 de febrero de 1925 y decreto del Poder Ejecutivo del 15 de octubre de 1929).
8) (C.C.) 3|pub. 33375 Dc.29-v.en.3.

INSTITUTO DE ONCOLOGIA

Se cita y emplaza a la funcionaria, señorita GLADYS GARCIA ARDANS, del Hospital Fermín Ferreira, en comisión en este Instituto, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, diciembre 27 de 1972.
8) (C.C.) 3|pub. 33372 Dc.29-v.en.3.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.)

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 4 de agosto de 1972, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad del señor Lucas Carballo, sita en la Novena Sección Judicial del Departamento de Paysandú, (pueblo Federación), padrón N.o 4.857 (parte), con una superficie de 600 metros cuadrados necesaria para la habilitación de la Perforación número 1.039 que abastecerá de agua potable a la población del pueblo Federación, expediente número 13.391|72.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle José Martí 3379 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de marzo de 1912 modificada por decreto ley N.o 10.247, del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 20 de diciembre de 1972.
9) (C.C.) 8|pub. 33374 Dc.29-v.en.10.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1.084
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de 3.000 toneladas de bauxita, de acuerdo con los pliegos de condiciones, que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379, al precio de $ 400.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 16|2|73 a las 9.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 33370 Dc.29-v.en.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
CONSERVACION DEL PALACIO MUNICIPAL

Llámase a licitación pública por segunda vez para la contratación del Servicio de Engrase y Reclamos de los ocho ascensores Otis del Palacio Municipal, desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1973, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y generales y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Conservación del Palacio Municipal, (Santiago de Chile 1251, esquina Soriano).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada el día 3 de enero de 1973 a la hora 9.

El valor de los recaudos es de $ 200.00 (doscientos pesos).
12) (C.C.) 1|pub. 33369 Dc.29-v.dc.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y PLANEAMIENTO Y CONTRALOR DE OBRAS

Suministro de camionetas: "Pick up".
Primer llamado: Recepción de propuestas: Sección Proveeduría del Depto. de Hacienda de la Intendencia Municipal de Durazno, hasta el día 26 de enero de 1973, a las 10.30 horas.
Apertura: con tres propuestas el mismo día a las 10.30 horas.
Segundo llamado: Recepción de propuestas hasta el día 30 de enero de 1973, a las 10.30 horas.
Apertura: cualquiera sea el número de propuestas el mismo día a las 10.30 horas.
Pliego de condiciones: a disposición de los interesados en las oficinas de Sección Proveeduría del Depto. de Hacienda (Durazno). — Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes, en Palacio Municipal, segundo piso. (Montevideo). — Hebert Colet, Director General Depto. de Hacienda. — Mayo López Ferreira, Director General Depto. de Planeamiento. — Durazno, enero de 1973.
12) (C.C.) 1|pub. 33371 Dc.29-v.dc.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 814
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de equipos de agua para el personal tripulante y de varaderos, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina. Valor del pliego: $ 300.00 (trescientos pesos). — Apertura de las propuestas: primer llamado: día 24 de enero de 1973 a las 10 horas. — Segundo llamado: día 26 de enero de 1973 a las 10 horas. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 33368 Dc.29-v.en.9.

CLUB SOCIAL SOLIS

Se llama a licitación, para el arrendamiento de los servicios de cantina, por un período de dos años.

Las propuestas serán abiertas el día 3 de enero de 1973, a las 22 horas, en la sede del Club. — Retirar el pliego de condiciones, en el mismo. — Avda. Artigas 990, Pando. — La Comisión Directiva.
12) $ 450.— 1|pub. 26143 Dc.29.v.dc.29.

13—Llamados a Acreedores

GREGORIO WINISKI SZTEINGRAM, comunica al público y al comercio en general que habiendo cesado en su actividad comercial en esta ciudad, en los ramos de Tienda y Mercería, solicita que los acreedores, se presenten a hacer efectivos sus haberes en la calle Piedras 143, Rocha.
13) $ 6.000.— 20|pub. 26139 Dc.29-v.en.26.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, diciembre 29 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

JOSE AUGUSTO BOROWSKI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1650 y ROSA LINDA PEREYRA, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1650.

ALEJANDRO CASTRILLEJO, 26 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y MARIA ALICIA ASTARITA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1530.

RICARDO FRANCISCO BLANCO, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Colonia 1422 y ADA LUZ SIERRA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Colonia 1422.

3.a Sección

JORGE PLACIDO LOPEZ ALVARELLOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alzáibar 1339 y MABEL ACOSTA SOSA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alzáibar 1339.

JULIO PIETRAFESA BOLAÑA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 133 y DAYSI BENTANCOR BENITEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 133.

4.a Sección

SAUL SAUKSTELISKIS, 33 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Convención 1236 y ZULEMA SAPIRO, 23 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada Convención 1236.

JOSE PEDRO RAUL PERRIER, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cuareim 1337 y MARIA ROSA OTEGUI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1337.

AMIN ABOU NIGM, 49 años, divorciado, inspector de primaria, egipcio, domiciliado Ibicuy 1173 y MARIA TERESITA GARCIA, 40 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Ibicuy 1173.

6.a Sección

NEPOMUCENO JOSE BERRUTTI, 57 años, viudo, viajante, oriental, domiciliado Colonia 2186 y ELIDA ESTER TAIBO, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Colonia 2188.

8.a Sección

JUAN DOMINGO OLIVERA HERNANDEZ, 38 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Guaycurú 2832 y GLADYS EDITH MENDEZ BELBEDER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Fé 904 Ap. 3.

JUAN CARLOS BELLONI FERNANDEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Sayago 1260 Ap. 2 y GRACIELA INES PEREZ CASAS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 8724.

HECTOR FERRE DUTRA, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Santa Fé 1121 Ap. 1 y ROSA NORMA CORBO PIREZ, 33 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Santa Fé 1121 Ap. 1.

9.a Sección

JORGE RODRIGO CRESPO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 5190 y LIDIA NORA CONDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 5190.

JUAN PABLO CAYETANO GOMEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hilario Cabrera 5231 y ANA MARIA MAGALLANES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Hilario Cabrera 5231.

LUIS MARTINEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pública 4519 y NELLY LORENZA SILVA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pública 4519.

EUFRACIO ROBERTO MACHADO, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Colman 4860 y MARTA SUSANA DE NEGRIS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 5067.

OSCAR PABLO ALARCON, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Colman 4961 y GRACIELA MANON TARRES, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Colman 4961.

10.a Sección

JORGE LUIS GARDERES, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Santa Rosa 6055 y ELSA NELY GUSTA, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Santa Rosa 6055.

ROQUE ANDRES MEDINA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Havre 1970 y BLANCA JUDIT BONOMI, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Havre 1970.

MARIO MANUEL COLA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado San Marino 1347 y MARIA de los ANGELES SCALONE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Marino 1347.

WALTER ENRIQUE BELLAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uspallata 1450 y MARIA CRISTINA DA CRUZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uspallata 1450.

HECTOR AMERICO PRATTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Gómez 2060 y MARIA TERESA MARIÑOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. T. Domínguez 1766.

11.a Sección

ROBERTO PEDRO MARTINEZ, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Murillo 2654 Ap. 3 y ALBA CAZAUX, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Murillo 2654 Ap. 3.

FERMIN ANTUNEZ, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2797 y AGUEDA JUSTINA ANTUNEZ, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada José de Bejar 2561.

SILVIO GERARDO CORREA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chayos 5016 bis Ap. 3 y SANTA TERESA LACUESTA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 5016 bis Ap. 3.

MILTON MANUEL MARQUEZ, 28 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado Veracierto 2744 A y MIRIAM MARIA MARCHETTI, 22 años, soltera, brasileña, domiciliada Veracierto 2744 A.

ANTONIO WASHINGTON GUERRA, 26 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Luis Brusco 4905 y MARIA CRISTINA SALMANTOIS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cambay 2604.

12.a Sección

LUIS ALBERTO SILVA, 26 años, soltero textil, oriental, domiciliado Argerich 4543 y CLARA DINORAH MARTORANO, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Vilardebó 1627 Ap. 36.
HUGO CARLOS GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2820 y MARIA CRISTINA CASELLA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 2825.
ISIDORO SINGER, 32 años, soltero, arquitecto, argentino (C. legal), domiciliado E. Muñoz 871 y LILIAN FOJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada El Iniciador 1631 Ap. 8.
JUAN CHANGALA, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Guadalupe 1669 y TERESA PAGES VIOLIN, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 1669.
JOSE DELLACASA SBURLATI, 57 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado Batlle y Ordoñez 776 (Las Piedras) y MIRTA FERMINA BELL, 43 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada San Martín 3524 Ap. 2.
JOSE JORGE LA ROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Iniciador 1582 y CLAUDIA JULIA AMELIA PADOVANI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada G. Márquez 3054.

13.a Sección

JUAN ROLANDO NICHELE, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Japón 1963 y LILIAN FATIMA GAZZO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Haití 1999.

14.a Sección

WASHINGTON ROBERTO BONINI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Doroteo Enciso 822 y ARISTELA VARIETTI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Doroteo Enciso 822.
HUGO DANIEL GULARTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 815 Escalera 3410 Ap. 1 y MARIA INES MARTINEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 815 Escalera 3410 Ap. 1.

16.a Sección

ANGEL DOMINGO MONTALTO, 26 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Progreso 4965 y MABEL ATAY, 43 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Progreso 4965.

17.a Sección

HEBERT MORELIS, 20 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Casavalle 3161 y CARMEN FERNANDEZ, 24 años, soltera, española, domiciliada Casavalle 3161.
RODOLFO EDISON CORBO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Mendoza s|n y MARIA GRACIELA MALDONADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. del Andaluz 4199.
JOSE ANGEL CHIARAMELLO, 24 años, soltero, Prof. Mat., oriental, domiciliado Dunant 4249 y MARIANINA MAGDALENA SERGIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 4249.
ANASTASIO BIRRIEL, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. Meléndez 4389 y MARIA CONCEPCION CABALLERO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada M. Meléndez 4389.
DOMINGO ANGEL RICOBALDI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sorata 4338 y MARIA SILVIA PARRELLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sorata 4338.
GUSTAVO ADOLFO ANTUNEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 3972 y MARIA ALEJANDRA BAGESTERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rancagua 3972.

18.a Sección

ALEJANDRO ANTONIO SOTO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3320 y MARIA MAGDALENA SANGUINETTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3320.
LUIS ALBERTO CHANS, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 2940 y LIDIA GONZALEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Lorenzo 3184.
NESTOR RUBY RICCA, 34 años, divorciado, empleado oriental domiciliado J. Martí 3435 y MARTHA da CAMARE, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2744.
EDUARDO BERNARDO GALLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2747 Ap. 5 y MAGDA CORA GONZALEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2747.
ARMANDO AGUSTIN GHIERRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Bolívar 1185 y MARY BETY BARDECIO, 34 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada S. Bolívar 1185.
ABRAM BERNARDO GOLDMAN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Haedo 3088 y BEATRIZ TITHLER, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Haedo 3088.

19.a Sección

JOSE MARIA JUSTO REY, 19 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan Cabal 2410 y MAYDA FERRI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Cabal 2410.
MAURICE GERECHT, 23 años, soltero, empleado, francés, domiciliado Gral. Flores 3029 y PERLA ZALKINDAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 3029.
AMERICO AURELIO RUDINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2922 y MIRTA ELENA RATTI, 33 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Emilio Raña 2922.

20.a Sección

ARIEL NESTOR BENITEZ, 22 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Joaquín R. Sánchez 1159 y MARIA MARGARITA PAZ, 20 años, soltera, española, domiciliada Joaquín R. Sánchez 1159.
ENRIQUE ZALDIVAR, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 6058 y RAMONA FERMINA de ARMAS, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 6058.
JOSE MUSTAFA DIAZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4855 y MARTHA BEATRIZ DIAZ, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada P.C. Bauzá 4119.

21.a Sección

GUALBERTO HORACIO BARRETO D'ANDREA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4768 e ISABEL MORALES PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas 539.

22.a Sección

RAMON UBER BENITEZ, 35 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado C. Nacionales 3817 y SONIA DURAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gavilán 3590.
SEBASTIAN ALFREDO DEMORO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4208 e INES DIAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 4208.
NEDER ISMAEL PINO, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado M. S. de Munar 2909 y ZULLY RAMONA BAEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada M. S. de Munar 2909.
FRUCTUOSO CASTILLO, 37 años, divorciado, tintorero, oriental, domiciliado Nandubay 3659 y LILIAN MABEL AYALA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Nandubay 3659.
CARLOS LOPEZ, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Industria 2847 Ap. 1 y MARIA de la ASUNCION BURGOS, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Industria 2847 Ap. 1.

23.a Sección

LUIS ENRIQUE MACHADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2528 y ELSA FELICIA CORREA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2528.
MANUEL RUBEN VERA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4125 e IVONE ELSA MIRASSOU, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdi 4125.

24.a Sección

ALBERTO DANIEL ALONSO DIEZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Av. Ricaldoni 2503 Ap. 102 y RAQUEL MARTHA VAZQUEZ MURACCIOLE, 24 años, soltera, estudiante empleada, oriental, domiciliada José Martí 3138.
FRANCISCO GRAÑA MOREIRA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rufino Domínguez 2035 y ALICIA ARRAVALDEGUI FERRARO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1737.
FRANCISCO COSTA VIDAL, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 1728 y YANI ELEN PORTELA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César 1635 bis.
ROBERTO JULIO DEGRANDI CALDEIRO, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3035 y ALICIA GRACIELA SOUTO de REBOLLEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alarcón 1438 Ap. 5.

14) $ 260.— 3|pub. v.En.3.

15—Pagos de Dividendos

BARREIRO Y RAMOS S. A.
Aviso a los accionistas

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 26 del corriente mes, se abonará en nuestras oficinas, calle Juan Carlos Gómez 1436, de 14.30 a 17 horas, el Dividendo en efectivo correspondiente al segundo semestre del ejercicio 48. Asimismo, se entregarán las acciones correspondientes a la capitalización resuelta por la asamblea de accionistas. — El Directorio.
15) $ 450.— 1|pub. 26234 Dic.29-v.dic.29.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BARREIRO y RAMOS S. A., solicita la inscripción de los papeles de envolver que representan: "Muñecas y muñecos ataviados a la usanza del tirol"; "Escenas navideñas incluyendo muñequillas ataviadas de vistosas prendas encuadradas en guardas adornadas de flores"; "Monigotes en actitud jocosa, encuadradas en guardas de vistosas figuras decorativas"; "Monigotes ataviados de vistosas prendas encuadradas por guardas que incluyen pequeñas flores" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General. (S.O.A.).
17) $ 3.000.— 10|pub. 26210 Dic.29-v.en.12.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: DOSSI FONTES de SABATTINO MARIA DOLORES, "Rectificación de partida", (1.030|C|1972), se hace saber que la nombrada se ha presentado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma erroneamente en el apellido de su padre "Bossi" cuando era real y verdadero "Dossi", siendo su verdadero nombre María Dolores Dossi Fontes, hija de Ginés Dossi García y nieta de Fernando Dossi y no de Fernando Bossi, que es como corresponde. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Rocha, noviembre 27 de 1972. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 5.400.— 15|pub. 26174 Dic.29-v.en.19.

20—Remates

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana 1.o dictada en autos: "Fisco contra GUILLEN HUGO ORESTES y otros", (Ficha 5|70), se hace saber que el día 17 de enero de 1973, a las 15 horas, en el local de la calle Piedras 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro y asistido por el señor Alguacil, se procederá al remate de los siguientes bienes, con las 2|3 partes de su tasación: 587 radios pasadiscos "Belair AC" 220 V, base: $ 15.900.00 y 1 cortadora césped marca "Toro" N.o 20.223-911.680, base: $ 300.000.00. — Montevideo, diciembre 27 de 1972.
20) $ 3.000.— 10|pub. 26141 Dic.29-v.en.12.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Botto Morena, Mario y otros contra JULIAN MARTINEZ FRESSIA y otra. Ejecución hipotecaria", (Ficha A 2.176|71), se hace saber que el día 13 de marzo de 1973, a las 10 horas, en el Hall del Juzgado, calle Cerrito 586, el Martillero Darío Marcora, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a

la venta, en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 139.052, paraje "Carrasco", señalada con el N.o 37 de la manzana "C" en el plano practicado en 1928 por los Ingenieros A. Rodríguez Castro y Wáshington E. Zorrilla e inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de enero de 1929, según el cual consta de una superficie de 564 metros, con doce metros de frente al Este-Noreste sobre el Bulevar de 20 metros de ancho, denominado hoy Cartagena entre las calles Mantúa y Cremona.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en efectivo, al serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en calidad de seña; 2.o) Que serán de cargo del adquirente, la comisión del rematador que se establece en el 3 o|o del precio de venta, gastos y honorarios de escrituración y tributos, con excepción de los que la ley pone de cargo de los vendedores; 3.o) Que los gastos de remate se abonarán con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda a cargo de la parte obligada en caso de frustración no imputable al comprador; 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran depositados en manos de la Oficina Actuaria del Juzgado, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 13.500.— 15|pub. 26150 Dic.29-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Osmo Haim Enrico y otros contra ALONSO IMHOF SANTIAGO y otra. Ejecución de hipoteca", (C 1.647|72), se hace saber que el próximo 27 de febrero de 1973, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Darío Marcora, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Inmueble constituído por un solar con las construcciones y demás mejoras, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 63.960, con una superficie de 850 metros cuadrados y 4.573 centímetros, con frente a la calle Alejandro Schroeder 6515.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que las mejoras existentes están pagas, pero si algo se adeudase, será de cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de la escrituración, los impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 11.700.— 15|pub. 26149 Dic.29-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "Barros Baeremaecker, Haydée contra OMAR AIZPUN y otro. Ejecución hipotecaria", (Ficha C 551|71), se hace saber que el día 23 de febrero de 1973, a las 10.30 horas, en la puerta del Juzgado, Valparaíso 1225, se procederá al remate en subasta pública y al mejor postor, por el martillero señor Horacio Castells, asistido del señor Alguacil, del siguiente bien inmueble: Unidad ciento uno, padrón individual doscientos doce mil seiscientos cuarenta y cuatro, con una superficie total de ciento veintisiete metros cincuenta y cinco decímetros. Dicho apartamento fue construído en el terreno padrón ciento ochenta y cuatro mil ochocientos treinta y ocho sito en la Vigésimacuarta Sección Judicial de Montevideo, con un área de trescientos dieciseis metros. Tiene dieciocho metros cincuenta y tres decímetros al Noroeste, de frente a la calle doctor Julio C. Grauert, (antes Avenida Larrañaga); diecisiete metros treinta y seis centímetros al Noreste de frente a la calle Alicante, uniendo ambas alineaciones, ochava recta de cinco metros. Queda comprendido en esta unidad, el garage "S. S. ciento uno", que da frente a la calle doctor Julio C. Grauert, señalada su entrada con el número tres mil doscientos setenta y seis.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o del precio en garantía del cumplimiento de su oferta; 2.o) Que serán de cargo del mismo, la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Valparaíso 1225. — Montevideo, 20 de diciembre de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 12.600.— 15|pub. 26197 Dic.29-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

EL FARO LIMITADA

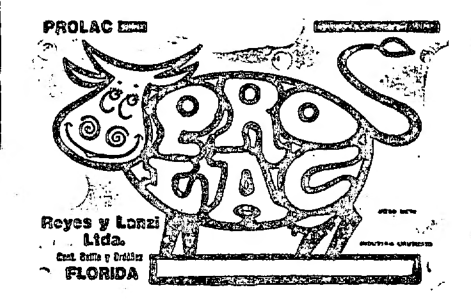
Contrato: 24 de noviembre de 1972.
Registro Público de Comercio de Rocha, N.o 9 del L.o 2.
Socios: JOSE PIENICA RITTERBAND y RUBENS MIGUEL TESTA MERICA.
Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías en general y en especial en los ramos de Hotel, Restaurant, Bar y Anexos.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Balneario La Paloma, Rocha.

22) $ 4.500.— 10|pub. 26170 Dic.29-v.en.12.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 140.028. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — P. Dubourg, por Reyes y Lanzi Limitada, (Florida), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.500.— 10|pub. 26209 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 139.992. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Ruben Arroll, por Osvaldo Pallas, (Montevideo), solicita marca EL EJECUTIVO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.— 10|pub. 26237 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 139.984. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca OVISEPT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.— 10|pub. 26165 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 140.031. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca SARNACURAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.— 10|pub. 26166 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 140.030. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca SARNACURAN CREMA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.— 10|pub. 26167 Dic.29-v.en.12.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.182. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — P. Dubourg, por Angelis Hernández de Depauli, (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Mejoras en corpiños sujetadores para bebes", y de acuerdo a las ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.

24) $ 3.000.— 10|pub. 26208 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 174. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — P. Dubourg, por Pedro Weisz, (Montevideo), solicita modelo industrial sobre "Sofá transformable en cama o reposera", y de acuerdo al decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.

24) $ 3.000.— 10|pub. 26207 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 170. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — P. Dubourg, en representación de José Claudio Ferrando Bonelli, (Montevideo), solicita modelo industrial sobre "Asiento higiénico transportable", y de acuerdo al decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.

24) $ 3.000.— 10|pub. 26206 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 19.165. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — Juan C. Daiqui, en representación de Gilberto González y Enrique Robles, (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Mejoras en calentadores eléctricos automáticos de agua", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.

24) $ 3.000.— 10|pub. 26205 Dic.29-v.en.12.

ACTA N.o 160. — Montevideo, noviembre 23 de 1972. — P. Dubourg, por Juan Enrique Tomati, (Montevideo), solicita modelo industrial sobre "Segadora de césped", y de acuerdo al decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.

24) $ 3.000.— 10|pub. 26204 Dic.29-v.en.12.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a doña Aracele Berta Duarte de Gregorio y a Lilian Bardanca Duarte de Mutuberria, negocio Panadería "La Porteña", ubicada en Piedras y Treinta y Tres de la ciudad de Rocha. Acreedores: en la misma. — ANIBAL E. ORTA. — AIDA FIGUEREDO de ORTA.

25) $ 5.600.— 20|pub. 26171 Dic.29-v.en.26.

27—Varios

C.E.D.I. LIMITADA

En documento de fecha 1.o de setiembre de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio el 29 de noviembre de 1972 con el N.o 245 al F.o 908 del L.o 2 de Contratos, el señor EDUARDO CABEZAS MINETTI cedió al Ing. Omar Núñez Viña, la cuota social que le pertenecía en la "Compañía Exterminadora de Insectos Limitada", sin otra modificación del contrato social.

27) $ 4.500.— 10|pub. 26179 Dic.29-v.en.12.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ANGOSTURA DE LAGUNA NEGRA S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Addiego Bruno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANGOSTURA DE LAGUNA NEGRA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su estatuto, que se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

CAPITULO I

Nombre, domicilio, duración, objeto

Artículo 1.o La sociedad se denominará ANGOSTURA DE LAGUNA NEGRA SOCIEDAD ANONIMA. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del país. Su

duración será de cien años a partir de su inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Art. 2.o El objeto de la sociedad será: A) Explotar en todas sus formas la industria agrícola, forestal, ganadera y agropecuaria en general, realizando todas las operaciones y contratos necesarios, por cuenta propia y|o de terceros, para la producción, comercialización, industrialización y elaboración de materias primas, productos semielaborados y manufacturados de esos ramos y de actividades vinculadas o derivadas y en general ejercer todos los derechos a que se refiere el artículo 9.o de la ley N.o 13.608 del 8 de setiembre de 1967; B) Adquirir, vender, construir, permutar, arrendar, subarrendar, tomar en arrendamiento y|o subarrendamiento, prometer en compra y|o en venta; fraccionar, administrar y explotar en general por cuenta propia y|o de terceros, toda clase de bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; especialmente destinarios a la explotación bajo todos sus aspectos de balnearios, dando o tomando cualquier clase de concesiones, privilegios, permisos o autorizaciones que se consideren necesarios para esos fines; C) Realizar toda clase de contratos referidos a tales bienes, citándose a vía de ejemplo no limitativa: adquirir y|o vender compromisos de compra venta o boletos por bienes subastados; constituir o adquirir derechos reales sobre inmuebles; realizar cualquier clase de operaciones referidas a dominios desmembrados como si se tratara de bienes en los que no se hubiera operado ese desmembramiento; D) Adquirir toda clase de bienes muebles destinados a complementar cualquiera de las operaciones autorizadas por los apartados anteriores, celebrando los contratos necesarios para requerir, afianzar, cancelar, traspasar, toda clase de servicios o suministros a los mismos fines; E) Para cumplir el objeto social podrá recibir préstamos en dinero, valores o especies para financiar cualquiera de sus operaciones, con o sin garantías, ya sean estas reales o personales; en especial podrá contratar préstamos con el Banco de la República Oriental del Uruguay, Caja Nacional de Ahorro Postal, Banco de Seguros del Estado, Banco Hipotecario del Uruguay y cualquier otra institución pública o privada, aceptando las condiciones exigidas por ellas, recibiendo efectivo o títulos y constituyendo hipotecas y|o todo otro tipo de derechos reales sobre sus inmuebles y|o muebles; F) Para cumplir el objeto social, podrá adquirir y|o enajenar toda clase de bienes y derechos por cuenta propia y|o de terceros, realizando toda clase de contratos y operaciones no opuestas a las leyes vigentes; conceder a terceros, accionistas o no, la nuda propiedad y|o usufructo y|o uso, y|o goce de cualquiera de los bienes que posea, ya sea que de esos bienes tengan el dominio pleno o sólo parte de él; G) Intervenir en carácter de socio en cualquier tipo de sociedades personales o de capital, siempre que esas intervenciones se consideren útiles para los intereses sociales; H) Realizar la compra venta, importación, exportación, producción, consignación dada o recibida, representación y comisión de toda clase de derechos, bienes, muebles, mercaderías, y productos de *toda índole*, por cuenta propia y|o de terceros, en la República y|o en el exterior; I) Pagar o recibir en efectivo y en otros bienes y valores, inclusive sus propias acciones, la contraprestación de las operaciones que realice; J) Y en general, realizar todos aquellos actos y operaciones, que, de acuerdo a las necesidades sociales y al cumplimiento del objeto social, convengan a su mejor desarrollo y utilidad.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 3.o El capital social podrá ser emitido en acciones Serie "A" y "B", de acuerdo a lo establecido seguidamente. El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos) moneda nacional y estará representado por acciones nominativas de la Serie "A" con un valor de $ 1.000 cada una, que podrán ser emitidas en títulos de una o más acciones. El Directorio podrá aumentarlo en una o más veces, con aprobación judicial hasta pesos 100.000.000, distribuyéndose así: acciones Serie "A" hasta $ 10.000.000 y acciones Serie "B" hasta $ 90.000.000.

Art. 4.o Suscrita una acción de la Serie "A", mientras no se complete su precio, la sociedad entregará por los pagos que vaya recibiendo, certificados nominativos intransferibles, salvo por causa de muerte. Totalizada la integración, el accionista recibirá el título definitivo; de no estar éstos impresos, harán sus veces, certificados provisorios nominativos, canjeables por aquellos títulos. Tanto los títulos definitivos como los certificados canjeables por ellos, serán transferibles de acuerdo a las normas de este capítulo.

Art. 5.o Referente a las acciones de la Serie "A", se considerarán emitidas a la fecha de su integración y los títulos definitivos serán firmados por la Administración en ejercicio a la fecha de su entrega al accionista.

Art. 6.o Siendo uno de los objetos inmediatos y principales de la sociedad, la actividad forestal, queda autorizado el Directorio para fijar el incremento de valores de las plantaciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la ley número 13.723 de 16 de diciembre de 1968. A efectos de la sociedad, tales incrementos u otros que resulten de valuaciones de los mismos activos, se considerarán utilidades incorporales a los resultados del ejercicio en que se fijen. Pero tales beneficios solamente podrán ser distribuídos en acciones de la Serie "B", las que únicamente se emitirán para pago de tal tipo de utilidades. La distribución se hará en títulos accionarios definitivos, o de no estar impresos, mediante certificados provisorios nominativos ya integrados, canjeables por aquellos títulos. Tanto estos títulos de la Serie "B" como sus certificados representativos se regirán por las normas especiales para la Serie "A" y las normas generales de que trata este capítulo.

Art. 7.o En cualquier caso que los bosques se destruyan, ya sea por su explotación o por cualquier otra causa, el Directorio podrá anular acciones de la Serie "B" a prorrata de la tenencia que pertenezca a cada accionista, y en la proporción de títulos emitidos de esta Serie que corresponda a valoraciones oportunamente consideradas para la parte de bosques que se hayan destruído. En tanto se hallen en circulación, las acciones de la Serie "B" confieren los mismos derechos que las de la Serie "A"; desde el momento en que el Directorio resuelva su anulación no tendrán derecho al cobro de dividendos u otros beneficios que otorgue la sociedad, ya sean aprobados por el mismo Directorio o por la asamblea general de accionistas.

Art. 8.o La simple posesión de acciones de cualquiera de las dos Series implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades adopten la asamblea general y la administración, pero no significa la renuncia del accionista al ejercicio de la acción que pueda corresponderle en defensa de sus derechos. Los títulos y las acciones que los integren llevarán numeración correlativa y serán anotados en un libro Registro de Accionistas, en el que se harán constar el nombre y domicilio del adquirente original, así como de los posteriores poseedores de cada título. Tanto los títulos accionarios como los certificados canjeables por ellos se reputarán indivisibles respecto a la sociedad, que no reconocerá que se alegue la propiedad de cualquiera de dichos títulos o certificados por más de una persona física o jurídica, sin perjuicio de los derechos que correspondan a quienes los reciban por trasmisión por causa de muerte, quienes en tal caso, deberán hacerse representar por una sola persona. En caso de desmembramiento de dominio del título accionario de los certificados canjeables por ellos, la sociedad considerará que el usufructuario tiene todos los derechos que estos estatutos reconocen a esos títulos o certificados; todo otro arreglo respecto a una distinta división de derechos será exclusivamente ajustado entre las partes sin que ello afecte la posición anteriormente expresada de la sociedad.

Art. 9.o El accionista tiene el derecho de trasmitir por cualquier forma sus títulos accionarios o los certificados canjeables por ellos. La sociedad aceptará como válida toda trasmisión que le sea notificada bajo firma del cedente, si se operó por acto entre vivos. Pero la cesión solamente tendrá efecto respecto a la sociedad una vez que el nuevo accionista haya presentado sus títulos a la sociedad y hecho anotar en el Libro Registro de Accionistas, el cambio de tenencia, suministrando los datos que deben constar en dicho registro, según el artículo anterior. Cumplidos esos requisitos, la administración procederá a anotar en el correspondiente título o certificado la trasmisión operada. En ningún caso podrán ser titulares, cesionarios o usufructuarios de títulos accionarios o de certificados canjeables por ellos, personas que no reúnan las condiciones requeridas por la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967, sección 3, sus modificativas y concordantes, para estar habilitadas en todo lo que tenga que ver con la tenencia y explotación de inmuebles rurales; esta exigencia no tendrá lugar si la sociedad no incluyese en sus bienes ni esos inmuebles ni su explotación. Si por la vía de ejecución de derechos contra un titular de títulos accionarios, alguna persona jurídica que no reúna tales condiciones llegase a ser dueña de acciones de esta sociedad, quedarán suspendidos todos los derechos de tales títulos, aún el de cobro de dividendos, hasta tanto sean designadas como titulares personas físicas o jurídicas legalmente habilitadas para su tenencia. De no operarse esa designación dentro de los ciento veinte días desde la notificación del desapoderamiento del accionista original, la sociedad deberá proceder al rescate de esos títulos, entregando a su nuevo tenedor el importe que resulte para cada acción según el último balance aprobado en asamblea; en los demás casos de trasmisión que no sean por acto entre vivos, la constancia de cambio de titular será puesta por la Administración de acuerdo a las comprobaciones exhibidas por los tenedores de los valores.

Art. 10. En todos los casos que la sociedad distribuya acciones liberadas sea

por dividendos o por cualquier otra causa, las emitirá a nombre de los titulares que figuran registrados en la sociedad, las acciones que otorguen derecho al cobro de la distribución acordada.

CAPITULO III

Administración

Artículo 11. La administración de la sociedad será de cargo de un Directorio integrado por hasta nueve miembros, elegidos anualmente con igual número de suplentes respectivos, por la asamblea general ordinaria. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de directores designando un representante persona física.

Art. 12. En caso que el suplente respectivo que corresponda convocar no pudiera aceptar o no aceptara la convocatoria, el cargo será llenado por orden preferencial a partir del primero de los suplentes respectivos citados en la lista que los designó, y que no se halle en desempeño de algún cargo titular.

Art. 13. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, y siendo menos de nueve los Directores designados, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos y sus respectivos suplentes. Del mismo modo en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director y su suplente los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos de estos nombramientos se dará cuenta a la primera asamblea general. El Directorio sesionará con la presencia mínima de su mayoría absoluta. Las resoluciones inclusive para aumentar el número de Directores, se tomarán por mayoría de votos presentes pero con un mínimo de tres votos conformes. Cada miembro tendrá un voto y el Presidente dos, en caso de empate.

Art. 14. El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y su Secretario. Representarán legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera. No obstante por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más conveniente. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y|o especiales a Directores o terceras personas y en las condiciones que estime conveniente.

Art. 15. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitación que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales vigentes. A simple vía de ejemplo, se señala que podrá: A) Adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Importar y exportar toda clase de mercaderías; C) Tomar dinero prestado, inclusive de Bancos privados u oficiales, constituyendo las hipotecas necesarias en garantía, inclusive con el Banco Hipotecario del Uruguay, percibiendo el importe de los préstamos en títulos o en efectivo; D) Realizar cualquier clase de operaciones en efectivo; E) Realizar cualquier clase de operaciones y contratos relacionados con el objeto social y que considere necesarios o convenientes para el buen desarrollo de los negocios; F) Intervenir en juicio como actor, demandado o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; G) Resolver sobre todo lo relacionado con la emisión y suscripción de acciones, así como su integración o rescate en efectivo o en cualquier clase de bienes que podrá aceptar o dar en pago, igualmente todo lo que se refiere a lo dispuesto por el artículo 7.o de estos estatutos; H) Resolver sobre todo lo relacionado con la emisión de obligaciones con o sin garantía, así como sobre sus condiciones, intereses y forma de reembolso. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley N.o 11.073 de 24 de junio de 1948. No es incompatible la función de administrador con cualquier otro puesto, rentado o no, dentro de la sociedad, asignado por la asamblea de accionistas o por el Directorio. Corresponde al Directorio todo lo que tenga que ver con personal o servicios que requiera utilizar en el funcionamiento de la sociedad, inclusive los que pueda convenir que sean prestados por uno o más Directores en ejercicio.

Art. 16. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta aceptada por el Directorio, pero las decisiones que adopten sus representantes los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO IV

Síndico

Artículo 17. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando lo exija la ley, designar un Síndico, fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneraciones.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 18. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico si lo hubiere, o por accionistas que representen más del 130 o|o del capital integrado a la fecha de su solicitud. En este último caso, los accionistas pedirán la convocatoria al Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuarla.

Art. 19. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso en el "Diario Oficial" publicado con una anticipación no menor de cinco días hábiles. Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando se inscriba para asistir a una asamblea la totalidad del capital integrado, no será necesario efectuar las publicaciones, dando los avisos reglamentarios con la antiicpación fijada. En estos casos la asamblea podrá tratar cualquier punto, inclusive la disolución de la sociedad, aunque no figurare en la orden del día.

Art. 20. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar el balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de destino de resultados presentados por el Directorio. Además deberán proceder al nombramiento de Directores, Síndico si lo hubiere y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 21. El registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeros. Se tendrá derecho a un voto, hasta el máximo legal, por accionistas que representen el 2 1|2 o|o del capital integrado.

Art. 22. Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quorum y media hora después de la firmada por la convocatoria, la asamblea se considerará constituída y habilitada para sesionar con la asistencia de cualquier número de accionistas presentes. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la ley del 19 de julio de 1909. Si en alguno de los puntos propuestos se produjera empate en la votación, ese resultado deberá considerarse, según el caso, como negativa o como rechazo de lo propuesto. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio, aunque no forme parte del mismo.

Art. 23. No habiendo inscripciones de accionistas para una asamblea general ordinaria o no concurriendo ninguno de los accionistas inscriptos, se considerarán aprobados los estados y propuestas de que trata el artículo 26 y también se considerarán reelectos los Directores, Suplentes y Síndico, si lo hubiere, cuyo mandato termine junto con el ejercicio cuyo balance se convoca a considerar. Si ese caso se produce respecto a una asamblea general extraordinaria se considerará que los accionistas no se interesan en los puntos de la convocatoria, quedando el Directorio eximido de reiterarla. Tanto para las asambleas generales ordinarias como extraordinarias, deberá dejarse transcurrir la primera media hora desde la establecida en el anuncio respectivo antes de resolver que no existe concurrencia en la segunda instancia prevista en el artículo anterior.

Art. 24. Cualquier accionista podrá hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

CAPITULO VI

Ejercicio económico, balance y utilidades

Artículo 25. El ejercicio social durará normalmente un año. El Directorio fijará la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que lo juzgue conveniente, cumpliendo los requisitos legales correspondientes.

Art. 26. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de destino de resultados. También si lo considera necesario, podrá presentar una memoria respecto de lo actuado en el ejercicio. De las utilidades líquidas resultantes del balance anual que apruebe la asamblea general ordinaria se deducirá la remuneración correspondiente al Directorio, que consistirá en el 1 o|o por cada puesto de que haya estado formado durante el ejercicio. En total así determinado se distribuirá entre los Directores actuantes en proporción a sus respectivas asistencias a las sesiones. Si en las utilidades figurasen beneficios de los tratados en el artículo 6.o, la remuneración que corresponda por tales beneficios deberá también ser abonada a los Directores en acciones de la Serie "B".

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 27. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría de votos la asamblea extraordinaria u ordinaria en cuyo orden del día figurase expresamente ese punto a consideración; esta exigencia no se requerirá si la asamblea cuenta con la asistencia de la totalidad del capital social; se trata del caso previsto en el artículo 19. Resolverá además la forma

de liquidación, designando uno o más liquidadores que quedarán investidos por su sola designación, con las más amplias facultades aún para transferir bienes inmuebles. El Directorio o cualquier Director podrán también ser nombrados liquidadores.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 28. El primer Directorio estará integrado por cinco miembros titulares y cinco suplentes. En este acto quedan designados en la siguiente forma: Titulares: 1. Ingeniero Arturo Soneira; 2. Darío R. Bottaro; 3. Alfredo Rodríguez Seré; 4. Juan Manuel Pérez Ferreira; 5. Daniel Pérez del Castillo. Suplentes: 1. Carlos Pérez del Castillo; 2. Daniel Supervielle; 3. Carlos de León; 4. Marcelo Pérez Ferreira; 5. Andrés Pérez Algorta. Su mandato se extenderá hasta que una asamblea general ordinaria los sustituya o reelija de acuerdo a lo dispuesto por estos estatutos. Tiene a partir de la fecha, todos los derechos y facultades que en estos estatutos se acuerdan al Directorio, con ninguna limitación que no sea la de dejar constancia hasta la aprobación definitiva de los estatutos, de que la sociedad actúa "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto o inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores contador Alfonso Algorta del Castillo, Luis Alberto Tortorolo y Sara Pérez. Los firmantes solicitan al escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 31 de 1971. — Arturo Soneira Perey. — Darío Rafael Bottaro Saráchaga. — Alfredo Rodríguez Seré. — Daniel Pérez del Castillo.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Arturo Soneira Perey, casado con doña Enriqueta De Arteaga; Darío Rafael Bottaro Saráchaga, casado con doña Elvira Méndez; Alfredo Rodríguez Seré, casado con doña Teresita Ferreira; Daniel Pérez del Castillo, casado con doña Margarita Algorta, todos orientales, mayores de edad, fundadores de ANGOSTURA DE LAGUNA NEGRA S. A. domiciliados en Plaza Cagancha 1368, escritorio 402, y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Arturo Soneira Perey, Darío Rafael Bottaro, Alfredo Rodríguez Seré y Daniel Pérez del Castillo, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 31 de julio de 1971. — Enrique Alonso Romelli, Escribano.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — Señor Juez: En la gestión promovida por ANGOSTURA DE LAGUNA NEGRA S. A., corresponde acreditar fehacientemente si el depósito efectuado en el Banco de la República Oriental del Uruguay, según boleta glosada a estos obrados, se efectuó atendiendo la exigencia impuesta por el artículo 207 de la ley N.o 13.318, de 28 de diciembre de 1964, es decir, con el rótulo "Cuenta integración de capital". En lo que respecta a la redacción dada al proyecto de estatuto a estudio, merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: Artículo 2.o Las operaciones de recibir préstamos en dinero previstas en el inciso E) al formar parte del objeto que la empresa se propone desarrollar, contraviene lo dispuesto por el artículo 16 de la ley N.o 13.330 y decreto N.o 119|69.

Artículo 3.o Al existir la posibilidad de emitir acciones Serie B en casos de futuros aumentos de capital, deberá establecerse la calidad en que se emitirán, debiéndose tener en cuenta lo establecido por el artículo 9.o de la ley N.o 13.608.

Artículo 6.o Donde dice "se considerarán utilidades incorporales a los resultados del ejercicio...", deberá decir, "Se considerarán utilidades incorporables o incorporadas a los resultados del ejercicio". — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o: El Inspector General de Hacienda, contador Salvador Strace.

Acta. — Reunidos los fundadores de ANGOSTURA DE LAGUNA NEGRA S. A. en formación, resuelven por unanimidad modificar los artículos 2.o, 3.o y 6.o del estatuto en la siguiente forma: Artículo 2.o Se suprime el inciso E) por lo que los incisos siguientes F), G), H), I) y J) pasarán a ser respectivamente los incisos E), F), G), H) e I. Artículo 3.o Se agrega la siguiente cláusula: Las acciones Serie "B" deberán ser nominativas. Artículo 6.o Donde dice "utilidades incorporales", deberá decir "utilidades incorporadas". Para constancia firman la presente en Montevideo, a 26 de setiembre de 1972, solicitando a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Arturo Soneira Perey. — Darío Rafael Bottaro Saráchaga. — Alfredo Rodríguez Seré. — Daniel Pérez del Castillo.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Arturo Soneira Perey, casado con doña Enriqueta de Artega; Darío Rafael Bottaro Saráchaga, casado con doña Elvira Méndez; Alfredo Rodríguez Seré, casado con doña Teresita Ferreira; Daniel Pérez del Castillo, casado con doña Margarita Algorta, todos orientales, mayores de edad, fundadores de ANGOSTURA DE LAGUNA NEGRA S. A. domiciliados en Plaza Cagancha 1368, escritorio 402, y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes señores Arturo Soneira Perey, Darío Rafael Bottaro, Alfredo Rodríguez Seré y Daniel Pérez del Castillo, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 26 de setiembre de 1972. — Ana María Labanca, Escribana.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de octubre de 1972. — Señor Juez: Habiendo sido contempladas las observaciones formuladas por esta Inspección General en informe producido el 17 de noviembre de 1971, (fojas 12) y con las modificaciones y supresiones introducidas a los artículos 2.o, 3.o y 6.o, no existen objeciones que formular al proyecto de estatuto de ANGOSTURA DE LAGUNA NEGRA S. A. Se dió cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, según documentación glosada a fojas 9, 10 y 13. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o: El Inspector General de Hacienda: Contador Salvador Strace.

6.626. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: ANGOSTURA DE LAGUNA NEGRA S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, hágase los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 21 de noviembre de 1972.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 28 de noviembre de 1972 con el N.o 348, al folio 1.426, del libro N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 6 de diciembre de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 64.296.00. — 1|pub. — 24908.

SYBARAN S. A.

(Inscripción N.o 144.978)

Río Negro 1503

Estado de situación al 31 de marzo de 1972

Activo —

Caja	$	610.000.00
Deudores varios	"	140.000.00
Gastos de constitución	"	1.00
Suscriptores de acciones	"	1.190.000.00
Acciones a emitir	"	2.000.000.00
Pérdidas a liquidar	"	343.823.80
	$	4.283.824.80

Pasivo —

Acreedores	$	283.824.80
Capital autorizado	"	2.000.000.00
Capital suscripto	"	1.190.000.00
Capital integrado	"	810.000.00
	$	4.283.824.80

Estado de resultados

(Ejercicio 1.o de abril de 1971 al 31 de marzo de 1972)

Pérdidas —

Cargas sociales	$	4.115.00
Cargas fiscales	"	60.352.00
Gastos generales	"	3.819.60
	$	68.286.60

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	$	1.738.00
Pérdidas del ejercicio	"	66.548.60
	$	68.286.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada en mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se transcriben a fs. 16 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio en fecha 3 de agosto de 1965.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 9990.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir la existencia de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.